

Clara Verónica Ardeano Ortiz

**El Gobierno Escolar en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa  
“Los Álamos” de San Miguel Petapa, Guatemala**

**Asesor: Licenciado Edwin Roberto García García**



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2017

Este informe fue presentado por la autora como trabajo de Tesis, previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, noviembre de 2017.

# INDICE

Introducción	i
Capítulo I	
Estudio Contextual	
1.1 Contexto Comunitario	1
1.1.1 Aspecto Geográfico	1
1.1.2 Aspecto Social	2
1.1.3 Aspecto Económico	4
1.1.4 Aspecto Político	5
1.1.5 Aspecto Cultural	6
1.1.5 Aspecto Filosófico	10
1.2 Institucional	10
1.2.1 Nombre de la Institución	10
1.2.2 Ubicación Geográfica	11
1.2.3 Origen histórico	11
1.2.4 Visión de la Institución	11
1.2.5 Misión de la Institución	11
1.2.6 Objetivos institucionales	11
1.2.7 Metas	12
1.2.8 Políticas Institucionales	12
1.2.9 Estructura Organizacional	13
1.2.10 Recursos	14
1.3 Técnicas utilizadas para el diagnóstico institucional	14
1.4 Problema	15
1.4.1 Lista de carencias identificadas	15
1.4.2 Problematización de las carencias	16
1.4.3 Hipótesis-acción	18
1.4.4 Análisis de Viabilidad y Factibilidad	27
1.4.5 Selección de problema y su respectiva hipótesis acción	31
1.5 Descripción por indicadores del problema	32
1.5.1 Antecedentes del problema	32

1.5.2	Descripción del problema-----	33
1.5.3	Indicadores del problema -----	34
1.5.4	Justificación de la investigación -----	34

## Capitulo II

### Fundamentación Teórica

2.1	Gobierno escolar -----	36
2.1.1	Objetivos del gobierno escolar -----	39
2.2	Organización del gobierno escolar -----	41
2.2.1	Empadronamiento -----	44
2.2.2	Pasos para empadronarse -----	44
2.2.3	Organización de partidos -----	45
2.3	Plan de trabajo del gobierno escolar-----	46
2.3.1	Campañas de proselitismo -----	46
2.4	Organización de las votaciones -----	48
2.4.1	Votaciones -----	48
2.4.2	Pasos para la apertura de la votación -----	48
2.4.3	Pasos para realizar la votación -----	48
2.4.4	Pasos para realizar el escrutinio -----	51
2.4.5	La toma de posesión-----	53
2.5	Responsabilidades del gobierno escolar-----	53
2.5.1	Deberes del gobierno escolar -----	54
2.6	Estructura del gobierno escolar -----	55
2.6.1	Funciones de cada cargo-----	55
2.7	Organización de las comisiones-----	57
2.7.1	Comisión de biblioteca -----	58
2.7.2	Comisión de relaciones públicas -----	58
2.7.3	Comisión de apoyo comunitario -----	58
2.7.4	Comisión de deportes y recreación -----	59
2.7.5	Comisión cívica -----	59
2.7.6	Comisión de disciplina -----	59
2.7.7	Comisión ecológica y de ornato-----	59
2.7.8	Comisión de cultura-----	60

2.7.9	Comisión legislativa -----	60
2.7.10	Comisión de refacción -----	61

### Capítulo III

#### Plan de Acción o de la Intervención

3.1	Tema/título del proyecto -----	62
3.2	Hipótesis acción (seleccionada en el diagnóstico) -----	62
3.3	Problema seleccionado -----	62
3.4	Ubicación geográfica de la intervención -----	62
3.5	Descripción de la intervención -----	62
3.6	Justificación de la intervención -----	62
3.7	Objetivos de la intervención: general y específicos -----	63
3.8	Actividades para el logro de objetivos -----	64
3.9	Cronograma -----	65
3.10	Metodología -----	66
3.11	Parámetros para verificar el logro de los objetivos de la investigación -----	67
3.12	Recursos -----	68
3.13	Presupuesto -----	69
3.14	Formato de instrumento de control o evaluación de la intervención -----	69

### Capítulo IV

#### Ejecución y Sistematización de la Intervención

4.1	Actividades realizadas y resultados -----	72
4.2	Sistematización descriptiva de las actividades -----	77
4.2.1	Actores involucrados -----	81
4.3	Sistematización descriptiva de las actividades -----	82

#### Manual para la elaboración de planes de trabajo del Gobierno Escolar

### Capítulo V

#### Evaluación del Proceso

5.1	Evaluación de resultados en relación a los objetivos -----	97
5.2	Evidencia de desarrollo sostenible -----	97
5.2.1	Elaboración de afiches -----	97
5.2.2	Detalle de recursos utilizados y costo de producción en la elección del primer gobierno escolar -----	98

5.3	Forma en que la propuesta tendrá seguimiento -----	98
5.4	Reflexiones sobre todo el proceso -----	99
5.5	Experiencias sobresalientes -----	99
Conclusiones -----		100
Recomendaciones -----		101
Referencias Bibliográficas y Egráficas -----		102
APÉNDICE-----		104
ANEXOS-----		111

## Introducción

El presente informe es resultado de la investigación acción efectuada en relación a la temática de “Implementación del Gobierno Escolar en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa “Los Álamos” municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala”, el cual forma parte de la proyección social que realiza la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. La ejecución de dicha acción de intervención se puso en marcha con el fin principal de contribuir a erradicar la problemática de “Insuficiente organización estudiantil”, que se priorizó en el establecimiento educativo objeto de estudio, mediante la etapa de Diagnóstico.

Con tales fines, su estructura está integrada por capítulos que describen el desenvolvimiento de cada una de las etapas de la investigación acción, siendo éstos:

**Capítulo I Estudio Contextual**, presenta las generalidades de la institución objeto de estudio, como lo son: contexto social, contexto económico, contexto político, contexto cultural, contexto filosófico y contexto institucional, en éste último se describen la identificación del Instituto objeto de estudio, así como sus principales características organizacionales y funcionales. Así mismo, presentan los resultados de la información recabada mediante los instrumentos de investigación empleados (encuestas, entrevistas, observación directa) de cuyo análisis se detectaron las carencias o necesidades que posteriormente fueron integradas en problemas, de donde se priorizó el de mayor urgencia, proponiéndose una hipótesis-acción que contribuyera viable y factiblemente para su solución.

**Capítulo II Fundamentación Teórica**, demuestra el resultado de la investigación bibliográfica y e gráfica de los temas que apoyan el comportamiento de la problemática priorizada en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa “Los Álamos” municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala. Habiéndose tomado en cuenta la opinión de diversos autores en relación al

problema estudiado y a sus posibilidades de erradicación. Esta información sirvió para la formulación de la acción de intervención ejecutada posteriormente.

**Capítulo III Plan de acción o de la intervención**, describe en forma ordenada los objetivos, las actividades y los recursos programados para la ejecución de la acción o intervención, en especial, lo relativo a la creación de un sistema de organización estudiantil representado por un Gobierno Escolar, como incentivo para el empoderamiento positivo del estudiantado del Instituto beneficiado.

**Capítulo IV Ejecución de la propuesta de mejora**, en este capítulo se relata cómo se llevaron a cabo las actividades de implementación de la acción de solución previamente planificada, mostrando evidencias sobre el alcance de los objetivos propuestos al respecto y haciendo notar la superación de algunas de las limitaciones que se tuvieron en la puesta en marcha de este proyecto.

**Capítulo V Monitoreo y evaluación del proceso**, presenta los resultados de la aplicación de los instrumentos de evaluación tanto de la etapa de investigación como de la etapa de acción, haciendo énfasis en el cumplimiento de los objetivos del correspondiente Plan de acción o de la intervención, así como de los alcances y logros, en cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado.

Finalizando con las conclusiones, las recomendaciones, la bibliografía, el apéndice y el anexo.

# **Capítulo I**

## **Estudio Contextual**

### **1.1. Contexto Comunitario**

#### **1.1.1. Aspecto Geográfico**

La municipalidad es de 4a. categoría y cuenta con un pueblo, la aldea Santa Inés Petapa y 2 caseríos. Su nombre antiguo era San Miguel, por haber estado bajo la advocación de dicho Santo. Petapa se llama así por la reunión de dos palabras indígenas, pet que significa estera y thap, que quiere decir agua (la voz correcta sería atl), porque siendo una estera la que la forma, principalmente la cama de los indios, el nombre de Petapa propiamente dicho quiere decir cama de agua, en razón de que el agua del lago está llana, mansa quieta. (Municipalidad de San Miguel Petapa, 2010)

Por acuerdo gubernativo del 3 de junio de 1,912 se demarcó la jurisdicción de San Miguel Petapa perteneciendo a la jurisdicción de Amatitlán. Por acuerdo gubernativo 2081 del 29 de abril de 1,935 se suprime el departamento de Amatitlán, con el publíquese y cúmplase del Ejecutivo del 2 de mayo de ese año, 1o. Se suprime el departamento de Amatitlán. 2o. Los municipios de Amatitlán, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales, quedan incorporados al departamento de Guatemala. (Municipalidad de San Miguel Petapa, 2010)

Según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística – INE – (2017), en el 2002 la población era de 111,389 habitantes en el municipio de San Miguel Petapa. La densidad poblacional corresponde a 2,578 habitantes por kilómetro cuadrado, todo el municipio es poblado, pero la mayor concentración se encuentra en la cabecera municipal. (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2002)

Para el año 2002, según censo del Instituto Nacional de Estadística – INE –, en el municipio de San Miguel Petapa el total de habitantes era de 111,389 y la densidad poblacional corresponde a 2,578 habitantes por kilómetro cuadrado, comparado con los demás municipios tiene una alta densidad teniendo en cuenta

que posee la menor área en cuanto a extensión territorial, la mayoría de los habitantes están concentrados en la cabecera municipal, su población es relativamente joven. Según proyección estadística, para el año 2010 su población será más 45,399 habitantes más que el 2002, en otras palabras, habrá sobrepoblación afectando en aspectos como la movilidad vehicular. (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2002)

Para efectos únicamente de planificación el municipio de San Miguel Petapa, se organiza en tres microrregiones, tomando como criterio la densidad poblacional. La microrregión 1. Denominada rural, se localiza al sur del municipio en esta área se encuentra la mejor densidad de la población, teniendo únicamente como lugar poblado a Playa de Oro. Microrregión 2. Denominada central urbana, se caracteriza por el alto número de urbanizaciones que se encuentra en el área, delimitada por el río Villalobos. Micro región 3. Denominada Norte Urbana, se ubican la mayor parte de los condominios y residenciales del municipio, cuenta con varios centros comerciales, delimitado por el río Villalobos desde la parte norte. (Municipalidad de San Miguel Petapa, 2010)

### **1.1.2. Aspecto Social**

En Petapa, además del español también existen personal que hablan pocomam y pocomchí. El poblado es uno de los más antiguos, de origen prehispánico y ascendencia cakchiquel en la rama de los Petapas. Aunque en la actualidad, casi ya no existe diversidad de etnias, debido a que ahora es mayoritariamente urbano, solo existe un 6.3% de la población indígena, la mayor parte de la etnia Cakchiquel. (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2002)

Entre la población local, son comunes los flujos migratorios y que según los resultados de talleres de Análisis del sistema en Lugares Poblados y Mapeo Participativo, se determina que la mayoría de la población de las diferentes áreas del municipio migra hacia la ciudad capital en forma constante, por necesidades de trabajo. La mayoría de la población también migra hacia la cabecera municipal por motivos laborales y de comercio. (DEGUATE.com, 2015)

En educación la mejor cobertura es a nivel primario, ya que cuenta con escuelas en casi todo el municipio, aunque según el mapeo del taller participativo se considera que la infraestructura educativa debe mejorar. En el nivel básico y diversificado no se presenta una movilidad representativa, porque la población migra hacia la ciudad capital, o no continúan con estos estudios. Existen algunas familias que trasladan diariamente a sus hijos a estudiar lo que ocasiona caos vehicular en los diferentes accesos, con esto los niños deben levantarse muy temprano, por lo tanto, les causa agotamiento físico. (Municipalidad de San Miguel Petapa, 2010)

En colonia Los Álamos se tienen los siguientes centros educativos:

- Colegio San Andrés
- Centro Educativo Integral Castellana
- Escuela de Bomberos
- Colegio Verbo Los Álamos
- Colegio El Álamo
- Colegio Abrahán Lincoln
- Tecnológico Los Álamos
- Escuela Oficial Rural de Educación Primaria y Pre-primaria
- Sede de la Universidad Panamericana

La matriculación en el municipio se detectó que la tasa neta por nivel (preprimaria, primaria, secundaria, ciclo básico y ciclo diversificado) en el municipio de San Miguel Petapa es de 53%. Mientras que la tasa bruta de matriculación por nivel es de 761.95%. La proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria es de 71.71%, lo que indica que más del 50% finaliza la primaria. Uno de los indicadores importantes es la deserción por lo que es necesario para determinar la promoción de los estudiantes. (MINEDUC-AID, 2012)

Existen varias escuelas primarias nacionales en todo el municipio que están ubicadas estratégicamente para poder satisfacer a toda la población, por lo que la educación primaria está cubierta en su totalidad. Adicionalmente existen 4 institutos de educación básica, dos centros de capacitación. (MINEDUC-AID, 2012)

### **1.1.3. Aspecto Económico**

La proporción de la población que vive en pobreza extrema es mínimo (0.79%); la pobreza general es del 12%, lo que significa que de acuerdo a los compromisos de Estado contenidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM- ya se alcanzó la meta municipal que es de 3.4% relacionado con la pobreza extrema. (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2002).

El 34.95%, de la población es económicamente activa, del porcentaje anterior el 63.08% son hombres, y un 36.92% son mujeres. El empleo en este municipio es principalmente en la industria, debido a la gran cantidad de fábricas que existen en el municipio, aunque en el área sur se dedican a la agricultura. Las empresas industriales textiles que generan una fuente de empleos a los vecinos en San Miguel Petapa se encuentran ubicadas en la zona 6 Los Álamos, zona 9 San Antonio, Zona 8 Granjas Gerona. (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2002).

En San Miguel Petapa la capacidad productiva se basa en actividades industriales, comerciales y agrícolas, como el cultivo de maíz, frijol, café, frutas, caña de azúcar, tabaco, repollo, tomate, cebolla, pepino, berros, patatas, melón, güisquil y sandía. Según talleres de mapeo participativo en el municipio de San Miguel Petapa la actividad de Agricultura de subsistencia se presenta en la finca El Carmen con maíz y frijol, con un volumen de producción del 50% y la participación de la mujer es media. En el Caserío El Cerro con maíz y frijol con un volumen de 60%. Las actividades de agricultura para fines comerciales en pequeña y mediana escala en el municipio de San Miguel Petapa se dan en Playa de Oro, con el cultivo del banano con un volumen de producción local del 100% aproximadamente, con una asociación comercial agrícola independiente. Estos datos son según el mapeo participativo. (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, 2003)

Según el Censo Agropecuario 2003, existe un total de 78 productores, en donde 74 son individuales y 4 son jurídicos. En estas fincas 71 son productores hombres informantes, y 3 son productoras mujeres informantes. En el municipio existen 77 fincas que abarcan 68.23 manzanas en el territorio, en donde 72 son de

personas individuales, 4 son de sociedad de derecho. En el territorio se cuenta con un área de 49.67 manzanas ocupada por cultivos anuales o temporales, 6.00 manzanas de cultivos permanentes y semipermanentes, 1.36 manzanas de pastos, no cuentan con superficie de bosques registradas y tiene 11.20 manzanas de otras tierras no clasificadas. (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, 2003)

En relación a los servicios básicos, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal de San Miguel Petapa: “Únicamente existe un centro de salud ubicado en la cabecera municipal y un puesto de salud en Villa Hermosa, por lo que no hay cobertura total del servicio de salud.” (Municipalidad de San Miguel Petapa, 2010)

Según datos del censo 2002 del INE en lo referente a la infraestructura existen un total de 22,760 viviendas registradas en las que no se cuentan con servicios básicos. De ese total de viviendas anteriormente mencionadas, unas 21,787 están ocupadas, se deduce que el hacinamiento municipal es de 4.89, el cual está en la media nacional ya que esta equivale a 5.27. (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2002)

Debido a que la mayor parte del territorio es urbano, cuenta con servicios básicos, no necesariamente de excelencia, ya que algunos son compartidos y otros no son de calidad en la infraestructura. El servicio de suministro de agua equivale al 83.56% del total. En canto a la red de drenaje equivale a un 56.13%. El servicio de alumbrado eléctrico está en un 97.45%. (Instituto Nacional de Estadística Guatemala, 2002)

#### **1.1.4. Aspecto Político**

El municipio se encuentra políticamente dirigido mediante una corporación municipal, actualmente integrada por:

- Sr. Alcalde Municipal    Dr. Luis Alberto Barillas Vásquez
- Concejal Noveno        Carlos Humberto Payes Retana
- Concejal Décimo        Prospeto Miguel Soto Bran
- Concejal Octavo        Iliana Aydee Velásquez González
- Síndico Tercero        Mynor Roberto Méndez García
- Síndico Segundo        Juan Ramón Álvarez

- Síndico Primero           Marvin Ovidio Maquiz Estrada
- Concejal Segundo       Reynabel Pérez Salazar
- Concejal Tercero       Erick Antonio Girón Fuentes
- Concejal Sexto         Mario Augusto de León Sotoj
- Concejal Cuarto        Brenda Izela Escriba Morales
- Concejal Primero       Mynor Rolando Morales Chávez
- Concejal Quinto        Wilfredo Joaquín Herrera Izaguirre
- Concejal Séptimo       Alma Leticia Pereira Ibarra de González

En el municipio de San Miguel Petapa existen seis COCODE, los cuales trabajan para el mejoramiento de sus comunidades, buscando soluciones a los problemas que aquejan a los pobladores del municipio. También funciona el COMUDE, pero no es representativo, pues no todas las organizaciones e instituciones participan en él. Existe poca participación de la mujer en puestos de decisión en el COMUDE y en las organizaciones e instituciones. (Municipalidad de San Miguel Petapa, 2012)

El municipio tiene escasez de políticas de Ordenamiento Territorial y de regulación municipal específica, como es el caso de: Reglamentos de Construcción, Catastro, Gestión, Gestión de Riesgos, entre otros; por lo tanto, se necesita reforzar estas áreas para el mejor funcionamiento del municipio. (Municipalidad de San Miguel Petapa, 2012)

También existen algunas ONG's que son de apoyo para la población, su temática es principalmente enfocada en el transporte, debido a la cantidad de pobladores del lugar, ubicadas principalmente en el casco urbano. Es importante mencionar que gracias al proceso de planificación implementado por SEGEPLAN, se creó la Dirección Municipal de Planificación, ya que ésta no funcionaba en el municipio. (Municipalidad de San Miguel Petapa, 2012)

#### **1.1.5. Aspecto Cultural**

Como todo pueblo, San Miguel Petapa celebra una fiesta titular, ésta se celebra los días 29 y 30 de septiembre en honor al Santo Patrono, San Miguel Arcángel. La celebración en honor a San Miguel Arcángel data desde el siglo VI, se

suele afirmar que esta fecha se festeja por la dedicación de una Basílica en honor a San Miguel y que está ubicada al norte de Roma. Su fiesta titular es concurrida por personas de la capital, para presenciar danzas folklóricas de La Conquista y Partideños. Esta da inicio con la procesión del alba de San Miguel Arcángel el cual sale en un anda devotamente adornada, de la vivienda de la familia Zamora. (Municipalidad de San Miguel Petapa, 2010)

En el recorrido procesional se queman cohetillos y bombas; las calles se adornan con papel de china o flecos de plástico, hojas de palmeras y flores naturales. La imagen recorre las calles del pueblo y en la llamada “Calle Maldita” se efectúan lo que son alabanzas en honor al Santo Patrón. Como toda feria, esta es organizada por el comité católico, un grupo de vecinos y la municipalidad. Alrededor del parque y de la iglesia se instalan champas y ventas callejeras con comidas populares: por ejemplo: buñuelos, tortillas con longaniza, torrijas, panes con pollo, dulces típicos, pinitos de feria, atol, café, batido, tamales, chuchitos, algodón de azúcar. Entre las diversiones se cuenta con lotería y juegos mecánicos: rueda chicago, rueda de caballitos, trencito, carritos, sillas voladoras, etc. La feria es visitada por numerosas personas provenientes de las comunidades aledañas, que viene de busca de sana diversión. (Municipalidad de San Miguel Petapa, 2012)

Otras tradiciones que se transmiten de generación en generación, entre las familias de San Miguel Petapa, son:

- Una tradición entre los ladinos del municipio, es la «Danza de las Flores», que es una danza en donde todos los participantes dan vueltas alrededor, mientras música y versos son recitados. Esta tradición inició en la antigua capital de Santiago de los Caballeros de Guatemala, de donde se extendió a las poblaciones cercanas. Años después esta tradición fue tomada por la ciudad capital, la Nueva Guatemala de la Asunción. Esta danza folclórica también se realiza en otros municipios del departamento de Guatemala, por ejemplo, en San Raymundo, Mixco, San Juan Sacatepéquez y Villa Nueva.
- Visita a la ciudad de Esquipulas en los meses de mayo y junio.

- El 25 de diciembre se realiza el popular baile de disfraces “LOS FIEROS”, hay diversión de niños y adultos, quienes aún desvelados danzan al compás de un conjunto de música, y los enmascarados o disfrazados inician el recorrido a las 8:00 horas y finalizan con la premiación a las 18:00 horas. Los premios son donados por algunas casas comerciales. Los organizadores, que normalmente son vecinos del lugar se preparan con tres o cuatro meses de anticipación para sacar adelante tan importante evento al que acuden muchos guatemaltecos y extranjeros.
- El 14 de septiembre, traída de la antorcha de la libertad a la Ciudad de Antigua Guatemala y al Obelisco el día 14 de septiembre con motivo de la celebración de la Independencia Nacional.
- Celebración del Día del Señor de Esquipulas: se realizan memorias a la Ciudad de Esquipulas. Al regreso de los feligreses, los familiares queman cohetes y adorna las viviendas.
- Feria del Rosario: esta se efectúa en el mes de febrero. La imagen de la virgen sale de la iglesia en su acostumbrado rezado y es llevada en su decorada anda por las principales calles del pueblo, las cuales son devotamente adornadas
- El 1 de noviembre: se asiste al cementerio para adornar las tumbas de los difuntos. Las coronas de ciprés o flores artificiales, las flores naturales son colocadas con devoción en memoria de los seres queridos.
- Cerdo encebado: consiste en ensebar un cerdo, la persona que logre agarrarlo se lo lleva de premio, esta costumbre se realiza en el cementerio de la localidad, el 1 de noviembre.
- Vuelo de Barriletes: se realiza el 1 de noviembre. Hay concurso y regalos para los participantes que vuelen el barrilete y sea el más original. Aunque esta se ha ido perdiendo.
- Quema de judas: durante la celebración de la semana santa, los creyentes fabrican un muñeco que representa al personaje de judas Iscariote, discípulo de Jesús que participa en la Última Cena, y es quien le traiciona con un beso en la

mejilla entregándolo a los romanos. El muñeco que lo representa es quemado enfrente de la Municipalidad y las personas que asisten bailan al compás de la banda musical civil.

- Baile del centurión: el centurión era un miembro del ejército romano que tenía bajo su cargo a 100 soldados. Este según el evangelio, era un hombre que busco a Jesús para pedir por la sanación de un esclavo suyo. Estando con El le dice: “Señor con una palabra tuya bastara para sanarlo” también se cree que es el mismo que ayudo en la crucifixión de Jesús y quien al verle muerto dice: “verdaderamente este era el hijo de Dios” el baile se realiza el Viernes Santo, y representa el arrepentimiento de centurión.
- Elección de la reina: esta es electa por simpatía o jurado calificador, el cual es integrado por personas honorables de la comunidad o invitados especiales.
- La novena del Niño Dios: esta inicia después de la celebración de Año Nuevo. Se invita a personas rezadoras y las alabanzas se acompañan con la percusión de tortugas, el movimiento de los chinchines y el sonido de los pitos. Al finalizar la novena se dan los “Miados del niño” que consiste en: horchata y agua de canela, además barquillos, pasteles, chiqueadores y dulces; esto se reparte dentro de un canasto a cada una de las personas que asisten al rezo y también se les envía a vecinos especiales.
- Feria Municipal del Libro: La actividad "es un espacio de intercambio de cultura" y de promoción del libro y del hábito de la lectura para San Miguel Peta. (DEGUATE.com, 2015)

Uno de los servicios municipales benéficos a la cultura de San Miguel Petapa, es la Biblioteca Municipal, que brinda asistencia personalizada y gratuita, contribuyendo a la educación integral y fomentar el hábito de la lectura de las nuevas generaciones petapeñas. (Municipalidad de San Miguel Petapa, 2012)

La comida típica representativa de este municipio es el Caldo de Chirín, que no es más que un caldo preparado con: pescado (mojarra o guapote) cangrejos, jutes, hueso de res, gallina, huevos, jugo de vegetales y sopa de fideos. Y servido en una escudilla, se acompaña de un buen chile y su respectivo traguito de licor.

También se acostumbra consumir el Caldo de gallina de patio, el cual se prepara con tomate, cebolla y hierbabuena. Se fríe la gallina y se acompaña con ensalada de remolacha, arroz y refresco de horchata con pepita. Este platillo se prepara para ser deleitado en ocasiones especiales como casamientos, bautizos y cumpleaños. (DEGUATE.com, 2015)

### **1.1.5. Aspecto Filosófico**

La religión es el conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad. Según lo dicta la Constitución en Guatemala tenemos derechos a practicar cualquier religión, siempre y cuando se respete a los fieles de otros credos y sus dirigentes.

Por lo tanto, en una sociedad pueden existir varias religiones. El amor y respeto a su creencia permite una convivencia aceptable entre los feligreses de las distintas iglesias del municipio.

En San Miguel Petapa la mayor parte de la población practica la religión católica, el resto se distribuye entre evangélicos, mormones, testigos de Jehová y adventistas. (DEGUATE.com, 2015)

La tendencia católica de su población se debe al arraigo histórico de esta manifestación religiosa entre los pobladores. Ejemplos de esta evidencia histórica son: Que entre los cafetales de la Finca Morán está la Iglesia Concepción donde se reunían los ladinos y en la entrada al cementerio de San Miguel Petapa se puede ver la Iglesia del Rosario, en donde cuentan que estuvo el hermano Pedro José de Betancourt, de ahí siguió su camino a Antigua Guatemala. Además, durante al traslado de Petapa a su actual ubicación en el Siglo XVIII, las reliquias religiosas de la Iglesia Católica fueron conservadas, incluyendo la imagen del «Señor Sepultado» que tiene cinco siglos de antigüedad. (DEGUATE.com, 2015)

## **1.2. Institucional**

### **1.2.1. Nombre de la Institución**

Instituto Básico por Cooperativa Los Álamos.

### **1.2.3. Ubicación Geográfica**

Colonia “Los Álamos”, municipio de San Miguel Petapa.

### **1.2.4. Origen histórico**

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa “Los Alamos” municipio de San Miguel Petapa fue fundado por iniciativa de padres de familia y maestros, en el mes de agosto de 1989. (Proyecto Educativo Institucional, 2012)

### **1.2.5. Visión de la Institución**

➔ Formar una persona libre, deseosa de superarse, respetuosa de las personas y de los bienes, inclinada hacia los valores superiores del espíritu, tales como: la bondad, verdad, belleza espiritual, justicia y respeto. Con esas bases, se obtendrán buenos ciudadanos democráticos pluralistas, conscientes de sus derechos y obligaciones, respetuosos de la ley, solidarios con los demás ciudadanos y por lo tanto con su país. Al formar un ciudadano con esas características, se puede obtener un profesional o personas productivas para el país, competentes, eficientes, con actitud de servicio y solidaridad con el país, amantes de la justicia. (Proyecto Educativo Institucional, 2012)

### **1.2.6. Misión de la Institución**

➔ Como Proyecto Educativo Institucional, perfeccionar al ser humano, en la participación, que conjugue lo individual y lo social, que sea flexible y democrático que coadyuve a la integridad del ser, atendiendo todas sus funciones y necesidades, pero que fundamentalmente libere a la persona de circunstancias limitantes y le permita realizar su vocación personal del ser humano. Obteniendo alta calidad formativa, orientándolo hacia un futuro mejor, con innovaciones tecnológicas. (Proyecto Educativo Institucional, 2012)

### **1.2.7 Objetivos institucionales**

**Objetivo general:**

- ➔ Formar hombres y mujeres con un espíritu de justicia, dignidad, honestidad, capacidad, tolerancia, democracia, solidaridad, creatividad, valores cívicos y socioculturales.

**Objetivos específicos:**

- ➔ Contribuir en la formación de valores morales.
- ➔ Que el educando participe en las actividades socioculturales.
- ➔ Facilitar a través de formación en valores el proceso enseñanza aprendizaje.
- ➔ Proveer al educando un espíritu de tolerancia, solidaridad, democracia y compañerismo hacia los demás.
- ➔ Que el alumno sea capaz de analizar, sintetizar, crítico positivamente, participativo, dinámico, inteligente y responsable.
- ➔ Que el educando reciba una educación con calidad total.

(Proyecto Educativo Institucional, 2012)

**1.2.8. Metas**

- Contribuir a la formación de los educandos en un ambiente agradable, confortable, seguro e higiénico.
- Motivar a los estudiantes la participación en las actividades culturales, cívicas, deportivas, que se realizan en la institución, para el desarrollo psicobiosocial, obteniendo estudiantes creativos, analíticos, críticos, reflexivos, dinámicos, alegres, con buenas relaciones humanas, con esta formación obtendremos hombres y mujeres útiles a su familia, a la sociedad y a la patria.

(Proyecto Educativo Institucional, 2012)

**1.2.9. Políticas Institucionales**

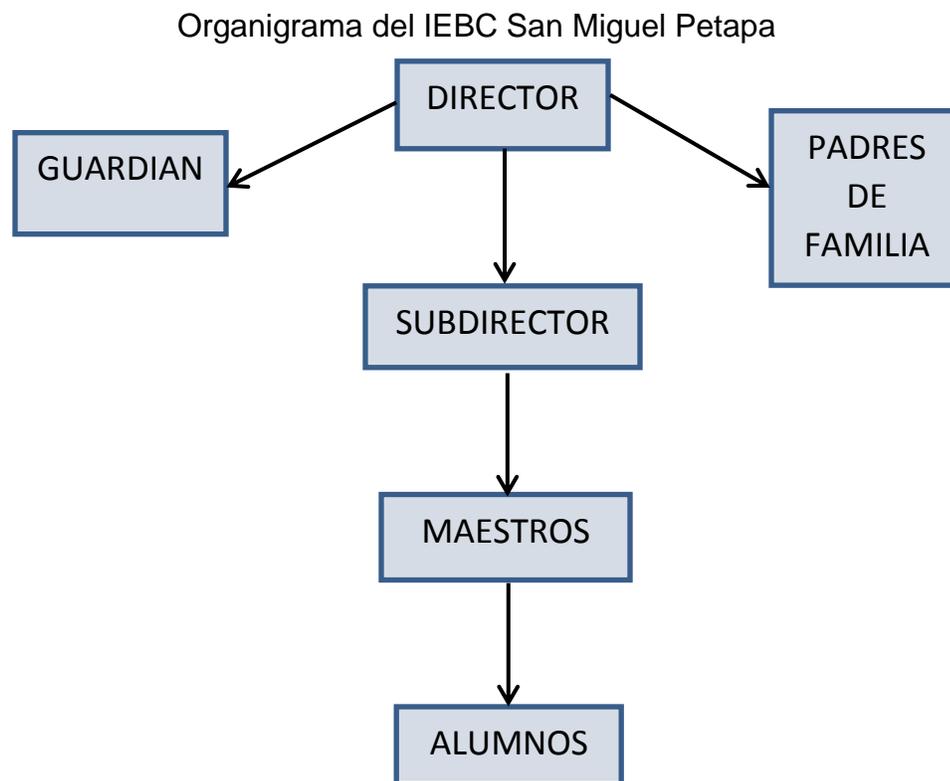
- a) Promover la convivencia respetuosa, mutuamente enriquecedora, entre los diferentes grupos étnicos del país.

- b) Promover la identidad guatemalteca, la alfabetización y la pos-alfabetización, incorporar modales innovadores para la aplicación de la cobertura del sistema educativo.
- c) Respetar la dignidad humana y consolidar un sistema educativo centrado en el hombre como sujeto.

(Proyecto Educativo Institucional, 2012)

### 1.2.10. Estructura Organizacional

Según el Proyecto Educativo Institucional la organización institucional es la siguiente: Director, subdirector, maestros, alumnos, guardián y padres de familia.



(Proyecto Educativo Institucional, 2012)

La contratación del personal docente y administrativo se realiza mediante procesos de convocatoria organizados por el Ministerio de Educación por medio de los Jurados de Oposición. El personal se capacita a través de cursos de actualización que programa la Coordinación Técnica Administrativa del municipio,

generalmente a principios del ciclo escolar, a veces en el mes de octubre. (Proyecto Educativo Institucional, 2012)

### **1.2.11. Recursos**

#### **Humanos**

- Director
- Subdirector
- Claustro de docentes
- Guardián o conserje
- Estudiantes
- Padres de familia

#### **Materiales**

- Mobiliario escolar
- Material didáctico
- Laboratorio de cómputo
- Mobiliario de oficina
- Útiles y enseres de oficina

#### **Físicos**

- Edificio de tres niveles, con 6 aulas, una dirección, una bodega, servicios sanitarios, una tienda escolar, un patio.

#### **Financieros**

- El comité de padres de familia maneja los fondos que son asignados por el Ministerio y de las actividades de recaudación. El Ministerio de Educación se encarga del pago de los salarios del personal docente y administrativo.

(Proyecto Educativo Institucional, 2012)

### **1.3. Técnicas utilizadas para el diagnóstico institucional**

#### **→ Encuestas**

Se aplicaron boletas de encuesta para el personal docente y una muestra proporcional de estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa “Los Alamos” municipio de San Miguel Petapa.

→ **Entrevistas**

Se realizaron entrevistas con preguntas abiertas para el personal administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa “Los Alamos” municipio de San Miguel Petapa.

→ **Matriz FODA**

Técnica utilizada para recolectar información desde un punto de vista interno y externo, la que nos da a conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución y tomar la mejor decisión que permitiera contribuir con los problemas del establecimiento educativo.

## **1.4. Problema**

### **1.4.1. Lista de carencias identificadas**

- 1) Déficit económico.
- 2) Poco apoyo pedagógico en lo que exige el Ministerio de Educación.
- 3) Inadecuado acceso a las instalaciones del instituto.
- 4) Falta de espacio en las aulas para colocar utensilios didácticos.
- 5) Falta de recursos.
- 6) Inadecuado mobiliario escolar.
- 7) Inadecuadas áreas de juego.
- 8) Falta de gestión para estructura y herramientas educativas.
- 9) Mucha flexibilidad del Plan Operativo Anual.
- 10) Falta de un reglamento de convivencia interna en cuanto a sanciones en las faltas.
- 11) Hábitos inadecuados en la higiene del establecimiento.
- 12) Bullying escolar.
- 13) Inadecuadas relaciones humanas entre estudiantes y profesores.
- 14) Poca participación de los padres de familia en la educación de sus hijos.
- 15) Falta de valores morales en los estudiantes.

- 16) Insuficiente organización estudiantil.
- 17) Falta de respeto hacia los maestros.
- 18) Indisciplina por parte de los alumnos.
- 19) Falta de actitud por parte de los alumnos en su formación.
- 20) Poco respeto por los derechos humanos
- 21) Maltrato a los estudiantes.
- 22) Profesores muy estrictos.
- 23) Discriminación.

#### 1.4.2. Problematicación de las carencias

Carencias	Problematicación
1. Déficit económico.	1. ¿Por qué hay déficit económico en el instituto?
2. Poco apoyo pedagógico en lo que exige el Ministerio de Educación.	2. ¿A qué se debe el poco apoyo pedagógico del Ministerio de Educación?
3. Inadecuado acceso a las instalaciones del instituto.	3. ¿Cómo se puede mejorar el acceso a las instalaciones del instituto?
4. Falta de espacio en las aulas para colocar utensilios didácticos.	4. ¿Cuáles son las consecuencias del poco espacio para colocar utensilios didácticos?
5. Falta de recursos.	5. ¿En qué consiste la falta de recursos?
6. Inadecuado mobiliario escolar.	6. ¿Cómo se puede mejorar las condiciones del mobiliario escolar?
7. Inadecuadas áreas de juego.	7. ¿Cómo realizar actividades recreativas aprovechando las instalaciones?
8. Falta de gestión para estructura y herramientas educativas.	8. ¿De qué manera se puede gestionar mejoras a las instalaciones del instituto?
9. Mucha flexibilidad del Plan Operativo Anual.	9. ¿Cuáles son las causas de la flexibilidad del Plan Operativo Anual?

10. Falta de un reglamento de convivencia interna en cuanto a sanciones en las faltas.	10. ¿Cómo mejorar las relaciones interpersonales de trabajo en el personal docente del instituto?
11. Hábitos inadecuados en la higiene del establecimiento.	11. ¿Por qué son inadecuados los hábitos de higiene en el establecimiento?
12. Bullying escolar	12. ¿Por qué hay bullying escolar en el establecimiento?
13. Inadecuadas relaciones humanas entre estudiantes y profesores.	13. ¿A qué se deben las inadecuadas relaciones humanas entre estudiantes y profesores?
14. Poca participación de los padres de familia en la educación de sus hijos.	14. ¿Cómo mejorar la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos?
15. Falta de valores morales en los estudiantes.	15. ¿Cómo se puede implementar una acción para la buena práctica de los valores morales en los estudiantes?
16. Insuficiente organización estudiantil.	16. ¿Cuáles pueden ser las ventajas de la participación de los estudiantes de manera organizada en el establecimiento?
17. Falta de respeto hacia los maestros.	17. ¿Cómo se puede mejorar el respeto entre los miembros de la comunidad educativa del instituto?
18. Indisciplina por parte de los alumnos.	18. ¿Cómo se puede mejorar la disciplina de los estudiantes?
19. Falta de actitud por parte de los alumnos en su formación.	19. ¿A qué se debe el poco interés de los estudiantes en su formación?

20. Poco respeto por los derechos humanos.	20. ¿Cómo mejorar la práctica delo respeto por los derechos humanos en el instituto?
21. Maltrato a los estudiantes.	21. ¿Por qué existe el maltrato hacia los estudiantes.
22. Profesores muy estrictos.	22. ¿Cómo mejorar el rol del profesor para una buena comunicación con sus estudiantes?
23. Discriminación.	23. ¿Cómo se genera la discriminación dentro del instituto?

### 1.4.3. Hipótesis-acción

En el siguiente cuadro se presenta el proceso de definir las hipótesis acción de cada uno de los problemas detectados en función de la priorización. Para lo que se requiere un análisis de lo que pasa y por qué pasa.

	¿Qué pasa?	¿Por qué pasa?	Hipótesis acción
1	¿Por qué hay déficit económico en el instituto?	El presupuesto que asigna el MINEDUC no es suficiente. El pago que corresponde a los padres de familia no es permanente, existe un 30% de morosidad. La cuota que le corresponde a la Municipalidad no es en función de la cantidad de estudiantes.	Si se mejora la gestión administrativa, entonces puede obtenerse más apoyo a las diversas actividades del instituto.
2	¿A qué se debe el poco apoyo pedagógico del	No hay interés por promover procesos de	Si se genera un buen diagnóstico de

	Ministerio de Educación?	capacitación que fortalezcan a los institutos por cooperativa.	necesidades pedagógicas, entonces se responderá a las expectativas educativas.
3	¿Cómo se puede mejorar el acceso a las instalaciones del instituto?	La ubicación del establecimiento es muy escondida. A la par está el mercado que contribuye con contaminar el acceso. La municipalidad no tiene interés por mejorarlo. Hay poco involucramiento de los padres de familia en la problemática.	Si se formula unos proyectos de mejoras al acceso del instituto, entonces se conseguirá financiamiento para su ejecución.
4	¿Cuáles son las consecuencias del poco espacio para colocar utensilios didácticos?	Las instalaciones no ofrecen posibilidades por ser muy pequeño el terreno y por la misma topografía del lugar.	Si se mejora la distribución de todos los recursos didácticos, entonces se podrá aprovechar el espacio en las aulas.
5	¿En qué consiste la falta de recursos?	No hay tiempo disponible por parte de la dirección y profesores por gestionarlos. Los padres no ofrecen mucho apoyo. Los estudiantes no se involucran en esta necesidad.	Si se establecen que recursos son necesarios en el instituto, entonces se podrá gestionar su obtención.
6	¿Cómo se puede	No hay presupuesta para	Si se estudia las

	mejorar las condiciones del mobiliario escolar?	mejorar el mobiliario. El apoyo tanto de padres de familia como de los estudiantes, así como de la municipalidad no es suficiente. El Ministerio de Educación no ofrece apoyo al instituto por ser de cooperativas.	características particulares de los alumnos, entonces se podrá gestionar mobiliario escolar acorde con el aprendizaje.
7	¿Cómo realizar actividades recreativas aprovechando las instalaciones?	Las instalaciones no ofrecen alternativas para recreación. No hay iniciativa dentro de quienes integran la administración del instituto por la realización de actividades recreativas.	Si se establece un plan de mejoras del establecimiento, entonces se propiciarán actividades acordes a las expectativas de maestros y alumnos.
8	¿De qué manera se puede gestionar mejoras a las instalaciones del instituto?	Poco interés de las autoridades educativas por apoyar las mejoras. No se logra integrar una comisión para que se encargue de las gestiones. Muy poco se interesan los padres de familia por las mejoras de las instalaciones.	Si se realiza un diagnóstico físico del establecimiento, entonces se planteará una propuesta de mejoras.

9	¿Cuáles son las causas de la flexibilidad del Plan Operativo Anual?	<p>No se practican a nivel administrativo los controles correspondientes.</p> <p>No hay una forma de priorizar las acciones del plan operativo anual.</p> <p>No se utilizar un método de monitoreo para establecer las mejoras a las actividades que están el POA.</p>	<p>Si se identifican las causas de tanta flexibilidad en la aplicación del Plan Operativo Anual, entonces se pueden plantear estrategias de fortalecimiento.</p>
10	¿Cómo mejorar las relaciones interpersonales de trabajo en el personal docente del instituto?	<p>Hay diferencias personales dentro del grupo de profesores que no permiten avanzar en las actividades del instituto.</p> <p>El liderazgo a nivel administrativo no se interesa por mejorar las relaciones entre el personal.</p>	<p>Si se determinan las debilidades de las relaciones humanas entre los docentes del instituto, entonces se podrá generar acciones de socialización y sensibilización para llegar a mejores condiciones de convivencia.</p>
11	¿Por qué son inadecuados los hábitos de higiene en el establecimiento?	<p>Las actividades de promoción de los buenos hábitos de higiene no son constantes, por lo que se afecta en la salud de los estudiantes.</p> <p>No se integra una comisión para que</p>	<p>Si se establecen los hábitos de higiene que menos de práctica en el establecimiento, entonces se podrá implementar un plan de sensibilización</p>

		trabaje sobre el tema, y que sea permanente.	
12	¿Por qué hay bullying escolar en el establecimiento?	<p>No hay controles en las actividades de convivencia de los estudiantes.</p> <p>No se cuenta con una persona para la orientación escolar.</p> <p>La mayoría de los estudiantes provienen de hogares con problemas de funcionalidad.</p>	Si se determinan las causas del bullying escolar dentro del establecimiento, entonces se podrán prevenir sus efectos.
13	¿A qué se deben las inadecuadas relaciones humanas entre estudiantes y profesores?	<p>La forma en que se comportan algunos profesores es inadecuada.</p> <p>La interacción psicopedagógica no es activa, se da de manera pasiva con actividades de aprendizaje tradicionales.</p> <p>Los estudiantes no controlan su comportamiento producto de sus problemas personales y de familia.</p>	Si se identifican las debilidades en las relaciones humanas dentro del instituto, entonces se podrá establecer un plan de capacitación efectivo.
14	¿Cómo mejorar la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos?	Existe poco interés por parte de los padres de familia por la educación de sus hijos.	Si se definen las causas de la poca participación de los padres de familia, entonces se propondrán

		<p>Las familias de los estudiantes son en su mayoría de escasos recursos económicos.</p> <p>El instituto no programa acciones permanentes para promover la participación activa de los padres de familia.</p>	<p>acciones específicas de la actuación de los mismos en las actividades del instituto.</p>
15	<p>¿Cómo se puede implementar una acción para la buena práctica de los valores morales en los estudiantes?</p>	<p>Los estudiantes vienen de hogares que poco promueven los valores.</p> <p>Algunos estudiantes son parte de familias con problemas de adicción.</p> <p>Algunos estudiantes vienen de familia desintegradas.</p> <p>En los hogares de algunos estudiantes no esté presente alguna de las dos imágenes importantes como la del padre o de la madre.</p>	<p>Si se definen los valores más importantes en el contexto del instituto, entonces se pueden implementar ejercicios para la buena práctica de valores.</p>
16	<p>¿Cuáles pueden ser las ventajas de la participación de los estudiantes de manera organizada en el establecimiento?</p>	<p>El Ministerio de Educación no promueve permanentemente la organización de los estudiantes.</p> <p>Las competencias a desarrollar en el eje de</p>	<p>Si se identifican los obstáculos de la poca participación organizada de los estudiantes, entonces se puede implementar una estrategia de organización</p>

		participación ciudadana no son suficiente para promover la participación activa de los estudiantes de manera organizada. La dirección y personal docente no ha recibido inducción sobre la instalación del gobierno escolar.	estudiantil.
17	¿Cómo se puede mejora el respeto entre los miembros de la comunidad educativa del instituto?	Las actividades de proyección social prevista en el año no son suficiente para mejorar las relaciones entre padres de familia, docentes y estudiantes. Muy poco interés de la dirección por promover actividades de proyección. Se ve por parte de los docentes como pérdida de tiempo el que se realice una actividad de proyección social.	Si se determinan los obstáculos que impiden la práctica del respeto entre los miembros de la comunidad educativa, entonces se podrá plantear una acción de sensibilización.
18	¿Cómo se puede mejorar la disciplina de los estudiantes?	No existe respeto por el cumplimiento de las actividades rutinarias de acuerdo al horario de trabajo del instituto.	Si se determinan las causas de la indisciplina estudiantil, entonces se podrá evitar consecuencias en lo

		<p>La actividad psicopedagógica no logra activar otras capacidades en los estudiantes, es muy tradicional y pasiva. Algunos estudiantes presentan problemas de comportamiento que requieren mayor atención.</p>	<p>futuro.</p>
19	<p>¿A qué se debe el poco interés de los estudiantes en su formación?</p>	<p>Problemas de nutrición. Poco interés por falta de un motivo dentro de la familia. Los padres no representan un motivo para interesarse por ser alguien en la vida. El instituto no favorece con sus actividades el impulso a una formación específica, o por ser profesional. Hay pocas oportunidades de promoción en la formación de los estudiantes.</p>	<p>Si se establece los motivos del poco interés por el estudiante por su formación, entonces se podrá implementar un plan de contingencia en el currículo de la educación básica.</p>
20	<p>¿Cómo mejorar la práctica delo respeto por los derechos humanos en el instituto?</p>	<p>No se han inculcado en la familia. Algunos estudiantes no practican alguna religión.</p>	<p>Si se identifican las causas por el poco respeto a los derechos humanos, entonces se</p>

		<p>Las acciones que propone el instituto son insuficientes para entender el respeto a los derechos humanos.</p> <p>Instituciones encargadas a nivel del municipio no llegan al establecimiento para promover los derechos humanos.</p>	<p>puede iniciar acciones mediante un plan para la buena práctica.</p>
21	¿Por qué existe el maltrato hacia los estudiantes?	<p>Algunos estudiantes poseen baja autoestima porque son parte de familias con patrones de maltrato y violencia intrafamiliar. En el medio en que se desenvuelve el instituto es muy violento, existe mucha inseguridad ciudadana.</p>	<p>Si se definen las causas del maltrato estudiantil, entonces se podrá implementar un plan de relaciones interpersonales.</p>
22	¿Cómo mejorar el rol del profesor para una buena comunicación con sus estudiantes?	<p>Falta de procesos de formación docente con énfasis en la relación maestro alumno.</p> <p>Algunos docentes no superan sus problemas personales.</p> <p>Algunos docentes no logran controlar sus impulsos en cuanto al trato con los alumnos.</p>	<p>Si se definen las competencias del profesor en su relación con el estudiante, entonces se podrá generar acciones para cambios de paradigmas, específicamente en la mediación docente.</p>

		<p>No logran modificar sus paradigmas algunos profesores.</p> <p>Algunos profesores se acomodan a un sistema de trabajo tradicional.</p>	
23	¿Cómo se genera la discriminación dentro del instituto?	<p>Algunos estudiantes traen desde el hogar el problema.</p> <p>El instituto no logra controlar con eficiencia las actividades de convivencia que se dan dentro del establecimiento.</p> <p>Son pocas las acciones de promoción que se generan en el instituto para evitar la discriminación.</p>	<p>Si se definen las causas de la discriminación a lo interno del instituto, entonces se podrá generar acciones de socialización y sensibilización en la comunicación de los profesores con los estudiantes y viceversa.</p>

#### **1.4.4. Análisis de Viabilidad y Factibilidad**

Luego de haber determinado las hipótesis acción, se procedió a establecer la viabilidad y factibilidad de cada una de las que surgieron del instrumento de investigación aplicado a los docentes y alumnos del establecimiento.

A continuación, se presentan los resultados:

### Cuadro de Análisis de Viabilidad y Factibilidad

No.	Hipótesis acción	Indicadores																	
		Hay acceso al financiamiento			Puede ser aceptado el plan de acción.			Puede obtenerse la metodología para implementar el plan de acción			Hay tiempo para la ejecución del plan de acción			Cuál es el impacto de la acción en el grupo objetivo			Puede darse el seguimiento al plan de acción		
	<b>Alternativas</b>	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B
1	Si se mejora la gestión administrativa, entonces puede obtenerse más apoyo a las diversas actividades del instituto.		X			X			X			X			X			X	
2	Si se genera un buen diagnóstico de necesidades pedagógicas, entonces se responderá a las expectativas educativas.	X				X		X				X			X			X	
3	Si se formula un proyecto de mejoras al acceso del instituto, entonces se conseguirá financiamiento para su ejecución			X			X			X			X			X			X
4	Si se mejora la distribución de todos los recursos didácticos, entonces se podrá aprovechar el espacio en las aulas.		X			X			X			X			X			X	
5	Si se establecen que recursos son necesarios en el instituto, entonces se podrá gestionar su obtención		X			X			X			X			X			X	
6	Si se estudia las características particulares de los alumnos, entonces se podrá gestionar			X			X			X			X			X			X

	mobiliario escolar acorde con el aprendizaje.																		
7	Si se establece un plan de mejoras del establecimiento, entonces se propiciarán actividades acordes a las expectativas de maestros y alumnos.			X			X			X			X			X		X	
8	Si se realiza un diagnóstico físico del establecimiento, entonces se planteará una propuesta de mejoras.			X		X			X			X			X			X	
9	Si se identifican las causas de tanta flexibilidad en la aplicación del Plan Operativo Anual, entonces se pueden plantear estrategias de fortalecimiento.		X			X			X			X			X			X	
10	Si se determinan las debilidades de las relaciones humanas entre los docentes del instituto, entonces se podrá generar acciones de socialización y sensibilización para llegar a mejorar las condiciones de convivencia	X				X			X			X			X			X	
11	Si se establecen los hábitos de higiene que menos de práctica en el establecimiento, entonces se podrá implementar un plan de sensibilización.	X				X			X			X			X			X	
12	Si se determinan las causas del bullying escolar dentro del establecimiento, entonces se podrán prevenir sus efectos		X			X			X			X			X			X	
13	Si se identifican las debilidades en las relaciones humanas dentro del instituto, se		X			X			X			X			X			X	

	podrá establecer un plan de capacitación efectivo																	
14	Si se definen las causas de la poca participación de los padres de familia, entonces se propondrá acciones específicas de la actuación de los mismos en las actividades del instituto.	X					X					X					X	
15	Si se definen los valores más importantes en el contexto del instituto, entonces se pueden implementar ejercicios para la buena práctica de valores.	X			X			X				X					X	
16	Si se identifican los obstáculos de la poca participación organizada de los estudiantes, entonces se puede implementar una estrategia de organización estudiantil.		X			X			X			X					X	
17	Si se determinan los obstáculos que impiden la práctica del respeto entre los miembros de la comunidad educativa, entonces se podrá plantear una acción de sensibilización.		X			X			X			X					X	
18	Si se determinan las causas de la indisciplina estudiantil, entonces se podrá evitar consecuencias en lo futuro.		X			X			X			X					X	
19	Si se establece los motivos del poco interés por el estudiante por su formación, entonces se podrá implementar un plan de		X			X			X			X					X	

	contingencia en el currículo de la educación básica.																		
20	Si se identifican las causas por el poco respeto a los derechos humanos, entonces se puede iniciar acciones mediante un plan para la buena práctica.		X			X			X			X			X			X	
21	Si se definen las causas del maltrato estudiantil, entonces se podrá implementar un plan de relaciones interpersonales.		X			X			X			X			X			X	
22	Si se definen las competencias del profesor en su relación con el estudiante, entonces se podrá generar acciones para cambios de paradigmas, en la mediación docente.	X				X			X			X			X			X	
23	Si se definen las causas de la discriminación a lo interno del instituto, entonces se podrá generar acciones de socialización y sensibilización en la comunicación de los profesores con los estudiantes y viceversa.		X			X			X			X			X			X	

#### 1.4.5. Selección de problema y su respectiva hipótesis acción

El problema priorizado y el plan de acción seleccionado son los siguientes:

Problema (pregunta)	Investigación-acción
¿Cuáles pueden ser las ventajas de la participación de los estudiantes de manera organizada en el establecimiento? (Insuficiente organización estudiantil)	Si se identifican los obstáculos de la poca participación organizada de los estudiantes, entonces se puede implementar una estrategia de organización estudiantil

## **1.5. Descripción por indicadores del problema**

### **1.5.1. Antecedentes del problema**

¿Cuáles pueden ser las ventajas de la participación de los estudiantes de manera organizada en el establecimiento?

En los últimos años se ha insistido en la participación organizada de los estudiantes, a partir de los años noventa, como una iniciativa de la Nueva Escuela Unitaria, se planteó la necesidad de implementar los gobiernos escolares, como parte del aprendizaje autónomo, tuvo sus resultados importantes en la educación primaria, sobre todo en el área rural.

En los últimos años el Ministerio de Educación ha propiciado la implementación de los gobiernos escolar en la educación primaria como en la educación básica, sin embargo, hay limitaciones en su implementación, ya que no existe una unidad o departamento que la impulse, razón por la cual es imperativo su promoción.

En los establecimientos de educación básica, sobre todo en los institutos por cooperativa no se ha dado valor a este proyecto, ya que como una dirección específica de establecimientos por cooperativa no ha sido importante.

La organización de los estudiantes en el establecimiento de educación básica solo se ha reducido a la organización de comités de grado con el apoyo de profesores guías, con el ánimo de responder a actividades que la dirección o personal docente decide, sin generar la participación de los estudiantes.

La ventaja de la participación de los estudiantes que cuentan con representantes que defienden sus intereses . Además, suele haber una figura, el delegado de estudiantes o similar, que ostenta su máxima representación. En muchos institutos de educación básica, las delegaciones o consejos de estudiantes cuentan con apoyo y desarrollan proyectos y actividades varias.

Para poder formar parte de estos órganos de representación y gobierno, los estudiantes suelen formar asociaciones o grupos que concurren a las elecciones, participando así de la política.

Debe tenerse en cuenta que los institutos suelen articular mecanismos de participación específicos sobre los que deben informarse los estudiantes para lograr no solo una participación en su aprendizaje sino en todo lo que implica su educación.

En el caso concreto de los alumnos y de las alumnas, la posibilidad que se les ofrece de participar en el funcionamiento de su centro ha de ser considerada más allá de sus aspectos meramente organizativos y funcionales, ya que va a constituir para ellos y para ellas un aprendizaje que puede condicionar, en gran medida, sus actitudes y conductas posteriores como ciudadanos y ciudadanas integrantes de una sociedad democrática, por lo que la participación del alumnado debe ser, o debería ser, objeto de una atención especial.

### **1.5.2. Descripción del problema**

La escuela tiene como una de sus funciones formar ciudadanos con sólidos valores éticos, haciendo de la democracia participativa una forma de vida que nos comprometa en la transformación individual y social.

La ley de educación nacional establece los derechos y obligaciones de los educandos, como una base para construir una sociedad democrática y justa en la que se respete los derechos de todo ciudadano; pero también se exija el cumplimiento de sus deberes.

Hay diversas razones por las cuales la organización del gobierno escolar no se ha dado, inicialmente por falta de promoción, incentivar a los alumnos a organizarse para poder participar en las diversas actividades del establecimiento, otra, es que desde las autoridades de los establecimientos no le han dado la importancia necesaria, no es prioridad dentro de sus actividades, otra razón, es que tanto padres de familia como estudiantes no se empoderan de este tipo de acción que va en la mejora de su aprendizaje.

Lo anterior tiene como consecuencia, el hecho de que el proceso de aprendizaje de los estudiantes es muy estático, pasivo, solo se reduce a actividades tradicionales, no se genera acción en cuanto a la participación, los estudiantes solo asumen lo que direcciona la administración del establecimiento educativo. Por último no se logran los verdaderos resultados de aprendizaje de acuerdo al Currículo

Nacional Base, en cuanto a desarrollar competencias, sobre todo en la que corresponde a la ciudadanía.

### 1.5.3 Indicadores del problema

Problema	Causas	Consecuencias
<p>¿Cuáles pueden ser las ventajas de la participación de los estudiantes de manera organizada en el establecimiento? (Insuficiente organización estudiantil)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poco interés de las autoridades educativas en promover la participación ciudadana.</li> <li>- Poco involucramiento de instituciones como el Tribunal Supremo Electoral en generar acciones mediante convenio con los establecimientos de educación básica, en cuanto a la participación cívica.</li> <li>- Poco interés en los estudiantes en apropiarse de la participación democrática como un instrumento de aprendizaje efectivo.</li> <li>- Falta de promoción en el establecimiento por la participación estudiantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No se logra los verdaderos resultados del aprendizaje.</li> <li>- No hay un aprendizaje eficiente.</li> <li>- Las actividades del establecimiento son las tradicionales.</li> <li>- No se da una formación integral humana.</li> </ul>

### 1.5.4 Justificación de la investigación

La democracia y la participación popular son pilares fundamentales de la construcción y desarrollo de la sociedad. Teniendo en cuenta esta condición nuestra institución acorde a la normativa del Ministerio de Educación, ha implementado la construcción y puesta en marcha del Gobierno Escolar, para lo cual ha generado un manual.

Cada uno de nuestros estudiantes debe concebirse como un ser político que se inclina por determinadas opciones que responden a sus intereses y necesidades, como un ser tolerante que respeta las posiciones contrarias a la suya y como un ser participativo que propende por el desarrollo y progreso de la institución.

Desde esta óptica, el proyecto de Gobierno Escolar pretende fomentar la participación democrática de los estudiantes, brindar espacios de acción y decisión a los miembros que conformen este organismo, manteniendo con ello la pluralidad, el dialogo, la concertación y los valores democráticos propios de esta instancia.

## Capítulo II

### Fundamentación Teórica

#### 2.1. Gobierno escolar

El Gobierno Escolar es el órgano encargado de velar por los derechos y deberes de los alumnos. También, el Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los involucrados en el hecho educativo principalmente de los alumnos. El Gobierno Escolar está integrado por una junta directiva y comisiones de trabajo. Son los alumnos que de manera organizada lideran diversas actividades propias, pues ciertos espacios les exigen de alguna forma que sus propuestas se ejecuten tal y como lo proponen en función de respectivas expectativas, y de acuerdo a lo que ofrecieron. (Ministerio de Educación, Gobierno de Colombia, 2010)

Por otro lado, el gobierno escolar es un espacio real de formación para la democracia, que se evidencia en la posibilidad de los estudiantes para elegir y ser elegidos, representar los intereses de su comunidad y desarrollar su capacidad de liderazgo político en el establecimiento educativo y su entorno local. El Gobierno Escolar es una estrategia curricular que promueve el desarrollo afectivo, social y moral de los estudiantes a través de actividades vivenciales. Es una organización de los estudiantes y para los estudiantes que garantiza su participación activa y democrática en la vida escolar; los estimula a participar; los impulsa a actuar en actividades en beneficio del instituto y la comunidad; les informa comportamientos cívicos, democráticos y actitudes positivas hacia la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua; los capacita para la toma de decisiones responsables, el trabajo cooperativo, la gestión y liderazgo, la autonomía; los forma para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos. Desde el aula el alumno se acostumbra a participar en distintas actividades tales como: manejo y cuidado de la higiene y la salud, promoción de campañas ecológicas, mejoramiento académico, organización de las áreas de trabajo dentro y fuera del aula, actos culturales, recreativos, religiosos, etc. (Ministerio de Educación, Gobierno de Colombia, 2010)

Los alumnos organizan el gobierno democráticamente, forman comités y con la orientación del profesor, preparan sencillos proyectos y los ponen en marcha. El gobierno escolar también toma en cuenta la participación de los padres de familia en muchas de estas actividades. (Ministerio de Educación, Gobierno de Colombia, 2010)

“Una educación de calidad, sostienen, sólo es posible si se establece una interacción efectiva entre los diferentes actores del proceso educativo escuela-familia-comunidad” (Sánchez Escobedo, Valdés Cuervo, Reyes Mendoza, & Carlos Martínez, 2010)

Por medio de la educación se espera que el individuo se desarrolle en todos los aspectos, es decir, que tenga la posibilidad de vivir experiencias que le permitan conocer la realidad y la cultura, pero que se desenvuelva desde lo físico, intelectual, moral, espiritual y que respete tanto a la naturaleza como a los demás. (Tafur, 2009)

Un buen alumno además de trabajar mucho por estudiar es un buen colaborador, apoya y respeta a las autoridades, a los profesores y a los demás alumnos, sin importar cuál es su cultura, su religión y su condición económica, además contribuye en forma activa en todas las actividades que se realizan en el instituto. De acuerdo con Orlando Tafur, “La importancia del aprendizaje y del desarrollo de actitudes participativas en el alumnado implica desde un punto de vista social garantizar la coherencia con nuestro sistema democrático, creando actitudes cívicas, críticas y solidarias”. (Tafur, 2009)

Los alumnos y alumnas tienen deberes y derechos; uno de esos derechos es la educación. Otro de sus derechos es la libertad de asociación y a expresar sus puntos de vista. Los alumnos y las alumnas pueden contribuir al desarrollo del instituto donde estudian y de la comunidad donde viven, esto es más fácil hacerlo a través de un grupo organizado. Cuando nos organizamos en grupos podemos realizar cambios en nuestro medio, participamos y tomamos decisiones para nuestro beneficio, el de nuestros compañeros y el de la escuela en general; de esta forma también hacemos valer nuestros derechos. Las personas somos un elemento más de la naturaleza, por lo tanto, el respeto tanto a la naturaleza como a las personas es

fundamental para una convivencia pacífica. ” (Borrayo González & Baldomero Escobar, 2010)

“Se ha olvidado que la calidad educativa está indisolublemente vinculada a la calidad de la formación de los estudiantes como personas íntegras, autónomas y responsables de sus procesos formativos”. (Pieta Parra, 2005)

Una forma de que los alumnos y las alumnas se organicen en grupos es el gobierno escolar. El Ministerio de Educación publicó el Acuerdo Ministerial No. 1745 que dice que se debe crear un gobierno escolar en todas las escuelas del país. Pero, ¿qué es un gobierno escolar? Este acuerdo nos dice que “El Gobierno Escolar es una organización de las alumnas y alumnos para participar en forma activa y consciente en las diferentes actividades de la escuela y comunidad, desarrollando y fortaleciendo la autoestima, liderazgo, creatividad y capacidad para opinar y respetar las opiniones ajenas dentro de un marco de auténtica democracia”. (Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

Es decir que el gobierno escolar es una forma en que los y las estudiantes se organizan y participan de manera activa en las diferentes actividades de la escuela. De esa manera todos y todas participan en la toma de decisiones, conviven en forma pacífica, hacen valer sus derechos y comparten sus deberes. Un grupo vive en democracia cuando se organiza y toma decisiones compartidas; en un ambiente democrático todos participan, se valoran, se aceptan y se respetan. En Guatemala todos y todas deseamos vivir en democracia, eso debe reflejarse en nuestros actos, por eso nuestra escuela tendrá un ambiente democrático. “La participación se puede definir como un reconocimiento de lo que los niños son capaces de hacer e implica que los niños sean miembros de la sociedad, capaces de pensar y expresarse por sí mismos” (Corona & Gaal, 2000)

El gobierno escolar es de los estudiantes y para los estudiantes. Los alumnos y las alumnas eligen y organizan su propio gobierno, forman comisiones y llevan a cabo proyectos creativos en beneficio de ellos mismos, del Instituto y de la comunidad en general.

El acuerdo ministerial que ya mencionamos dice también que “Los Gobiernos Escolares contarán con la asesoría de maestros, orientadores, supervisores, Comisiones de padres de familia, quienes tienen voz pero no tienen voto, e instituciones de desarrollo comunitario.” (Ministerio de Educación Guatemala, 2010) Esto quiere decir que las actividades que el Gobierno Escolar realiza no las desarrolla solo, sino que cuenta con el apoyo del director o directora, los maestros o las maestras, padres de familia y otras personas de la comunidad, ellos y ellas pueden darnos buenas ideas y ayudarnos en lo que tengamos que hacer.

### **2.1.1. Objetivos del gobierno escolar**

El Acuerdo Ministerial No. 1745 de Ministerio de Educación de Guatemala, regula como objetivos del gobierno escolar los siguientes:

#### **- Contribuir a la formación cívica y democrática de alumnas y alumnos**

La organización y participación en un gobierno escolar nos permite desarrollar algunos valores dentro y fuera del aula, entre ellos podemos mencionar: colaboración, cooperación, honradez, ayuda mutua, solidaridad, respeto mutuo, responsabilidad, autodisciplina, tolerancia, igualdad, civismo y honestidad. Por medio del gobierno escolar también aprendemos a tomar decisiones en equipo, a respetarnos y valorarnos unos a otros.

#### **- Promover la participación y convivencia en democracia**

El gobierno escolar permite a los alumnos y las alumnas resolver sus dificultades en forma pacífica, tomar decisiones y participar en diferentes actividades de la escuela.

#### **- Contribuir a desarrollar y fortalecer la autoestima y liderazgo**

El gobierno escolar permite a todos los alumnos y las alumnas poner en práctica sus capacidades y su creatividad, donde las ideas que cada uno tenga serán valoradas. Cuando participamos en actividades productivas nos sentimos responsables, activos e importantes, lo que hace que nuestra propia imagen mejore y tengamos una buena autoestima.

- **Fomentar el ejercicio de derechos y obligaciones**

Por medio del gobierno escolar todos y todas tenemos la oportunidad de cumplir con nuestras obligaciones y hacer valer nuestros derechos como estudiantes, esto hará que en el futuro nos convirtamos en ciudadanos responsables que participan en forma activa en el desarrollo del país. Es importante recordar que para exigir nuestros derechos primero tenemos que cumplir con nuestros deberes.

- **Promover la autogestión**

Muchas veces las personas tenemos ideas muy buenas, pero para ponerlas en práctica es necesario realizar algunas gestiones o actividades previas y así conseguir los recursos que necesitamos. Por ejemplo, si queremos celebrar el día del maestro, buscaremos entre todos y todas lo que necesitamos para realizar esa actividad; el gobierno escolar es una manera muy organizada de lograr la autogestión.

- **Desarrollar en los estudiantes la práctica de una disciplina basada en actitudes conscientes e internas y no en acciones coercitivas externas**

Cuando participamos en el gobierno escolar lo hacemos en forma voluntaria, nadie nos obliga. Esto nos hace ser más responsables y disciplinados o disciplinadas porque estamos convencidos y convencidas de que es importante contribuir en el mejoramiento de nuestra escuela y nuestra comunidad.

- **Apoyar la labor del docente**

El trabajo que los maestros y las maestras realizan en la escuela es muy importante; el gobierno escolar es una forma de apoyarlos para que sus tareas se desarrollen de mejor manera.

- **Orientar a compañeros y compañeras en el desarrollo de las diferentes actividades**

El apoyo que le brindemos a nuestros compañeros y compañeras es una de las funciones más importantes del gobierno escolar, aquí encontraremos amigos y

amigas que podrán comprendernos, entendernos y ayudarnos. Se organizarán diferentes comisiones y el trabajo de éstas se orienta desde el gobierno escolar.

- **Fortalecer la equidad de género y autoformación**

El gobierno escolar es una forma divertida en que hombres y mujeres aprendemos juntos por medio de nuevas experiencias que nos servirán para toda la vida.

- **Promover la solidaridad**

En el gobierno escolar compartimos lo que afecta nuestras vidas porque tenemos similares necesidades, problemas, esperanzas e intereses; por esa razón, el apoyo que nos brindemos unos a otros es muy importante.

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

## **2.2. Organización del gobierno escolar**

Entendiendo que una organización lo constituye un grupo de personas con intereses y expectativas, la organización del gobierno escolar es un proceso. Si todos y todas participamos aseguramos que ese proceso sea democrático. Debe ser impulsado por la dirección y docentes del establecimiento educativo, siguiendo cierto orden, en donde se puede tener el apoyo de personas externas al establecimiento. “La participación en general, implica tomar parte y ser parte de algo. En términos más específicos, en la escuela representa un proceso de comunicación, decisión y ejecución que permite el intercambio permanente de conocimientos y experiencias y clarifica el proceso de toma de decisiones y compromiso de la comunidad en la gestación y desarrollo de acciones conjuntas.” (Pieta Parra, 2005)

Para organizar el gobierno escolar tendremos que desarrollar varias fases, las cuales podemos dividir así:

- a) Convocatoria
- b) Organización de la comisión legislativa
- c) Jornada de empadronamiento
- d) Organización de partidos
- e) Campañas de proselitismo

- f) Organización de las votaciones
- g) Votaciones
- h) Toma de posesión
- i) Realización de tareas (Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

Cada una de las fases que propone el proceso de elección del Gobierno Escolar se define de la siguiente manera:

#### Convocatoria

El director o directora, a principios del año, hace la convocatoria para conformar el gobierno escolar y se establece la fecha y la hora en que se harán las elecciones. Se indica de una vez a quiénes se va a elegir; el Acuerdo Ministerial No. 1745 de fecha 7 de diciembre de 2000 nos dice que el gobierno escolar se forma así:

- Un presidente o presidenta
- Un vicepresidente o vicepresidenta
- Un secretario o secretaria
- Un tesorero o tesorera

También estará integrado por:

- Un o una representante por grado, que deberá ser electo o electa por cada grado.
- Un líder o lideresa de las distintas comisiones que sean necesarias.
- El Gobierno Escolar, dependiendo de la región, puede contar entre sus integrantes, con un o una asistente bilingüe, que servirá de intérprete en actos especiales entre las diferentes personas que visiten la escuela y los estudiantes. (Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

En esta convocatoria de una vez se debe especificar los líderes de qué comisiones se van a elegir, estos podrían ser: comisión de cultura, comisión de relaciones públicas, comisión legislativa, comisión de disciplina, comisión ecológica y

de ornato, comisión de biblioteca, comisión de apoyo comunitario, comisión de deportes y recreación, comisión de refacción y comisión cívica.

Una forma adecuada de dar a conocer todo el proceso de la elección del Gobierno Escolar es realizar una asamblea general en el establecimiento educativo, en donde la dirección presente la información necesaria para proceder a realizar las diversas actividades, esta acción puede ser reorientada por pasar de aula en aula, para una mejor comprensión, y así se dé el compromiso por de los alumnos en involucrarse en el proceso.

Por otro lado, es importante tomar en cuenta lo siguiente:

- Los miembros del gobierno escolar serán electos en forma democrática, es decir, que todos los alumnos y todas las alumnas del establecimiento educativo participan en la elección. La elección que haga cada persona será en forma libre y nadie puede obligarla a elegir a alguien que no sea de su agrado. Todos los alumnos y las alumnas inscritos en el establecimiento educativo tienen derecho a elegir y ser electos.
- Todos los alumnos y las alumnas que se postulan para los diferentes cargos lo harán en forma voluntaria y con el deseo de trabajar por el mejoramiento de la escuela; además deben ser líderes que demuestren responsabilidad en sus actos.
- El gobierno escolar se conforma por un número impar de personas para que cuando voten no haya un empate.
- Es recomendable que los cargos de presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta, secretario o secretaria y tesorero o tesorera los ocupen alumnos o alumnas de los últimos grados, esto porque ellos y ellas ya tienen más experiencia y conocen un poco más las necesidades y problemas de la escuela.
- La elección del o de la representante por grado se hará en cada grado. (Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

“La participación debe representar un interés esencial en la vida política de las personas en la medida en que sea la parte más importante de la democracia”

(Casas, 2009). El ejercicio constante de elección del Gobierno Escolar, permite a los alumnos y alumnas tomar consciencia de interesarse por el bienestar de los demás.

### **2.2.1. Empadronamiento**

El padrón electoral es el registro administrativo donde figuran todos los alumnos y alumnas inscritos en el establecimiento educativo. Sus datos son una prueba de estar inscritos en el establecimiento educativo. Sin embargo, el proceso de empadronamiento constituye una actualización de los alumnos y alumnas como un requerimiento para poder ejercer el sufragio. (Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

Para poder votar se necesita primero empadronarse; hacer este trámite es muy importante porque nadie puede votar si no está empadronado. Antes de hacer las votaciones para elegir el gobierno escolar se hace una jornada de empadronamiento, la cual estará a cargo de la comisión legislativa. Como el primer año que se organice el gobierno escolar no habrá en la escuela una comisión legislativa, se tendrá que organizarla. (Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

El director o la directora del centro educativo asesorarán a esta comisión, y empezará por organizarla. Se sugiere que solicite un grupo de cinco o siete estudiantes voluntarios de diferentes grados para integrar esta comisión. Durante dos o tres días a la hora del recreo se instalan unas mesas de empadronamiento, a las que acuden todos los estudiantes a registrar sus datos. (Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

Antes de hacer las jornadas de empadronamiento se tiene que imprimir las cédulas estudiantiles; éstas les servirán para votar, cada alumno o alumna contará con su propia cédula. Serán de un material resistente, se pueden hacer de cartulina. (Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

### **2.2.2. Pasos para empadronarse**

El alumno o alumna se presenta en la mesa de empadronamiento. Entrega su carné estudiantil. En la lista de alumnos y alumnas se comprueba que está inscrito

en la escuela y en el grado correspondiente. Se llena el formato de la cédula estudiantil en la que se indican los datos del alumno o de la alumna, su número de empadronamiento y el número de mesa en que le corresponde votar. Esta cédula tendrá la firma del encargado de la mesa y el sello de la Dirección. Se le entrega al alumno o alumna la cédula estudiantil y se le indica el número de mesa en que le corresponde votar. (Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

### **2.2.3. Organización de partidos**

Uno de los atractivos de la elección del gobierno escolar es la conformación de partidos políticos por parte de los alumnos y alumnas, es una manifestación de interés por contribuir desde una concepción de solidaridad en los problemas más importantes así como la de proyectar actividades en beneficio de todos y todas, “La definición más universalmente aceptada de partidos políticos es la de instituciones encargadas de agrupar las preferencias políticas de una sociedad para construir el interés general”. (Easton, 1974)

Para elegir al gobierno escolar se formarán partidos que competirán en la elección. Esta competencia se hará con mucho entusiasmo y respeto porque al final quienes deciden qué partido ganará son todos los alumnos y las alumnas de la escuela.

Los pasos que se deben seguir para organizar los partidos, son:

**Paso 1:** Los alumnos y las alumnas forman sus partidos y deciden quiénes podrían ocupar los distintos cargos. Se recomienda que en cada grupo haya representantes de todos los grados.

**Paso 2:** El partido se inscribe en la dirección del centro educativo.

**Paso 3:** El director o la directora nombran a un profesor o una profesora para que asesore al partido.

**Paso 4:** El partido se reúne varias veces para ponerse de acuerdo en el trabajo que harán en la escuela, es decir, elaboran su plan de trabajo con la ayuda de su docente asesor o asesora.

**Paso 5:** Cada partido elige un nombre y una sigla con la que se le identifique en forma más fácil.

**Paso 6:** Entre todos y todas diseñan un logotipo o símbolo del partido; el logotipo representa la forma de pensar y de ser de los miembros del partido. (Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

### **2.3. Plan de trabajo del gobierno escolar**

Una de las actividades iniciales y de gran importancia para el gobierno escolar electo es la de contar con un instrumento de planificación que dirija toda su actuación en el transcurso del tiempo que dura su mandato. Este plan de trabajo constituye la respuesta a lo ofrecido durante su campaña, el plan es una “Guía que facilita el cumplimiento de objetivos propuestos, el cual se elabora previo a la realización de las acciones, de manera clara y consistente.” (MIDEPLAN, 2012)

Se hace una lista de las necesidades de la escuela en orden de importancia y luego se piensa qué puede hacer el gobierno escolar para atenderlas. Al hacer el plan de trabajo debemos ser muy realistas, es bueno que pensemos organizar actividades y proyectos nuevos, pero que se puedan llevar a cabo porque si somos demasiado ambiciosos es posible que nuestras ideas sólo se queden en ideas y no se realicen nunca; recordemos que un gobierno escolar tiene la duración de un año escolar.

Al hacer el plan de trabajo del gobierno escolar todos los alumnos y las alumnas tienen la oportunidad de aportar sus ideas y proponer la solución a diferentes necesidades y problemas que observen.

Al hacer el plan nos pueden ayudar mucho los maestros y las maestras, pero aquí presentamos una tabla muy sencilla que nos puede servir de guía para elaborarlo.

#### **2.3.1. Campañas de proselitismo**

El proselitismo, es el conjunto de actividades que una organización o una persona lleva adelante con el objetivo de **ganar adeptos para su causa**. (Diccionario de la Real Academia Española, 2016). El uso más habitual del concepto

aparece en el ámbito de la política. Las autoridades de la escuela declaran un período para hacer campaña política; se recomienda que éste no sea mayor de dos semanas. Todos los partidos hacen propaganda de manera creativa; es importante hacer ver que se respetarán unos a otros. En el edificio de la escuela se coloca propaganda, pero se tiene el cuidado de no dañar las instalaciones. El director o directora indica las áreas en que está prohibido colocar propaganda.

Es importante recordar que cuando las elecciones terminen cada partido tiene la responsabilidad de recoger la propaganda que colocó. Se sugiere que durante el tiempo de proselitismo se organicen foros para que cada partido presente su plan de trabajo a todos los alumnos y las alumnas de la escuela. Si el partido gana las elecciones este plan se hará en forma más detallada. Hay diversas modalidades de foro, en la actualidad puede utilizar con más efectividad los foros virtuales “Un foro virtual es un escenario de comunicación por internet, donde se propicia el debate, la concertación y el consenso de ideas. Es una herramienta que permite a un usuario publicar su mensaje en cualquier momento, quedando visible para que otros usuarios que entren más tarde, puedan leerlo y contestar” (Arango M., 2011)

Las principales actividades para realizar el foro, son las que se describen a continuación:

- Se nombra una persona que dirija el foro, esta persona será el moderador o moderadora; puede ser el director o directora, un profesor o profesora o un alumno o alumna que no participe en ningún partido.
- Se invita a todos los alumnos y las alumnas a un salón grande o un espacio abierto; mejor si tiene escenario.
- El moderador o moderadora pide a cada candidato o candidata a presidente o presidenta que haga una presentación breve de su plan de trabajo.
- El moderador o moderadora puede hacer preguntas generales a los candidatos o candidatas para que las contesten.
- El público puede hacer preguntas directas a los candidatos o candidatas. Esto se debe hacer en forma ordenada.

## **2.4. Organización de las votaciones**

El día de las elecciones será de mucha alegría para todos y todas porque tendrán la oportunidad de participar y de expresarse por medio del voto. Todos los alumnos y las alumnas deben votar, de esta manera quienes sean electos serán verdaderos representantes de todos los estudiantes.

Es necesario preparar las elecciones con mucho tiempo de anticipación para que todo salga bien, para ello podemos solicitar el apoyo del Delegado Municipal del Tribunal Supremo Electoral.

Lo primero que debemos organizar son las juntas receptoras de votos, las cuales se forman con alumnas y alumnos voluntarios de todos los grados; ellos ayudarán a la organización de las votaciones.

El número de juntas depende de la cantidad de alumnos y de alumnas de la escuela. Cada junta estará formada por: un presidente o una presidenta, un secretario o una secretaria y un o una vocal; se contará también con el apoyo de un o una alguacil. Además, cada partido nombra un o una fiscal que lo represente en cada junta receptora de votos. (Borrayo González & Baldomero Escobar, 2010)

### **2.4.1. Votaciones**

Llegado el día de las elecciones, debe vivirse un ambiente de alegría, de convivencia, de solidaridad, de respeto y de democracia; todos los alumnos y las alumnas elegirán a sus representantes en el gobierno escolar. El día de las votaciones ya nadie podrá hacer propaganda y esto lo debemos respetar todos y todas. (Borrayo González & Baldomero Escobar, 2010)

### **2.4.2. Pasos para la apertura de la votación**

**Paso 1:** Los miembros de la junta receptora de votos, el alguacil y los fiscales se presentan con anticipación. El presidente o la presidenta de la junta les dan la bienvenida.

**Paso 2:** Se observa que las mesas y sillas para la junta receptora de votos, así como el atril estén en el lugar correcto.

**Paso 3:** La junta revisa el contenido del paquete electoral:

- Un padrón electoral
- Una hoja de control de los votantes
- Un brazalete de cartón para cada miembro de la junta con el nombre de cada cargo
- Un frasco de tinta permanente
- Una almohadilla con tinta
- 4 lapiceros
- 4 crayones de cera
- 1 rollo de maskin tape
- 1 pancarta para identificar la mesa
- 1 bolsa plástica grande transparente para urna
- 4 hojas de papel bond
- 1 formato para acta de inicio
- 1 formato para acta de cierre
- 1 paquete de papeletas. Debe haber una papeleta para cada votante de acuerdo con el padrón electoral

**Paso 4:** Cada miembro de la junta receptora de votos se coloca su brazalete.

**Paso 5:** Se cuentan las papeletas, éstas deben coincidir con la cantidad de alumnos y alumnas que hay en el padrón.

**Paso 6:** El secretario o secretaria llena el formato del acta de inicio. La firman el presidente o presidenta, el secretario o secretaria y el o la vocal.

**Paso 7:** El presidente o la presidenta declaran abierta la votación e invita a la primera persona de la fila a emitir su voto. (Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

### 2.4.3. Pasos para realizar la votación

El día de las elecciones, es el día clave dentro del proceso de elección del gobierno escolar, el Ministerio de Educación propone los siguientes pasos:

**Paso 1:** El o la alguacil verifica que los alumnos y las alumnas que están en la fila para votar mantengan el orden apropiado. En la mesa sólo habrá un votante cada vez.

**Paso 2:** El o la votante entrega su cédula al presidente o la presidenta de la junta, quien la revisa y comprueba que tenga el número de empadronamiento.

**Paso 3:** El presidente o la presidenta revisa que el votante no tenga el dedo índice derecho manchado y el secretario o la secretaria comprueba que esté inscrito en el padrón

**Paso 4:** El presidente o la presidenta firman en la parte de atrás de la papeleta y se la entrega al vocal. El o la vocal dobla en cuatro la papeleta y se la entrega al o la votante.

**Paso 5:** El o la votante pasa al atril a marcar su voto con un crayón de cera y dobla la papeleta.

**Paso 6:** El votante introduce la papeleta en la urna y firma o coloca su impresión digital en el padrón electoral.

**Paso 7:** El presidente o la presidenta anotan la fecha en la cédula del o la votante y la firma para dejar constancia de que éste votó. El vocal mancha con tinta permanente el dedo índice derecho del votante. El secretario o la secretaria anotan en la hoja de control el número que le corresponde al o la votante.

**Paso 8:** El votante recibe su cédula y se retira de la mesa. **¡Ha cumplido con el derecho y deber de votar!** (Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

Para que las votaciones sean más participativas podemos invitar como observadores a algunas personas importantes de la comunidad, por ejemplo: los padres y madres de familia, el alcalde municipal, el alcalde auxiliar, los y las docentes, alumnos y alumnas de otras escuelas, deportistas destacados y el Delegado municipal del Tribunal Supremo Electoral.

Son recomendaciones para los miembros de la junta electoral y demás personas que atienden a los y las votantes, estas:

- Todos los miembros de la junta electoral deberán ser amables, atentos y respetuosos con todos sus compañeros y compañeras, aunque ellos sean de otros partidos; recordemos que estamos compartiendo un proceso democrático.
- Si un compañero o compañera con discapacidad va a votar en nuestra mesa tendremos que ayudarlo para que esta actividad sea más fácil para él o ella.
- Nadie deberá ver por quién votó su compañero o compañera porque el voto es secreto.
- Se debe evitar que haya personas ajenas cerca de la mesa receptora de votos. Sólo debe estar la junta y la persona que está votando.
- La votación termina exactamente a la hora en que se acordó en la convocatoria; a partir de ese momento ya nadie puede votar. (Borrayo González & Baldomero Escobar, 2010)

#### **2.4.4. Pasos para realizar el escrutinio**

El término escrutinio en el ámbito político, se designa al recuento, al cómputo que se realiza de los votos de una elección. (Borrayo González & Baldomero Escobar, 2010)

En el momento de la elección ya están definidas las mesas receptoras, luego de finalizado el horario de votación se procede al recuento, es decir, el proceso de contar los votos. Veamos cuáles son los pasos que hay que seguir:

**Paso 1:** A la hora indicada, el presidente de la junta declara cerrada la votación.

**Paso 2:** Se cuentan las papeletas que sobraron y en la parte de enfrente se le escribe a cada una con letras grandes “NO USADA”.

**Paso 3:** El secretario o la secretaria revisan en el padrón la cantidad de alumnos y alumnas que votaron. Se abre la urna y el vocal cuenta las papeletas y comprueba que sea la misma cantidad que indica el padrón.

**Paso 4:** El presidente saca cada voto, lo muestra a todos y se van separando por partido, “nulo” o “en blanco”.

**Paso 5:** Cuando la equis o la cruz se salgan del marco que corresponde al partido, el voto se anula. Si hay un problema en la forma en que se marcó el voto, la junta toma una decisión en común acuerdo.

**Paso 6:** El o la vocal cuenta los votos y anuncia el resultado.

**Paso 7:** El secretario o la secretaria llena el formato del acta final y los miembros de la junta la firman.

**Paso 8:** Las papeletas se meten de nuevo en la urna y ésta se sella con maskin tape. (Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

#### **2.4.4.1. Pasos para realizar el escrutinio final**

Ahora habrá que hacer el escrutinio final, es decir, sumar los votos que se obtuvieron en las diferentes mesas para así tener los totales.

**Paso 1:** Después de que ya se hizo el escrutinio en cada mesa receptora se reúnen todos los presidentes de las juntas receptoras de votos y llevan con ellos el acta y la urna.

**Paso 2:** Uno de los presidentes llena el acta de escrutinio final, en la que se va anotando por mesa receptora la cantidad de votos de cada partido, así como los nulos, en blanco y papeletas sin usar.

**Paso 3:** Se suman los totales, luego se identifica cuál es el partido ganador y se indica ese dato en el acta. Todos y todas firman el acta.

**Paso 4:** Un o una representante de las juntas receptoras de votos anuncia al público los resultados de la votación. Para que sea más emocionante puede empezar por el partido que obtuvo menos votos hasta llegar al partido ganador. (MINEDUC, 2010)

Dentro del proceso de convivencia del establecimiento educativo es necesario que cada grado tenga su junta directiva. La elección de esta junta se hace en cada aula; la votación es más sencilla. Los alumnos y las alumnas proponen a sus compañeros o compañeras que creen que tienen las cualidades para ser sus

directivos, luego se hace una votación rápida por escrito y en secreto. Quienes sean electos integrarán la junta directiva.

Es importante recordar que el presidente o la presidenta de cada grado forman parte del gobierno escolar con voz y voto; esto hace que el proceso sea democrático porque todos los alumnos y las alumnas están representados. (Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

#### **2.4.5. La toma de posesión**

Dos o tres días después de la elección se llevará a cabo el acto de toma de posesión del gobierno escolar; éste es un acto serio y formal, pero también de mucha alegría para todos y todas, pues sus representantes ya podrán iniciar su labor. (Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

En este acto, el Director o Directora del centro educativo dará posesión de su nuevo puesto a todos los miembros del partido ganador. Si el año anterior hubo un gobierno escolar los miembros de ese grupo también participan de la entrega, cuentan brevemente a todos y todas cuáles fueron las principales acciones que realizaron y se les agradece su trabajo. Corresponde ahora trabajar duro en beneficio de todos y todas, pondremos en práctica nuestras brillantes ideas y nuestra creatividad. (Borrayo González & Baldomero Escobar, 2010)

#### **2.5. Responsabilidades del gobierno escolar**

La organización del gobierno escolar pretende que los alumnos y las alumnas se organicen, planifiquen y ejerzan puestos de liderazgo en su escuela, al mismo tiempo que sean capaces de elegir, apoyar y aprobar o desaprobado a los líderes, esto los ayudará a que cuando sean adultos vivan en una verdadera democracia.

Cada uno de los miembros del gobierno escolar cumple con algunas funciones que se establecen en el Acuerdo Ministerial Número 1745 del MINEDUC y respectivo el reglamento de la escuela. Pensar en las responsabilidades lleva a tomar en cuenta las consecuencias. Los alumnos y alumnas participantes deben tener claro cuáles son las responsabilidades que aceptan al participar como miembros activos del gobierno escolar, pero también deben saber cuáles serían las consecuencias por

dejar de cumplir con sus responsabilidades. (Borrayo González & Baldomero Escobar, 2010)

Entre las acciones que realiza el gobierno escolar, además de representar al establecimiento en actividades de la comunidad, están: investigar, gestionar, negociar, crear, organizar, proponer, decidir y dialogar, en beneficio de la comunidad educativa. (Borrayo González & Baldomero Escobar, 2010)

Las autoridades educativas, maestros, maestras, estudiantes y padres de familia deben tener claro que la organización del gobierno escolar no es una razón para faltar a clases, sino por el contrario, permite aprovechar el tiempo y que todos participen y colaboren en el funcionamiento de la escuela. (Borrayo González & Baldomero Escobar, 2010)

### **2.5.1. Deberes del gobierno escolar**

- Organizar actividades para el beneficio de todos los alumnos y las alumnas, de los y las docentes y de las autoridades de la escuela
- Conseguir recursos para el mejoramiento de la escuela
- Realizar actividades para lograr mejores aprendizajes
- Organizar actividades que permitan la participación de la escuela en la comunidad
- Velar por la participación y el aprendizaje de los y las estudiantes
- Velar por que todos los alumnos y las alumnas lleguen a clases y terminen el año escolar
- Velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de todos los alumnos y las alumnas
- Proponer y desarrollar un plan de trabajo para todo el año
- Presentar, al final del año, un informe del trabajo que se realizó

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

## **2.6. Estructura del gobierno escolar**

Toda forma de organización social debe incluir diversidad de cargos, los cuales entre si se complementan para lograr el alcance de los objetivos de la organización, para el caso del gobierno escolar se presenta la siguiente propuesta de organización:

- Un presidente o presidenta
- Un vicepresidente o vicepresidenta
- Un secretario o secretaria
- Un tesorero o tesorera
- Un o una representante por grado (electo por cada grado)
- Un líder o lideresa de las distintas comisiones

A esta estructura es necesario agregarle las comisiones, que se organizan según las necesidades y características propias de la escuela. (Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

### **2.6.1. Funciones de cada cargo**

Cada uno de los miembros del gobierno escolar cumple diferentes funciones, esto quiere decir que tienen responsabilidades que permitirán mejorar la escuela y beneficiarán a todos y todas. En seguida se describe cuáles son las funciones de cada cargo:

#### **a) Presidente o presidenta**

- Representar a la escuela en actividades a nivel municipal o regional
- Coordinar el trabajo de todos los miembros del gobierno escolar y hacerlo muy dinámico
- Coordinar el trabajo de los líderes de las diferentes comisiones
- Dar seguimiento al desarrollo de los proyectos y actividades del gobierno escolar
- Coordinar todas las acciones con el director o directora de la escuela
- Recibir y registrar el informe de las actividades que realizan los miembros del gobierno escolar

- Presentar los informes de los logros

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

**b) Vicepresidente o vicepresidenta**

- Apoyar al presidente en todo lo necesario
- Coordinar el trabajo con los demás miembros del gobierno escolar
- Reemplazar al presidente cuando éste falte
- Coordinar la participación de los niños y las niñas de los primeros grados
- Ayudar a hacer dinámico el trabajo que realizan las comisiones

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

**c) Secretario o Secretaria**

- Coordinar el trabajo con los demás miembros del gobierno escolar
- Tomar notas y elaborar actas de las reuniones que se realicen; estos documentos los revisa el o la docente asesor
- Comunicar a los miembros del gobierno escolar y líderes de las comisiones las fechas y horas de las reuniones de trabajo
- Llevar un historial del desarrollo y avance de los proyectos y actividades que realiza el gobierno escolar
- Organizar la correspondencia e información de los instrumentos del gobierno escolar y trasladarla a donde corresponda
- Preparar un informe mensual del trabajo realizado por el gobierno escolar y las comisiones

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

**d) Tesorero o tesorera**

- Tener a su cargo el dinero que maneja el gobierno escolar
- Llevar un control del ingreso del dinero y de los gastos que se hagan

- Elaborar un informe mensual de las finanzas del gobierno escolar, el cual se acompaña por constancias, recibos, facturas y vales
- Coordinar la gestión de fondos para las actividades
- Elaborar un informe final del manejo de fondos durante el período de gobierno escolar

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

**e) Representantes de grado**

- Representar a su grado en las reuniones del gobierno escolar
- Participar en forma activa en todas las acciones y proyectos del gobierno escolar
- Asegurar la participación y beneficio de su grado en cada una de las acciones y proyectos que realiza el gobierno escolar
- Coordinar con las comisiones organizadas para las diferentes actividades que se realizan en la escuela
- Velar por el cumplimiento y respeto de las normas de la escuela

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

**2.7. Organización de las comisiones**

Las comisiones se organizan según las necesidades y características del establecimiento educativo, cada comisión tiene asignadas responsabilidades específicas. El líder o la lideresa de la comisión tienen entre sus funciones las siguientes:

- Formar la comisión con alumnos y alumnas interesados en colaborar
- Elaborar, junto con los demás miembros de la comisión, el plan de acción específico para la comisión, éste debe estar de acuerdo con las necesidades de la escuela
- Coordinar las actividades de la comisión en cumplimiento del plan de acción
- Mantener una buena comunicación con los demás miembros del gobierno escolar, el director o directora y los docentes

- Coordinar la elaboración y entrega de un informe de las acciones y logros de la comisión

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

Las comisiones que se pueden organizar y las funciones que éstas desempeñan, son:

#### **2.7.1. Comisión de biblioteca**

- Organiza y coordina el uso de la biblioteca escolar, en especial en lo relacionado con el préstamo de libros
- Cuida los materiales de la biblioteca para que se mantengan en buen estado y repara los que se encuentren en mal estado
- Lleva un control de los periódicos, revistas, afiches, libros y otros documentos que llegan a la escuela
- Mantiene al día la lista de los documentos que hay en la biblioteca
- Gestiona donaciones de documentos para la biblioteca escolar

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

#### **2.7.2. Comisión de relaciones públicas**

- Coordina, elabora y distribuye el boletín escolar
- Motiva a los estudiantes para que escriban sus ideas, aportes y comentarios en el boletín escolar
- Consigue fondos para la publicación y distribución del boletín escolar
- Coordina la entrega del boletín escolar
- Atiende a autoridades y otras personalidades que visitan la escuela

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

#### **2.7.3. Comisión de apoyo comunitario**

- Mantiene contacto con los líderes y representantes de la comunidad
- Motiva a los alumnos y las alumnas a participar en actividades de la comunidad

- Coordina la participación de la escuela en actividades de beneficio de la comunidad
- Invita a miembros de la comunidad a diferentes actividades que organiza la escuela en beneficio comunitario

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

#### **2.7.4. Comisión de deportes y recreación**

- Organiza y coordina la realización de jornadas y actividades deportivas
- Organiza actividades de convivencia y recreación
- Coordina la participación de la escuela en eventos deportivos de la comunidad
- Consigue artículos para la práctica de deportes en la escuela

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

#### **2.7.5. Comisión cívica**

- Organiza y coordina la realización de los festejos cívicos
- Coordina, conjuntamente con la comisión comunitaria, la participación de la escuela en actividades cívicas de la comunidad.

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

#### **2.7.6. Comisión de disciplina**

- Participa en la elaboración del reglamento de la escuela, que incluye las normas y consecuencias de las sanciones para los miembros de la escuela, incluido el gobierno escolar
- Informa a los demás compañeros del contenido del reglamento de la escuela
- Apoya a las autoridades de la escuela en el cumplimiento del reglamento interno de la escuela

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

#### **2.7.7. Comisión ecológica y de ornato**

- Vela por la conservación y la limpieza de la escuela

- Organiza actividades acerca del cuidado del ambiente de la escuela
- Organiza campañas acerca del cuidado ambiental
- Consigue artículos para el mantenimiento del edificio escolar
- Organiza y vela por el manejo adecuado de la basura
- Coordina la participación de la escuela en las actividades ecológicas de la comunidad

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

#### **2.7.8. Comisión de cultura**

- Organiza y realiza actividades de tipo cultural, tales como: concursos de literatura, de declamación, de canto, dibujo y pintura
- Organiza exposiciones, recitales, conciertos, festivales y otros
- Apoya al director o directora y a los docentes en las actividades culturales de la escuela
- Coordina la participación de la escuela en las actividades culturales de la comunidad

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

#### **2.7.9. Comisión legislativa**

- Organiza y coordina la realización de las elecciones escolares del año siguiente
- Organiza las campañas de empadronamiento del año siguiente
- Establece los requisitos de los candidatos en las elecciones escolares
- Organiza campañas de información y concientización de la importancia de participar en las elecciones escolares
- Participa en la elaboración del reglamento de la escuela, que incluye las normas y consecuencias de las sanciones para los miembros de la escuela, incluido el gobierno escolar

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

### **2.7.10. Comisión de refacción**

- Vela por la limpieza de las instalaciones donde se elabora la refacción
- Coordina la entrega de la refacción a los alumnos y las alumnas por medio de los representantes de cada grado
- Controla que los platos y vasos que utilizan los alumnos y las alumnas siempre estén limpios y ordenados en cada aula
- Consigue trastos para la elaboración de los alimentos
- Coordina sus actividades con el comité de padres y madres de familia del centro educativo

(Ministerio de Educación Guatemala, 2010)

## **Capítulo III**

### **Plan de Acción o de la Intervención**

#### **3.1. Tema/título del proyecto**

Implementación del Gobierno Escolar en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa “Los Álamos” municipio de San Miguel Petapa.

#### **3.2. Hipótesis acción (seleccionada en el diagnóstico)**

Si se identifican los obstáculos de la poca participación organizada de los estudiantes, entonces se puede implementar una estrategia de organización estudiantil (gobierno escolar).

#### **3.3. Problema seleccionado**

¿Cuáles pueden ser las ventajas de la participación de los estudiantes de manera organizada en el establecimiento? (Insuficiente organización estudiantil).

#### **3.4. Ubicación geográfica de la intervención**

Colonia Los Alamos, municipio de San Miguel Petapa.

#### **3.5. Descripción de la intervención**

La presente intervención consiste fundamentalmente en organizar la integración de un Gobierno Escolar con los alumnos del Instituto de Educación Básica por Cooperativa “Los Álamos” municipio de San Miguel Petapa, pretendiendo organizar una Directiva por aula y posteriormente una Directiva General, a través de un proceso de elección democrático de candidatos propuestos en planilla, que se eligen por voto libre y secreto de los estudiantes.

Dicha intervención fue elegida como solución al problema de “Insuficiente organización estudiantil”, habiéndose tomado en cuenta en esta decisión, la opinión, intereses y características de la comunidad educativa beneficiada.

#### **3.6. Justificación de la intervención**

El Gobierno Escolar además de ser un espacio real de formación para la democracia, que se evidencia en la posibilidad de los estudiantes para elegir y ser

elegidos, representar los intereses de su comunidad y desarrollar su capacidad de liderazgo político en la institución y su entorno local, es una estrategia curricular que promueve el desarrollo afectivo, social y moral de los estudiantes a través de actividades vivenciales. Es una organización de los estudiantes y para los estudiantes que garantiza su participación activa y democrática en la vida escolar; los estimula a participar; los impulsa a actuar en actividades en beneficio de la escuela y la comunidad; les informa comportamientos cívicos y democráticos y actitudes positivas hacia la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua; los capacita para la toma de decisiones responsables, el trabajo cooperativo, la gestión y liderazgo, la autonomía; los forma para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.

Puesto que, desde el alumno se acostumbra a participar en distintas actividades tales como: manejo y cuidado de la higiene y la salud, promoción de campañas ecológicas, mejoramiento académico, organización de las áreas de trabajo dentro y fuera del aula, actos culturales, recreativos, religiosos, etc. Siendo que, en esta modalidad, son los propios estudiantes quienes organizan el gobierno democráticamente y forman comités y con la orientación del maestro, preparan sencillos proyectos y los ponen en marcha, involucrando incluso la participación de los padres de familia en muchas de estas actividades

### **3.7. Objetivos de la intervención: general y específicos**

#### **General:**

- Promover la instalación del gobierno escolar en el instituto de educación básica por cooperativa

#### **Específicos:**

- Divulgar y dar a conocer a los estudiantes la dinámica de funcionamiento del Gobierno Escolar.
- Fomentar espacios que propicien la integración del gobierno escolar que requieran el consenso colectivo de sus miembros.

- Destacar la importancia del Gobierno Escolar resaltando la labor como ente organizador en el Sistema Educativo.
- Diseñar e implementar talleres que posibiliten la incorporación del educando al ambiente y al conocimiento democrático a través de un léxico técnico que lo prepare para a sumir en el futuro compromisos como ciudadano para con su sociedad, etc.

### 3.8. Actividades para el logro de objetivos

<b>Objetivo</b>	<b>Resultado</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
Divulgar y dar a conocer a los estudiantes la dinámica de funcionamiento del Gobierno Escolar.	Un documento de soporte teórico del funcionamiento del gobierno escolar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilación de la información.</li> <li>2. Selección de temáticas a desarrollar</li> <li>3. Validar el documento.</li> <li>4. Reproducción del documento.</li> </ol>	Directora Personal docente. Representantes estudiantiles. Investigador
Fomentar espacios que propicien la integración del gobierno escolar que requieran el consenso colectivo de sus miembros.	Puesta en común con los miembros de la comunidad educativa en relación a la participación de los estudiantes mediante el gobierno escolar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatoria a profesores y estudiantes.</li> <li>2. Implementación de un taller de socialización sobre los espacios de participación estudiantil.</li> <li>3. Acuerdos de seguimiento luego de realizado el taller.</li> </ol>	Directora Personal docente. Representantes estudiantiles. Investigador

Destacar la importancia del Gobierno Escolar resaltando la labor como ente organizador en el Sistema Educativo.	Perfil de funcionamiento del gobierno escolar.	1. Conferencia sobre la implementación del gobierno escolar.	Directora Personal docente. Representantes estudiantiles. Investigador
Diseñar e implementar talleres que posibiliten la incorporación del educando al ambiente y al conocimiento democrático a través de un léxico técnico que lo prepare para asumir en el futuro compromisos como ciudadano para con su sociedad, etc.	Taller de socialización sobre los procedimientos a seguir en la integración del gobierno escolar.	1. Convocatoria a los estudiantes. 2. Debate sobre los lineamientos para su integración como gobierno escolar.	Directora Personal docente. Representantes estudiantiles. Investigador

### 3.9. Cronograma

No.	Actividades	Evaluación	MES 1					MES 2					MES 3						
			Semanas					Semanas					Semanas						
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
1	Reunión de trabajo con la directora del establecimiento	P																	
		E																	

	para determinar las acciones de organización del Gobierno Escolar.																			
2	Orientación a los profesores sobre la organización del Gobierno Escolar.	P																		
		E																		
3	Conferencia "Importancia del Gobierno Escolar.	P																		
		E																		
4	Convocatoria general para la elección del Gobierno Escolar.	P																		
		E																		
5	Organización de la Comisión Legislativa.	P																		
		E																		
6	Empadronamiento	P																		
		E																		
7	Impulso a la organización de partidos políticos.	P																		
		E																		
8	Orientación al proceso de proselitismo.	P																		
		E																		
9	Organización y ejecución de la votación.	P																		
		E																		
10	Orientación en la planificación del trabajo del Gobierno Escolar.	P																		
		E																		

### 3.10. Metodología

En la ejecución de la acción se utilizará la metodología activa participativa, considerando que es una forma de trabajo que concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción, reconstrucción y de construcción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores.

Esta metodología parte de los intereses del alumno/a y prepara al alumnado para la vida diaria. Parte del supuesto de que todas las personas poseen una historia previa, una experiencia actual y un cuerpo de creencias (mitos, estereotipos y prejuicios), actitudes y prácticas que llevan consigo a los procesos de construcción de conocimiento en los que participan. Ignorar estos saberes preexistentes podría, en alguna medida, obstaculizar el proceso pedagógico y con ello impedir el logro de los objetivos.

Tomando en cuenta lo anterior, la metodología participativa promueve y procura la participación activa y protagónica de todos los integrantes del grupo - incluyendo al facilitador (docente)- en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

### 3.11. Parámetros para verificar el logro de los objetivos de la investigación

Objetivos	Parámetros	Resultados
Instruir sobre los procedimientos a seguir en la organización del gobierno escolar.	Profesores y alumnos enterados del procedimiento para elegir el gobierno escolar	Directora convencida de la necesidad de organizar el gobierno escolar. Profesores comprometidos con la implementación del gobierno escolar. Alumnos integrando la Comisión Legislativa como corresponsable de la elección del gobierno escolar.
Apoyar los procesos de convocatoria y elección del gobierno escolar.	Alumnos participando como partidos políticos en la elección del gobierno escolar Alumnos inscritos en el padrón electoral Documentos de soporte para sensibilización y socialización en la elección del gobierno escolar. Gobierno escolar electo.	Dos partidos políticos como mínimo participando en la elección del gobierno escolar. Un padrón electoral Una comisión legislativa funcionando. Carnet como documento para identificación a la hora de ejercer el voto. Un documento de orientación al proceso de elección del gobierno escolar. Un gobierno escolar electo para el periodo 2015.
Orientar las	Alumnos	Un manual de orientación para la

funciones del gobierno escolar.	integrantes del gobierno escolar instruidos en la planificación de su periodo de gobierno.	elaboración de un plan de trabajo para ejercer el gobierno escolar.
---------------------------------	--	---

### 3.12. Recursos

#### Humanos:

- Estudiantes
- Docentes
- Director
- Subdirector
- Ponente de tesis

#### Materiales:

- Documentos de apoyo
- Cuaderno
- Hojas papel bond
- Cartulina
- Fotocopias
- Marcadores de pizarrón
- Marcadores permanentes
- Computadora
- Impresora
- Cañonera

- USB
- Equipo de amplificación
- Resistol
- Maskin tape
- Cámara
- Constancias de participación

**Económicos:**

- Financiamiento gestionado por la ponente de tesis
- Aportes personales de la ponente de tesis

**3.13. Presupuesto**

No.	Descripción	Valor
1.	Material didáctico para charlas	Q. 450.00
2.	Papel bond, cartulina, maskin tape, marcadores de pizarra y permanentes	Q. 300.00
3.	Material y útiles electorales (papeletas, tinta, lapiceros, etc.)	Q. 414.00
4.	Fotografías	Q. 150.00
5.	Alquiler de cañonera y equipo de amplificación	Q. 400.00
6.	Constancias para participantes	Q. 300.00
7.	USB e impresiones	Q. 800.00
	<b>TOTAL</b>	<b>Q. 2,864.00</b>

**3.14. Formato de instrumento de control o evaluación de la intervención**

**LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR EL PLAN DE ACCIÓN O DE LA INTERVENCIÓN**

**Instrucciones:** Marque con una X en Si o No, dependiendo de si los indicadores especificados se cumplen o no, de acuerdo con lo observado en el desarrollo de la acción de intervención.

<b>No.</b>	<b>Indicadores</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	¿Existe aceptación de la iniciativa de acción por parte del personal administrativo del Instituto?		
2	¿El planteamiento de la hipótesis acción es el correcto?		
3	¿La descripción de la acción de intervención responde eficientemente a las necesidades de la comunidad educativa?		
4	¿La realización de la acción de intervención es viable y factible?		
5	¿Los objetivos de la acción de intervención son alcanzables y congruentes con las actividades programadas?		
6	¿La justificación responde a las necesidades prioritarias del Instituto de Educación Básica por Cooperativa “Los Álamos”?		
7	¿Los recursos programados para la ejecución de la acción de intervención son los suficientes?		
8	¿El cronograma utilizado cubre adecuadamente todas las actividades planificadas?		

9	¿Se cuenta con el apoyo material y financiero necesario para la ejecución de la iniciativa de acción?		
10	¿Se cuenta con un presupuesto de ejecución que contempla todos los recursos a utilizar?		
TOTAL			

## Capítulo IV

### Ejecución y Sistematización de la Intervención

#### 4.1. Actividades realizadas y resultados

No.	Actividades	Resultados	Acciones realizadas
1	Reunión de trabajo con la directora del establecimiento para determinar las acciones de organización del Gobierno Escolar.	Aprobación de la Dirección del Instituto en consenso con el personal docente de realizar el ejercicio de elección de gobierno escolar.	Cita con la directora para la presentación de la propuesta. Presentación de puntos clave para realizar la investigación. Generación de las condiciones para una buena investigación.
2	Orientación a los profesores sobre la organización del Gobierno Escolar.	Apoyo a los alumnos y alumnas por parte de los profesores en la organización de partidos políticos.	Charlas a los profesores sobre todo el proceso de elección del gobierno escolar. Reuniones de trabajo con alumnos en las aulas para hacer promoción de la elección del gobierno escolar.
3	Conferencia "Importancia del Gobierno Escolar.	Participación activa de los alumnos, profesores y Directora en requerir información adicional para la elección del Gobierno Escolar.	Convocatoria por parte de la directora a profesores y estudiantes. Presentación de la actividad puntual de elección del gobierno

			escolar.
4	Convocatoria general para la elección del Gobierno Escolar.	5 afiches para la elección del gobierno escolar elaborados y distribuidos alrededor de las instalaciones del instituto.	Detección de puntos de interés en los estudiantes para promover la participación. Incidencia de los profesores en los alumnos y alumnas para ser parte del proceso.
5	Organización de la Comisión Legislativa.	Una comisión legislativa integrada por seis alumnos del instituto a propuesta de profesores y directora. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gerson Daniel Batres González</li> <li>- Cesia Michel Chacaj López.</li> <li>- Damaris Yulissa Chay Pérez.</li> <li>- Heraldo Daniel de León López.</li> <li>- Ericka Michel Molina Escobar.</li> </ul>	Conversación con la dirección y profesores para seleccionar a alumnos y alumnas que llenaran las expectativas del proceso. Invitación a los seleccionados para presentarle la información. Mediante la charla asumieron el compromiso con un plan de trabajo. Preparación de los documentos de apoyo para promover la elección del gobierno escolar.
6	Empadronamiento	Un padrón electoral	Solicitud de la

		<p>concretado con un total de 180 alumnos y alumnas inscritos de 200.</p> <p>Entrega de carnets por cada alumno empadronado.</p>	<p>inscripción general del instituto.</p> <p>Elaboración del padrón electoral.</p> <p>Invitación a los alumnos y alumnas a empadronarse.</p> <p>Elaboración de carnets y entrega de los mismos de acuerdo a la inscripción.</p>
7	<p>Impuso a la organización de partidos políticos.</p>	<p>5 afiches elaborados y distribuidos alrededor de las instalaciones del instituto para promover la organización de partidos políticos.</p> <p>Dos partidos políticos inscritos participantes en el proceso de elección, siendo los siguientes:</p> <p>Partido Álamos Unidos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Erick Bran</li> <li>- Josué Amilcar Cardona Lemus</li> <li>- Lilian Gabriela Matiaz Cap</li> <li>- Alan Jose Coc Reyes</li> <li>- Jaquelyn Mishel</li> </ul>	<p>Invitación a los alumnos y alumnas organizar partidos políticos.</p> <p>Por medio de los profesores se les insto a participar de manera organizada.</p> <p>Inscripción de cada partido ante la Comisión Legislativa</p> <p>Puesta en común de parte de alumnos y alumnas para conformar partidos políticos..</p>

		<p>Pineda Bantes y Los Jóvenes sonríen.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Stephanie Natareno.</li> <li>- Skarlet Suriano.</li> <li>- Victor Tzunux.</li> <li>- Ashly Garcia.</li> <li>- Rosa Ventura.</li> </ul>	
8	Orientación al proceso de proselitismo	<p>5 afiches elaborados para promover el proselitismo de los partidos políticos participantes.</p> <p>Dar a conocer a sus compañeros sus expectativas sobre apoyo al deporte, la cultura y otras actividades que se realicen en el centro educativo.</p>	<p>Identificación de expectativas de los alumnos en cuanto a ofrecer a los votantes una propuesta de gobierno escolar.</p> <p>Por medio de los profesores en cada aula se realizó el proselitismo.</p> <p>Elaboración de medios de publicidad.</p>
9	Organización y ejecución de la votación.	<p>Se realizó el ejercicio de la votación en un tiempo de dos horas.</p> <p>La Comisión Legislativa se empoderó del proceso de elección.</p> <p>Se identificó visiblemente a los alguaciles, presidentes,</p>	<p>Programación de todo el proceso, fechas, horas para su ejecución.</p> <p>Preparación de las condiciones.</p> <p>Coordinación entre la dirección, profesores y comisión legislativa para el momento de la</p>

		<p>secretarios, vocales y fiscales de cada una de las cuatro mesas receptoras de votos.</p> <p>Elaboración de 180 papeletas para emitir el voto.</p> <p>Establecimiento de 4 urnas para el ejercicio del sufragio.</p> <p>Una presencia de 67 alumnos y alumnas en el proceso de emitir el voto.</p> <p>Los resultados de la elección según escrutinio fueron de 25 para PAU y de 36 para LIS y 6 votos nulos.</p> <p>Redacción de cuatro actas de inicio y del proceso final de cierre y escrutinio.</p> <p>Se utilizaron cuatro frascos de tinta para el control de los votantes.</p>	<p>elección, emitir el coto.</p> <p>Organización de las mesas receptoras.</p> <p>Elaboración de materiales de apoyo al personal responsable por cada mesa receptora.</p> <p>Disposición del equipo y mobiliario para la votación.</p> <p>Redacción de actas de inicio y de cierre de la votación.</p> <p>Identificación del personal por cada mesa receptora de votos.</p> <p>Escrutinio final.</p> <p>Presentación de los resultados de la elección.</p> <p>Proclamación del partido ganador.</p>
10	Orientación en la planificación del trabajo del Gobierno Escolar.	<p>Un manual para la elaboración del plan de trabajo del gobierno escolar elaborado.</p> <p>Aceptación del manual</p>	<p>Selección de contenidos apropiados al nivel del grupo de gobierno escolar.</p> <p>Puesta en común con la</p>

		por parte de la dirección para su inducción al gobierno escolar electo para el periodo 2015.	dirección para la capacitación del nuevo gobierno escolar. Preparación de las condiciones para la inducción.
--	--	--	--

#### 4.2 Sistematización descriptiva de las actividades

Objetivo	Resultado	Actividad
Divulgar y dar a conocer a los estudiantes la dinámica de funcionamiento del Gobierno Escolar.	Un documento de soporte teórico del funcionamiento del gobierno escolar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilación de la información.</li> <li>2. Selección de temáticas a desarrollar</li> <li>3. Validar el documento.</li> <li>4. Reproducción del documento.</li> </ol>
<p>La actividad consistió en informar en principio a la directora del instituto sobre las ventajas de contar con un gobierno escolar, como una estrategia para lograr un desarrollo integral de los estudiantes. Esto le pareció muy interesante y estuvo de acuerdo en hacer todo el proceso que conllevara a su organización, dentro de las acciones claves que promovió, involucro a los profesores que han mostrado ser colaboradores en toda actividad que se realiza en el instituto. Puso a disposición todos los recursos y medios que fueran importantes para proceder a la organización del gobierno escolar.</p> <p>Como parte de la comunicación con la directora se compartió el plan de trabajo, el cual fue una guía para todas las actividades, estuvo anuente a todo.</p> <p>Uno de los aspectos importantes para la organización del gobierno escolar fue determinar aquellas acciones que favorecieran la participación de los estudiantes y dentro de ellas la de generar un documento, un manual para elaborar planes de trabajo por parte del gobierno escolar. La elaboración de este documento cumplió</p>		

con los pasos de calidad, primero se consultó bibliografía que fundamentara teóricamente la formulación de planes de trabajo, segundo, se seleccionaron dentro de las fuentes, aquellas temáticas que incluyeran información de los componentes de la planificación estratégica, tercero, se sometió a validación el manual con el apoyo de tres docentes con la idea de hacerles las mejoras, cuarto se realizó una actividad de socialización a un grupo de profesores para su inducción a los estudiantes que fueron electos como gobierno escolar.

Dentro de este objetivo se realizó una reunión de trabajo con un grupo de estudiantes para ser parte de la comisión legisladora, como la responsable de hacer efectivo todo el proceso de elección del gobierno escolar.

Por otro lado, importante fue informar a los estudiantes de procesos claves como hacer proselitismo para ganar votos, así como promover la conformación de partidos políticos, siendo dos, los que finalmente participaron de la contienda.

Objetivo	Resultado	Actividad
Fomentar espacios que propicien la integración del gobierno escolar que requieran el consenso colectivo de sus miembros.	Puesta en común con los miembros de la comunidad educativa en relación a la participación de los estudiantes mediante el gobierno escolar	4. Convocatoria a profesores y estudiantes. 5. Implementación de un taller de socialización sobre los espacios de participación estudiantil. 6. Acuerdos de seguimiento luego de realizado el taller.

La elección del gobierno escolar permitió la interacción entre la dirección, los profesores y estudiantes, hubo participación directa de los profesores en promover en los estudiantes el involucramiento de elección del gobierno escolar. Una fase fue la convocatoria general para la elección del Gobierno Escolar, en donde se dieron a conocer las acciones, las fechas y los responsables.

Se integró una comisión legisladora como la responsable ante los estudiantes de liderar el proceso de elección, a esta misma comisión se le dio una inducción de sus funciones, se promovió la organización de partidos políticos, se logró la inscripción de dos partidos políticos, hubo un periodo de 8 días para hacer

proselitismo, hasta llegar al momento de la elección.

Se impulsó a la organización de partidos políticos. Siendo los siguientes:

#### Partido Álamos Unidos

- Erick Bran
- Josué Amílcar Cardona Lemus
- Lilian Gabriela Matías Cap
- Alan José Coc Reyes
- Jaquelyn Mishel Pineda Bantes

#### Los Jóvenes sonríen

- Stephanie Natareno
- Skarlet Suriano
- Víctor Tzunux
- Ashly García
- Rosa Ventura

Al final del proceso de elección se realizó la presentación del grupo que integrara a partir de enero del 2015 como Gobierno Escolar por un periodo de un año.

Una actividad que llamo mucho la atención por parte de los estudiantes fue el empadronamiento, para lo cual se logró la participación de un aproximado del 85% de los estudiantes inscritos.

Objetivo	Resultado	Actividad
. Destacar la importancia del Gobierno Escolar resaltando la labor como ente organizador en el Sistema Educativo.	Perfil de funcionamiento del gobierno escolar.	Conferencia sobre la implementación del gobierno escolar.

La primera actividad que se realizó con la presencia de la Directora, los profesores y los estudiantes consistió en una “Conferencia “Importancia del Gobierno Escolar” Dentro de los aspectos importantes que se destacaron alrededor de la conferencia esta las ventajas de contar con un gobierno escolar. Otro, que esta actividad es parte de las acciones que impulsa el Ministerio de Educación. Y que hasta ese momento no se había logrado su implementación.

Hubo reforzamiento por parte de algunos profesores en cuanto a motivar a los estudiantes a ser parte del proceso.

También, algunos estudiantes hicieron preguntas respecto de que podían lograr con la elección del gobierno escolar, puntualizando en la realización de actividades, tanto recreativas, deportivas como culturales.

Objetivo	Resultado	Actividades
<p>Diseñar e implementar talleres que posibiliten la incorporación del educando al ambiente y al conocimiento democrático a través de un léxico técnico que lo prepare para a sumir en el futuro compromisos como ciudadano para con su sociedad, etc.</p>	<p>Taller de socialización sobre los procedimientos a seguir en la integración del gobierno escolar.</p>	<p>3. Convocatoria a los estudiantes. 4. Debate sobre los lineamientos para su integración como gobierno escolar.</p>
<p>Dentro de las actividades iniciales que se realizaron fue la organización de la Comisión Legislativa. La que quedo integrada de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gerson Daniel Batres González</li> <li>- Cesia Michel Chacaj López.</li> <li>- Damaris Yulissa Chay Pérez.</li> <li>- Herald Daniel de León López.</li> <li>- Ericka Michel Molina Escobar.</li> </ul> <p>Se logró la participación de todos los estudiantes en la fase de empadronamiento,</p>		

con el apoyo de listados de alumnos por grado y sección, facilitados por la dirección, la comisión legisladora se encargó de empadronar a los estudiantes, y cada estudiante empadronado se le entregó un carnet, con el cual procedió a ejercer su voto.

Con el apoyo de tres profesores, se capacitó a la comisión legisladora, así como a los fiscales de los dos partidos participantes en el proceso de elección. Para lo cual se colocaron cuatro mesas de escrutinio, ubicados en el corredor del instituto, con lo que se logró buena participación en la elección, siendo una actividad cívica que entusiasmó a los estudiantes y profesores.

#### 4.2.1. Actores involucrados

Actores	Actividades realizadas	Observaciones.
Directora	<p>Coordinación directa con la estudiante de la Facultad de Humanidades para la programación de todas las actividades que permitieron alcanzar el producto final que es contar en el instituto con el primer gobierno escolar, el cual tendrá funciones a partir del mes de enero del siguiente año 2015.</p> <p>Establecer con el personal docente mediante el consenso para permitir la elección del gobierno escolar.</p> <p>Hacer las convocatorias respectivas para que tanto profesores como estudiantes atendieran la elección del</p>	Desde el principio fue anuente a colaborar con la elección del primer gobierno escolar.

	gobierno escolar.	
Profesores	<p>Fueron parte importante en el proceso, al ser los guías que promovieron ante los estudiantes la elección del primer gobierno escolar.</p> <p>Orientaron a los estudiantes en los procesos de convocatoria, formación de partidos políticos, acciones de proselitismo y garantes del proceso de votación.</p>	<p>Se empoderaron a partir de la asamblea general en la orientación a los estudiantes para que participaran de todo el proceso.</p> <p>La profesora que facilita el área de formación ciudadana lo tomo como parte del curso.</p>
Estudiantes integrantes de la comisión legislativa	<p>Asumieron la convocatoria hecha por la directora, mediante la propuesta que hicieron los profesores.</p> <p>Planearon todo el proceso, desde la convocatoria, empadronamiento, preparación para la votación, el día de la votación, conformando cuatro mesas receptoras de votos, hasta llegar al escrutinio final.</p>	<p>Fueron responsables desde el comienzo hasta el final.</p>

#### **4.3. Sistematización descriptiva de las actividades**

Se comprende por producto final, el resultado de todo el proceso para elegir al primer gobierno escolar en el instituto, en fecha 14 de octubre de 2014, en jornada de trabajo, (Vespertina) se procedió al acto de elección del gobierno escolar, con la

participación directa de profesores y alumnos, teniendo la participación de dos partidos políticos. Ver anexo 39.

A continuación se presenta el grupo de estudiantes que integra el primer gobierno escolar del instituto.

- Presidente. Erick Bran
- Secretario. Josué Amílcar Cardona Lemus
- Tesorera. Lilian Gabriela Matías Cap
- Vocal I. Alan José Coc Reyes
- Vocal II. Jaquelyn Mishel Pineda Bantes

FACULTAD DE HUMANIDADES

INSTITUTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA LOS ALAMOS

# Manual para la elaboración de planes de trabajo del Gobierno Escolar



**Compiladora: Clara Verónica Ardeano Ortiz**

**San Miguel Petapa, Noviembre de 2017.**

## Índice

Presentación.....	i
¿Qué pasos seguir para la elaboración de un plan de trabajo anual para ejercer el gobierno escolar?.....	1
Primer paso – Propósito.....	2
Segundo paso – Introducción.....	3
Tercer paso – Objetivos, metas y actividades.....	4
Cuarto paso – Recursos.....	5
Quinto paso – Limitaciones.....	6
Sexto paso – Responsables.....	7
Séptimo paso – Estrategias.....	8
Fuentes de consulta.....	9
Anexo (formato de plan de trabajo sugerido).....	10

## Presentación

El presente manual para la elaboración del plan de trabajo del gobierno escolar es una herramienta de apoyo para los profesores, pero principalmente para los miembros de la junta directiva del gobierno escolar.

Este documento contiene los pasos mínimos que se deben de realizar para elaborar el plan de trabajo para el ejercicio del gobierno escolar en un periodo de un año, el cual corresponde a un ciclo escolar en el establecimiento de educación básica por cooperativa “Los Álamos”, comunidad que corresponde jurisdiccionalmente al municipio de San Miguel Petapa.

Es una guía que utilizara el gobierno escolar para responder a las expectativas de los alumnos y alumnas, las cuales fueron planteadas en el proceso de proselitismo, parte de lo que ofrecieron para ganar.

Con este documento se pretende que tanto profesores, dirección y miembros del gobierno escolar puedan ponerse de acuerdo en las actividades que pueden realizar, tanto recreativas, deportivas como culturales para el desarrollo integral de todos los alumnos y alumnas.

## **¿Qué pasos seguir para la elaboración de un plan de trabajo anual para ejercer el gobierno escolar?**

Un plan de trabajo es un instrumento de planificación, sirve de guía y soporte a las funciones del gobierno escolar en un periodo de trabajo anual, te ayudan a mantenerte organizado mientras llevas a cabo tus actividades o proyectos. A través de los planes de trabajo, se desglosa un proceso en tareas pequeñas y alcanzables y se identifican las cosas que quieres lograr.

Aprende a escribir un plan de trabajo para que puedas estar preparado para futuros proyectos.

El plan de trabajo “se define como una herramienta de planificación que sirve para dar un ordenamiento lógico a las acciones que se proponen realizar para un periodo no mayor de 1 año” (SEGEPLAN, 2013). Por otro lado, el plan de trabajo “es un instrumento de gestión de corto plazo en el que se plantean acciones y/o actividades que la comunidad educativa debe realizar para hacer posible que las propuestas planteadas en el Proyecto Educativo Institucional” (IPEBA, 2013)

“Finalmente, el plan de trabajo además de operacionalizar el modelo de atención mediante la expresión ordenada y concreta de las actividades cotidianas, busca la inclusión de todas las acciones que den una respuesta efectiva y oportuna a señalamientos limitantes y que por lo tanto ofrezcan oportunidades y alternativas innovadoras que garanticen la calidad en la atención a las personas” (PANI, 2013)

## Primer paso – Propósito

### Identifica el propósito de tu plan de trabajo:

Los planes de trabajo son escritos por varias razones. Determina el propósito por adelantado para que puedas prepararlo adecuadamente. Ten en cuenta que el plan de trabajo es por un período de tiempo determinado (es decir por un 1 año).

- Para el buen funcionamiento del Gobierno Escolar el plan de trabajo ayuda a la Junta Directiva y Comisiones de Trabajo para saber qué actividades y proyectos se van a trabajar durante el año que dura el gobierno. Los planes de trabajo también pueden ser el resultado de las sesiones de planificación estratégica que el Gobierno Escolar lleva a cabo en el comienzo de un nuevo calendario.
- En el mundo educativo, el plan de trabajo puede ayudar a los alumnos a crear una programación para un proyecto grande.
- Tener planes de trabajo te ayudará a delinear lo que vas a hacer, cómo vas a hacerlo, y en qué fecha pretendes hacerlo, ayudará a mantener un registro de las metas y progreso. “Su importancia radica en que la Gestión por resultados es un cambio en la forma de administración” (SEGEPLAN, 2013)



Foto: Campo de fútbol del Instituto de Educación Básica Cooperativa Los Álamos.

## Segundo paso - Introducción

### Escribe la introducción:

Para un plan de trabajo, es posible que tengas que escribir una introducción. Esto le proporciona a quien te orienta en tu actuar como parte del gobierno escolar, la información que necesita para poner tu plan de trabajo en contexto.

- La introducción debe ser breve y atractiva. la razón por la que escribiste el plan de trabajo. Presenta el(los) proyecto(s) específico(s) y las actividades en los que vas a trabajar durante un año.

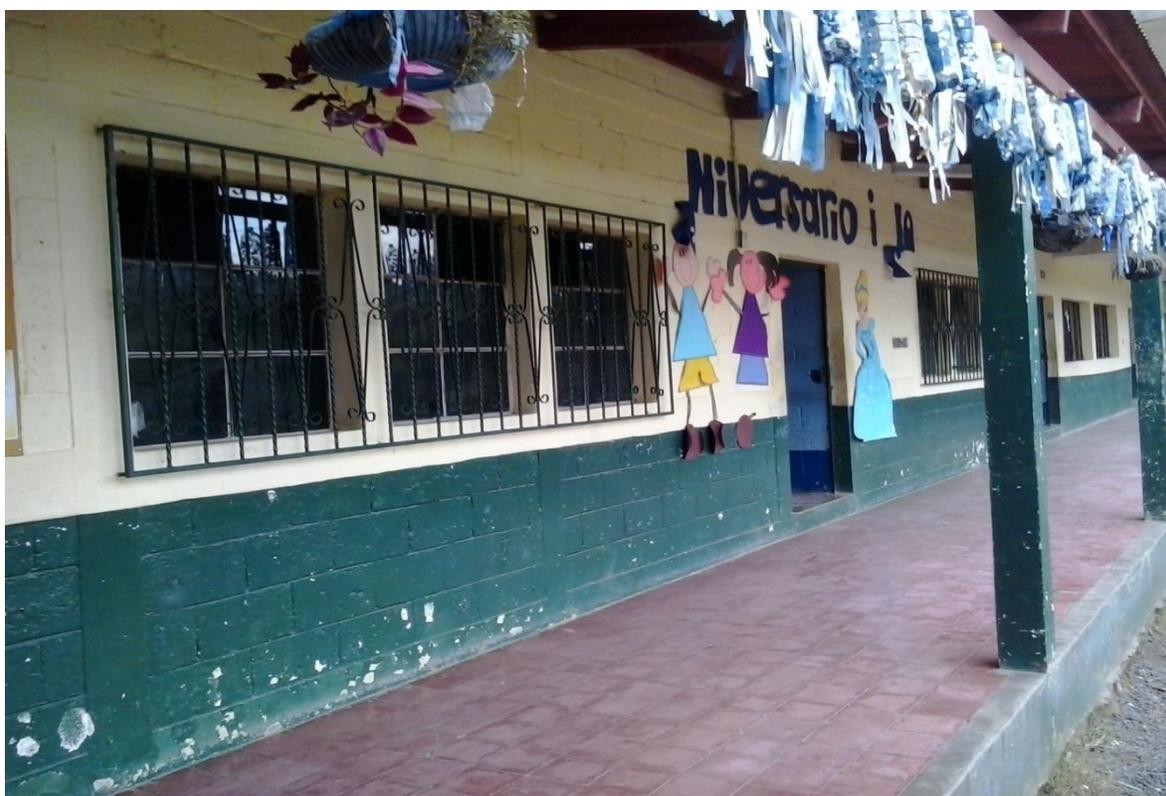


Foto: Aula Exterior del Instituto de Educación Básica Cooperativa Los Álamos.

### Tercer paso – Objetivos, metas y actividades

#### Determina tus metas y objetivos:

Las metas y objetivos están relacionados ya que ambos apuntan a lo que esperas lograr a través de tu plan de trabajo. Sin embargo, recuerda las diferencias, las metas son de carácter general y los objetivos son más específicos.

- Las metas deben centrarse en el panorama general de tu proyecto como gobierno escolar a la hora de responder a lo ofrecido en campaña. Anota el resultado final deseado de tu plan de trabajo. Que sea amplio, por ejemplo, que tu meta sea ejecutar un campeonato de fútbol escolar interaulas.
- Los objetivos deben ser específicos y tangibles. En otras palabras, debes poder tacharlos de la lista cuando los lleves a cabo. Por ejemplo, la promoción de la cultura para el desarrollo integral de los alumnos, sería un buen objetivo.
- Los objetivos generalmente se escriben en voz activa y se usan de verbos de acción con significados específicos (por ejemplo, "planear", "escribir", "aumentar" y "medir") en lugar de los verbos con significados vagos (por ejemplo, "examinar", "comprender", "saber", etc.) Para que se cumpla con lo anterior “En el proceso de priorización, es necesario considerar si se tienen los recursos necesarios para abordar la solución de una problemática cualquiera que esta sea, pues aquellos aspectos que requieran recursos con los que no se cuenta, se recomienda no considerarlos dentro de las primeras acciones a implementar” (IPEBA, 2013)
- Las actividades se derivan de las metas “Son las acciones concretas que realiza el personal del programa para alcanzar los objetivos específicos señalados en la sección anterior. Implica la definición y ejecución de tareas” (PANI, 2013). Para tener un mejor control de las actividades se recomienda elaborar un cronograma de trabajo “**Cronograma** “Es un gráfico que muestra visualmente el tiempo en el cual se realizará una actividad o tarea” (PANI, 2013)

## Cuarto paso – Recursos

### Enumera tus recursos:

Incluye cualquier cosa que sea necesaria para que alcances tus metas y objetivos. Los recursos varían, dependiendo del propósito de tu plan de trabajo.

- Los recursos pueden incluir cosas como el presupuesto, el personal, los materiales que se requerirán para las actividades o proyectos a realizar durante el año escolar. Un presupuesto detallado puede aparecer en un anexo si tu plan de trabajo es más formal.” Es una *herramienta de gestión* que te permite calcular, organizar y ejecutar anticipadamente los costos (ya definidos de los recursos, bienes, servicios, equipos, etc.) de una actividad o conjunto de actividades” (IPEBA, 2013)

En el ámbito educativo, los recursos pueden incluir el acceso a las bibliotecas, diferentes materiales de investigación, como libros, periódicos y revistas; computadora y acceso a Internet, y los profesores u otras personas que te pueden ayudar si tienes preguntas. “Recuerda que lo primero que debes hacer es identificar los recursos humanos, materiales y equipos que necesitarás para cumplir las actividades que ha identificado y listarlos” (IPEBA, 2013)



Foto: Aula del Instituto básica por Cooperativa Los Alamos, segundo básico.

## Quinto paso – Limitaciones

### Identifica las limitaciones:

Las limitaciones son obstáculos que se interponen en el camino de alcanzar tus metas y objetivos. Por ejemplo, si estás pretendiendo realizar un concurso de dibujo, puedes encontrar que las actividades del instituto como por ejemplo una reunión con padres de familia o la realización de exámenes parciales está programada en la fecha y hora que estás pensando realizar el concurso. Por lo tanto, una limitación sería el traslape de actividades, y que tendrías que coordinar con la dirección del establecimiento para establecer la mejor fecha para realizar el concurso, así, completar tu plan de trabajo con eficacia.



Foto: Alumna del Instituto de Educación Básica Cooperativa Los Álamos.

## Sexto paso – Responsables

### ¿Quién es responsable?

La rendición de cuentas es esencial para un buen plan de trabajo. ¿Quién asume responsabilidades para completar cada tarea? Puede haber un equipo de personas que trabajen en una tarea pero una persona tiene que ser responsable ante alguna tarea que se complete a tiempo. En esta determinación deben participar todos los miembros del Gobierno Escolar para definir las responsabilidades por actividad o proyecto, se puede considerar a aquellos alumnos que van a ser parte de las comisiones de trabajo.



Foto: Pasillos del Instituto de Educación Básica Cooperativa Los Álamos.

## Séptimo paso – Estrategias

### Escribe tu estrategia:

Revisa tu plan de trabajo y decide cómo vas a utilizar tus recursos y superar tus limitaciones con el fin de alcanzar tus metas y objetivos.

- Enumera los pasos específicos de acción. Identifica lo que debe suceder cada día o semana para que puedas completar tus objetivos. También enumera los pasos que otras personas de tu equipo tendrán que tomar.
- Crea un horario. Aunque puedes crear un plan de trabajo tentativo, debes saber que las cosas inesperadas suceden y hay que construir un espacio en tu agenda para evitar quedarse atrás.
- La mejor estrategia en la elaboración del plan de trabajo para ejercer el gobierno escolar es el trabajo en equipo “el trabajo en equipo requiere de un tiempo de adaptación y de aprendizaje para aceptar las diferencias individuales y crecer en tolerancia hacia los demás” (Bayas, 2008).



Foto: Entrada del Instituto de Educación Básica Cooperativa Los Álamos.

### Fuentes de consulta

- ✓ Bayas Cevallos. Ruth. Estrategias para trabajar en equipo. Documentos pedagógicos. Plan Amanecer, 2007. Ecuador.
- ✓ IPEBA (INSTITUTO PERUANO DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERITIFACION DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA) Manual de elaboración, costeo y presupuesto de PLANES de MEJORA. Industrias Gráficas Ausangate SAC. Perú, 2013,
- ✓ PANI. (PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA) INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCION A LAS PERSONAS MENORES DE EDAD. Argentina. 2011.
- ✓ SEGEPLAN (SECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMANCION DE LA PRESIDENCIA) Guía para elaborar el Plan Operativo Anual –POA- 2014. Guatemala, 2014

## Anexo

### Formato de plan de trabajo

I. Parte informativa
1.1. Nombre de la organización
1.2. Periodo de ejecución
1.3. Integrantes de la organización
1.4. Dirección de la organización
1.5. Fecha de elaboración
1.6. Coordinador
2. Introducción
3. Objetivos del plan de trabajo
3.1. Objetivo general
3.2. Objetivos específicos
4. Metas del plan (por objetivos específicos)
5. Estrategia de trabajo
6. Actividades a realizar (Por metas)
6.1. Cronograma
6.2. Presupuesto
7. Evaluación y monitoreo

## **Capítulo V**

### **Evaluación del Proceso**

#### **5.1 Evaluación de resultados en relación a los objetivos**

El objetivo general del presente trabajo es contribuir a la elección del primer gobierno escolar, para ello se elaboró y ejecutó un plan de acción, que comprendió actividades que correspondieron a los tres objetivos específicos, cuyos avances fueron monitoreados mediante instrumentos de observación. (Ver apéndice)

#### **5.2 Evidencia de desarrollo sostenible**

La elección del primero gobierno escolar contribuye a la concreción de diversas actividades de índole cultural, recreativa y deportivo, entre otras actividades, las cuales están garantizadas por medio del plan de trabajo anual.

Para el siguiente ciclo escolar 2015, el Instituto de Educación Básica por Cooperativa “Los Álamos” municipio de San Miguel Petapa, contara con un grupo organizado, debidamente legítimo para ejercer el gobierno escolar, estando dentro de prioridades, la de darle participación a otros estudiantes mediante la organización de comisiones de trabajo, las cuales responderán a las expectativas e intereses de todos los estudiantes.

##### **5.2.1. Elaboración de afiches**

Para hacer realidad procesos tan importante en el ejercicio de elegir el primer gobierno escolar, se diseñaron tres afiches, el primero para promover la participación de los estudiantes para empadronarse, proceso que permitió el contar con el padrón electoral, hubo participación de una buena parte de los estudiantes.

El segundo afiche se elaboró para promover la organización de partidos políticos, proceso en el colaboraron de manera directas la mayor parte del personal docente, teniendo como resultado la inscripción de dos partidos políticos.

También se elaboró un afiche para promover la participación de los alumnos y alumnas en hacer proselitismo, de los partidos participantes (dos). Por último se

elaboró un afiche para promover el sufragio, tomando en cuenta la importancia de participar en elegir al primer gobierno escolar.

### **5.2.2. Detalle de recursos utilizados y costo de producción en la elección del primer gobierno escolar**

#### **RESUMEN DE GASTOS**

Cantidad	Materiales	Costo
1	Resma de papel bond tamaño carta	Q.37.20
1	Ciento de hojas tamaño oficio de 120 gramos	Q.16.50
1	Frasco de tinta para impresora.	Q.29.30
4	Encuadernados	Q.60.00
10	Bolsas de 25 libras	Q.10.00
1	Rollo de tape 2 pulgadas	Q. 8.50
15	Refrigerios para el personal docente	Q.75.00
12	Lapiceros	Q.15.00
4	Botes de tinta en roll on	Q.48.00
1	Presente	Q.100.00
	Total	Q.414.50

### **5.3. Forma en que la propuesta tendrá seguimiento**

El funcionamiento del gobierno escolar para el periodo escolar 2015, estará bajo la coordinación de la Directora, con el apoyo de la profesora que trabaja el eje de participación ciudadana, y con apoyo del resto de los profesores del instituto. Para ello, en cada aula, estará un profesor guía al pendiente de las actividades que realice el gobierno escolar, en esta misma dimensión se estará orientando la elaboración de un plan de trabajo para el año.

El presidente del Gobierno Escolar conjuntamente con la Directora del Instituto y la profesora del eje de Participación Ciudadana establecerán las actividades puntuales, empezando por las propias del eje de participación ciudadana, las comunes que realiza la dirección con el apoyo del personal docente y las que genere el nuevo gobierno escolar.

Lo importante es establecer los tiempos para evitar traslape de actividades, que unas sea complementarias de otras y por ultimo aquellas actividades que han generado expectativas por parte de los estudiantes.

#### **5.4. Reflexiones sobre todo el proceso**

La resolución de un problema provocó que se generaran expectativas alrededor del personal docente y de los estudiantes. Primero, que no se sabía de la posibilidad de elegir un gobierno escolar, de alguna forma se pensó si dicha elección favorecía al establecimiento, sin embargo, conforme se avanzó en el proceso hubo empoderamiento por parte de los docentes como de los estudiantes.

Por otro lado el ejercicio favoreció la participación democrática de los estudiantes, sobre todo que tuvieron libertad de decidir en varios aspectos, pero el más importante de ejercer el voto, lo cual al final constituyó una celebración cívica, hubo armonía en los grupos contrincantes.

#### **5.5. Experiencias sobresalientes**

- Las inquietudes y deseos de participar.
- El orden en que se realizó cada uno de los procesos para elegir al primer gobierno escolar.
- El entusiasmo para elegir, primero a su partido político, luego a su primer gobierno escolar.
- Ahora el instituto tiene un Gobierno Escolar que tiene la visión de mejorar el establecimiento según las necesidades, tanto en su infraestructura, lo académico, cultural y deportivo.
- Tener la experiencia de votar para ser electo y elegir.
- Ganar popularidad ante el resto de estudiantes.
- La disposición de la Dirección y del personal docente en involucrarse directamente en todo el proceso.

## Conclusiones

### Conclusión general:

- Se promovió la instalación del gobierno escolar en el instituto de educación básica por cooperativa Los Álamos, municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala, De acuerdo a los resultados el partido ganador fue Los jóvenes sonríen, a quienes se les dio una inducción sobre plan de gobierno para hacer efectiva su función a partir del mes de enero del año 2015.

### Conclusiones específicas:

- Se divulgó a los estudiantes la dinámica de funcionamiento del Gobierno Escolar para lo cual se realizó actividades como las siguientes; Conferencia, Charlas y reuniones de trabajo con la dirección, profesores, alumnos y la comisión legislativa.
- Se promovieron espacios que propician la integración del gobierno escolar que requieran el consenso colectivo de sus miembros, tales como: Integración de la comisión legislativa responsable de ser el ente encargado de hacer posible la elección del gobierno escolar, el proceso de proselitismo en donde se logró la participación de dos partidos políticos, El proceso de empadronamiento para acreditarse en función de ejercer el voto, La inscripción de partidos políticos, el día de las votaciones en donde hubo participación de los alumnos en elegir a su primer gobierno escolar.
- Se subrayó la importancia del Gobierno Escolar resaltando la labor como ente organizador en el Sistema Educativo para lo cual se logró por medio de reuniones de trabajo con la dirección y personal docente, especialmente con la docente encargada de hacerlo aplicable de acuerdo al Currículum Nacional Base.
- Se implementaron talleres que posibiliten la incorporación del educando al ambiente y al conocimiento democrático a través de un léxico técnico que lo prepare para a sumir en el futuro compromisos como ciudadano para con su sociedad, esto por medio de un taller para el empleo del manual de planificación de las acciones del gobierno escolar.

## Recomendaciones

- La profesora encargada del eje de participación ciudadana oriente al gobierno escolar sobre la planificación de actividades de aprendizaje con el apoyo de la dirección, personal docente
- Se conforme una comisión con profesores para promover en el año 2015 la elección del gobierno escolar, que no interfiera en las actividades académicas del instituto, se sugiere más tiempo para promover un ejercicio más democrático y que la participación sea de al menos un 90%.
- A los profesores guías sean los garantes del cumplimiento de las actividades que programe el nuevo gobierno escolar para el ciclo escolar 2015.
- La profesora responsable del eje de participación ciudadana integre las actividades del gobierno escolar como parte de las competencias a desarrollar en el tema de la democracia, dentro de las cuales se destacan como importante, la integración de la comisión legisladora como la responsable de hacer efectivo la elección del gobierno escolar 2016, promover la organización e inscripción de partidos políticos, realizar el proceso de empadronamiento, preparación de condiciones para el día de la elección.
- A la dirección del instituto se le sugiere que con anticipación establezca una coordinación con la oficina municipal del Tribunal Electoral para que apoye en el proceso, ya que dentro de las funciones de dicho Tribunal esta apoyar a los establecimientos educativos en la conformación del gobierno escolar.

## Referencias Bibliográficas y Egráficas

- Arango M., M. L. (2011). *Foros virtuales como estrategia de aprendizaje*. Obtenido de Universidad de los Andes, Departamento de Ingeniería de Sistemas y Computación:  
<http://tic.sepdf.gob.mx/micrositio/micrositio2/archivos/ForosVirtuales.pdf>
- Borrayo González, B. J., & Baldomero Escobar, O. (2010). *Manual del Gobierno Escolar*. Guatemala: MINEDUC.
- Casas, E. (2009). Representación política y participación ciudadana en las democracias. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 15-17.
- Corona, Y., & Gaal, F. (2000). *Estrategias Participativas para Niños*. Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana de México UNAM.
- DEGUATE.com. (2015). *De Guate*. Obtenido de San Miguel Petapa:  
<http://www.deguate.com/municipios/pages/guatemala/san-miguel-petapa/aspectos-demograficos.php#.WaHk5CgjHcs>
- Diccionario de la Real Academia Española. (2016). *Proselitismo*. Barcelona: RAE.
- Dirección del IEBC Los Álamos. (2012). *Proyecto Educativo Institucional*. San Miguel Petapa, Guatemala.
- Dirección del IEBC Los Álamos. (2012). *Proyecto Educativo Institucional*. San Miguel Petapa, Guatemala.
- Easton, D. (1974). *Political Theory*. Georgia, U. S. A.: University of Georgia.
- Instituto Nacional de Estadística Guatemala. (2002). *INE*. Obtenido de Indicadores Estadísticos: <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas/tema-indicadores>
- MIDEPLAN. (2012). *Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*. Obtenido de Plan Anual de Trabajo:  
[http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/539bdbfd-5370-43b9-bff4-9fb0a207dd0b/Taller%20Plan%20de%20Trabajo%20%20CS%2C%202012%20\(1\).pdf](http://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/539bdbfd-5370-43b9-bff4-9fb0a207dd0b/Taller%20Plan%20de%20Trabajo%20%20CS%2C%202012%20(1).pdf)

- MINEDUC-AID. (2012). *Avance Educativo Municipal*. San Miguel Petapa, Guatemala.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. (2003). *Censo Agrícola*. San Miguel Petapa, Guatemala: MAGA.
- Ministerio de Educación Guatemala. (2010). *Acuerdo Ministerial Número 1745*. Obtenido de [http://cnb.mineduc.gob.gt/wiki/Manual\\_del\\_gobierno\\_escolar/Acuerdo\\_Ministerial\\_N%C3%BAmero\\_1745](http://cnb.mineduc.gob.gt/wiki/Manual_del_gobierno_escolar/Acuerdo_Ministerial_N%C3%BAmero_1745)
- Ministerio de Educación, Gobierno de Colombia. (17 de 03 de 2010). *Observatorio*. Obtenido de Gobierno Escolar: <http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-220386.html>
- Municipalidad de San Miguel Petapa. (2010). *Plan de Desarrollo Municipal*. San Miguel Petapa, Guatemala.
- Municipalidad de San Miguel Petapa. (2012). *Plan Estratégico Municipal 2012 -2015*. San Miguel Petapa, Guatemala.
- Pieto Parra, M. (2005). LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES: ¿UN CAMINO HACIA SU EMANCIPACIÓN? *Revista Teoría*, 27-36.
- Sánchez Escobedo, P. A., Valdés Cuervo, A. A., Reyes Mendoza, N. M., & Carlos Martínez, E. A. (2010). *Periódicos Electrónicos en Psicología*. Obtenido de Participación de padres de estudiantes de educación primaria en la educación de sus hijos en México: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272010000100008](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272010000100008)
- Tafur, O. (2009). *ÉTICA, DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD DESDE LA CONVIVENCIA ESCOLAR*. Lima, Perú: Fondo de Democracia de las Naciones Unidas UNDEF.

# APÉNDICE

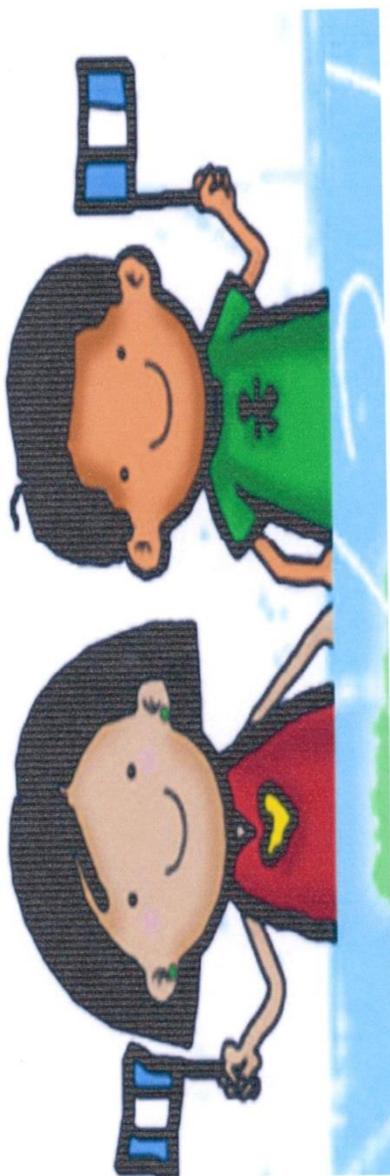
## **Apéndice 1. Boleta de encuesta de diagnóstico de problemas**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATGEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

### **BOLETA DE ENCUESTA**

INSTRUCCIONES. La siguiente investigación constituye un requisito para la presentación de una propuesta de solución a un aspecto educativo, se le solicita que responda a las siguientes preguntas.

1. ¿Qué problemas existen en el instituto?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
2. ¿De acuerdo a los anteriores problemas, a su entender cuál es el más urgente de resolver?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
3. ¿De acuerdo al problema que selecciono, mencione sus posibles causas?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
4. ¿De acuerdo al problema que selecciono mencione sus posibles efectos?
  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
5. ¿De acuerdo al problema seleccionado mencione posibles soluciones?

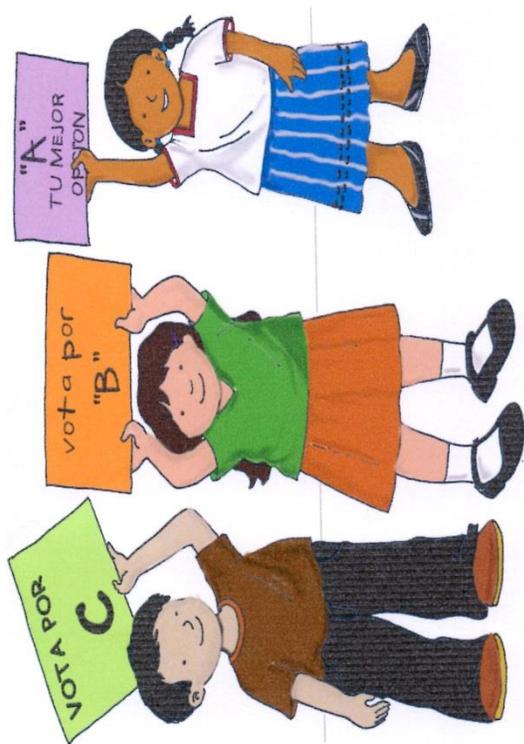


NO DEJES QUE  
OTROS DECIDAN  
POR TI... ¡VOTA!

E

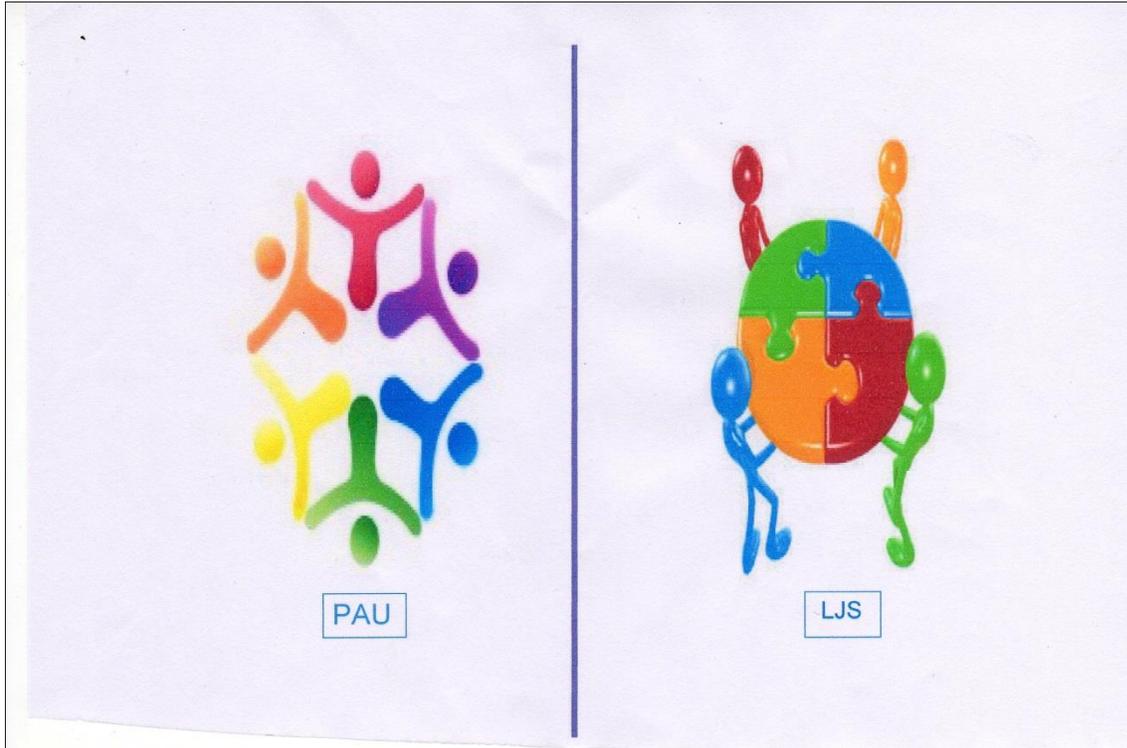
Apéndice 3. Ejemplar de afiche para promover el empadronamiento.





FORMAR PARTIDOS CON  
REPRESENTANTES DE  
CADA GRADO.

## Apéndice 5. Símbolos de los partidos políticos participantes



Numero de carnet \_\_\_\_\_

Instituto de Educación Básica por Cooperativa "Los Álamos"

Nombre del estudiante \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_ Sección: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Dirección



A circular blue stamp is located on the right side of the form. The text inside the stamp reads: "INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA 'LOS ÁLAMOS'", "DIRECCIÓN", and "MAGUIBAYAN, PETAJA - MALABAR".

## Apéndice 6. Cronograma de actividades ejecutadas

N o	Actividades	Evaluación	MES 1					MES 2					MES 3				
			Semanas					Semanas					Semanas				
			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	Reunión de trabajo con la directora del establecimiento para determinar las acciones de organización del Gobierno Escolar.	P	■	■													
		E															
2	Orientación a los profesores sobre la organización del Gobierno Escolar.	P		■	■												
		E															
3	Conferencia "Importancia del Gobierno Escolar.	P				■											
		E															
4	Convocatoria general para la elección del Gobierno Escolar	P			■	■	■										
		E															
5	Organización de la Comisión Legislativa.	P			■												
		E															
6	Empadronamiento	P															
		E															
7	Impulso a la organización de partidos políticos.	P			■	■	■										
		E															
8	Orientación al proceso de proselitismo	P			■	■	■	■	■	■	■						
		E															
9	Organización y ejecución de la votación.	P										■					
		E															
10	Orientación en la planificación del trabajo del Gobierno Escolar	P										■	■	■	■		
		E															

# ANEXOS

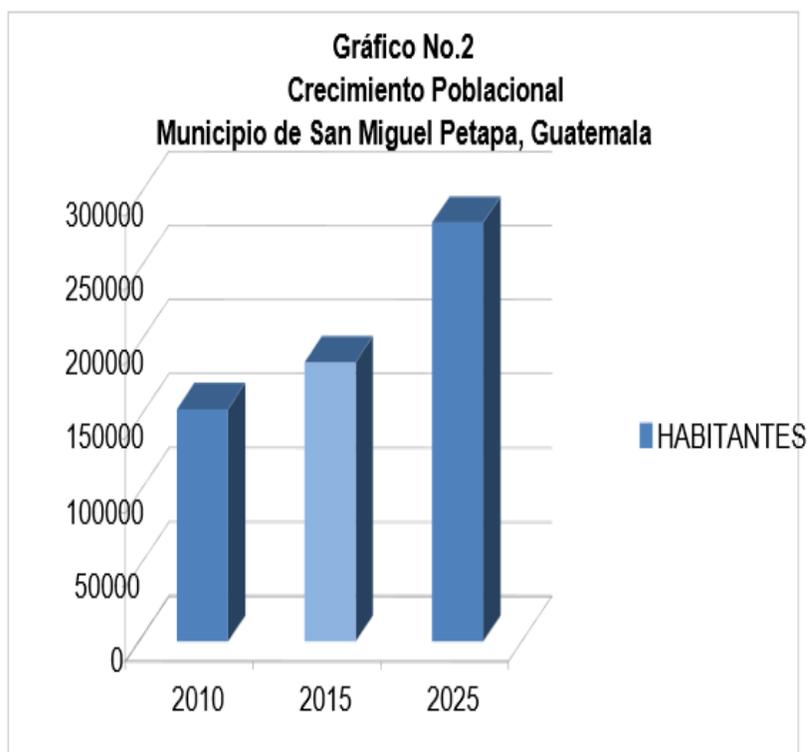
## Anexo 1. Datos Demográficos y geográficos del municipio de San Miguel Petapa.

Proyección del crecimiento de la población 2002 - 2010  
San Miguel Petapa, Guatemala

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Femenino</b>	56,488	59,219	62,121	65,218	67,544	69,976	72,559	75,326	78,299
<b>Masculino</b>	59,901	57,936	61,062	64,333	67,015	69,768	72,574	75,472	78,489
<b>TOTAL</b>	111,389	117,155	123,183	129,551	134,559	139,744	145,133	150,798	156,788

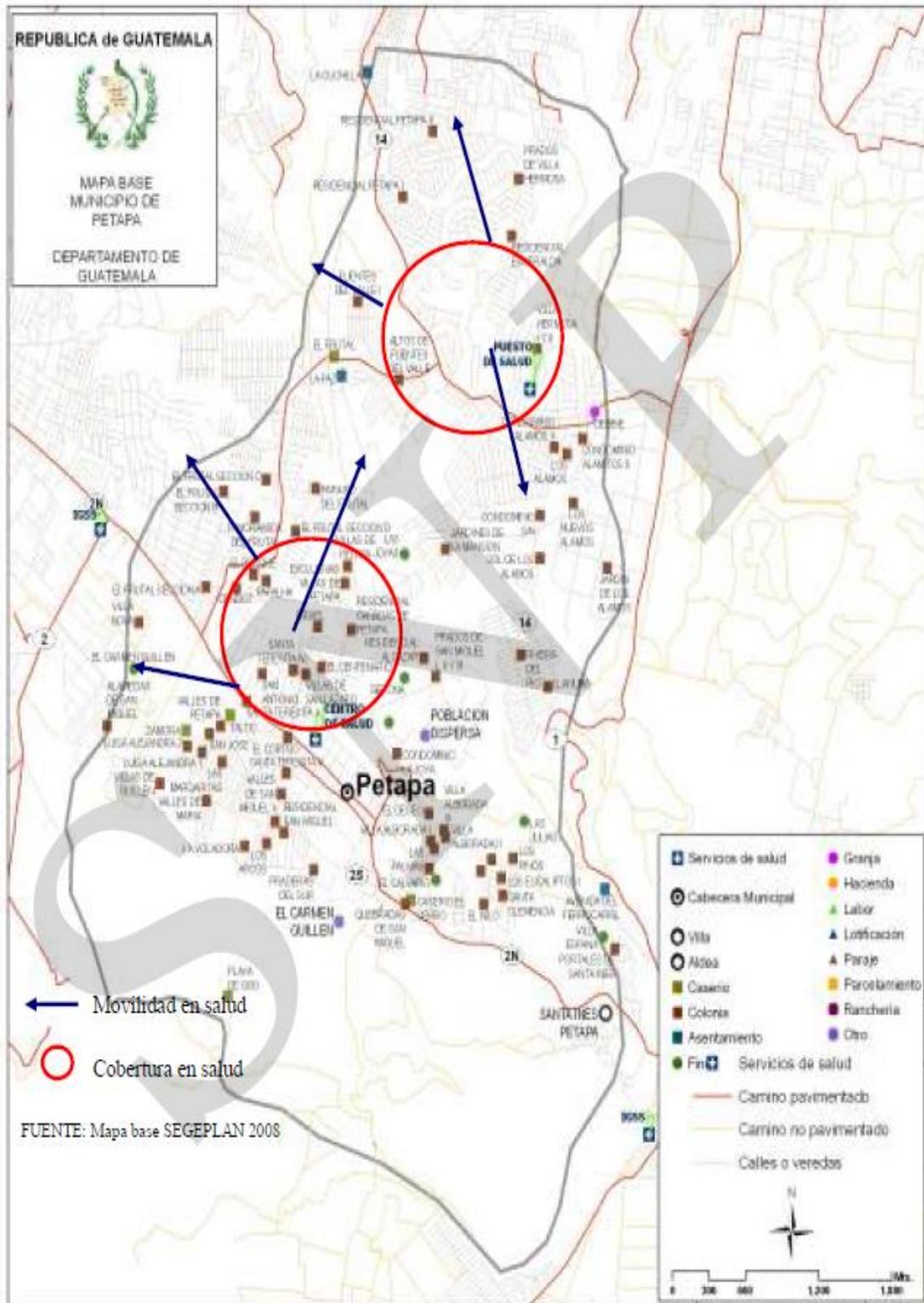
Fuente: Proyecciones de población 2002-2010, INE.

Lo anterior nos indica que existe una tasa de crecimiento anual 0.04%, desde el 2002 al 2010. A continuación se presenta la proyección para el 2025:



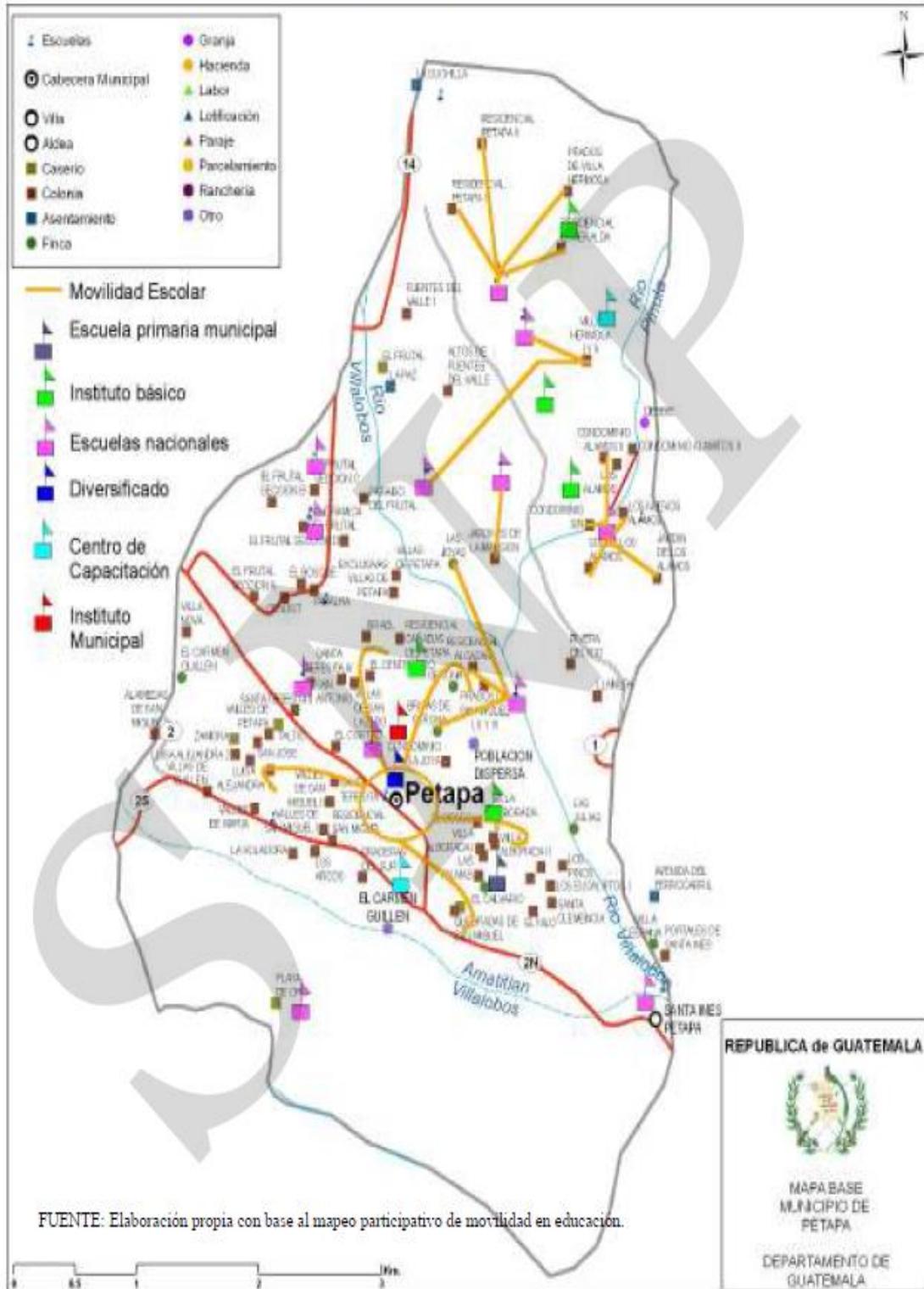
Fuente: INE, 2002

## Ubicación de los servicios de salud San Miguel Petapa, Guatemala



FUENTE: Plan de Desarrollo Municipal. Municipalidad de San Miguel Petapa.

### Movilidad educacional San Miguel Petapa, Guatemala



FUENTE: Plan de Desarrollo Municipal. Municipalidad de San Miguel Petapa.

**Principales causas de morbilidad general 2009**  
**San Miguel Petapa, Guatemala**

No.	CAUSA	CASOS
1	Enfermedades del sistema genitourinario	375
2	Enfermedades del sistema respiratorio	306
3	<b>Enfermedades del aparato digestivo</b>	<b>604</b>
4	Enfermedades infecciosas y parasitarias	289
5	No clasificados	104
6	Enfermedades de la piel y del sistema subcutáneo	106
7	Enfermedades de la sangre	49

FUENTE: MSPAS, SIGSA 2009

**Porcentaje Promovidos todos los sectores 2003 - 2007**  
**San Miguel Petapa, Guatemala**

Nivel	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Párvulos</b>	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Primaria</b>	90.9%	92%	92%	91.8%	91%
<b>Básico</b>	73.3%	63%	62.7%	60%	63.6%
<b>Diversificado</b>	84.6%	80.7%	82.7%	80%	77.1%

Fuente: Elaboración propia en base al Índice de Avance Educativo Municipal, MINEDUC-AID.

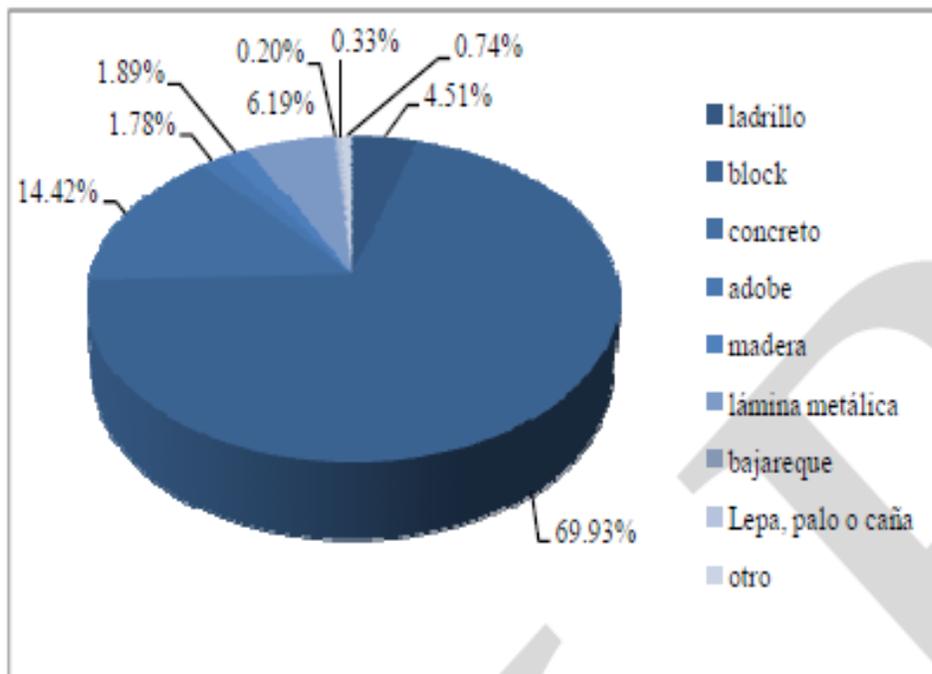
**Institutos Básicos  
San Miguel Petapa, Guatemala**

Ubicación del Instituto Básico	Poblaciones que atiende el Instituto	Calidad de la infraestructura del Instituto
Cabecera Municipal	Todo el Municipio	Bueno
Colonia Prados de Villa Hermosa	Residenciales Petapa 1 y 2 Prados de Villa Hermosa Aguilar y Hernández	Bueno
Colonia Villa Hermosa	Villa Hermosa 1 y 2	Bueno
Colonia Los Álamos	Sol de los Álamos Los nuevos Álamos Jardín de los Álamos	Bueno

FUENTE: Plan de Desarrollo Municipal. Municipalidad de San Miguel Petapa.

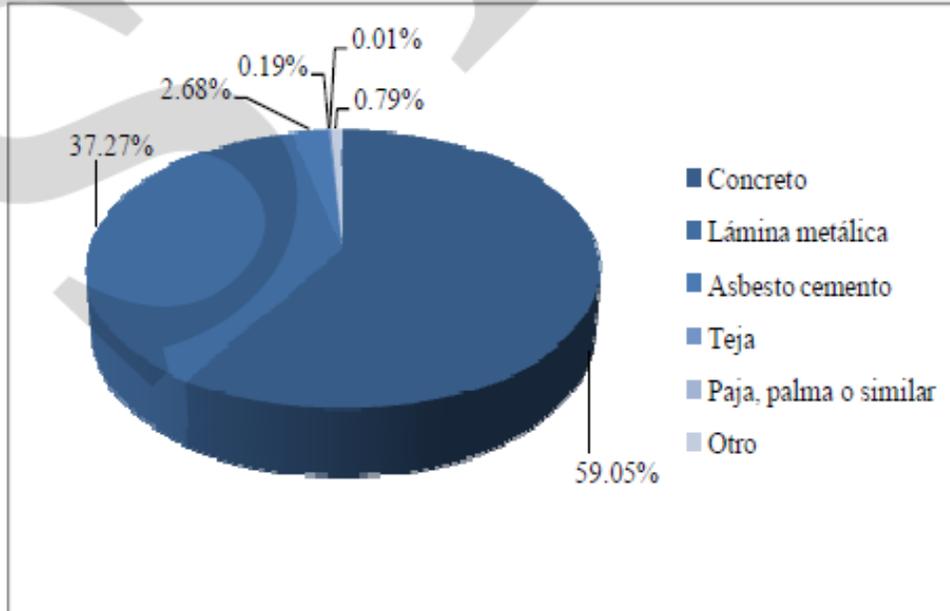
**Características de la vivienda**

**Material de vivienda de las paredes  
San Miguel Petapa, Guatemala**



FUENTE: Plan de Desarrollo Municipal con base al censo INE 2002

**Materiales de vivienda en techo  
San Miguel Petapa, Guatemala**



FUENTE: Plan de Desarrollo Municipal con base al censo INE 2002



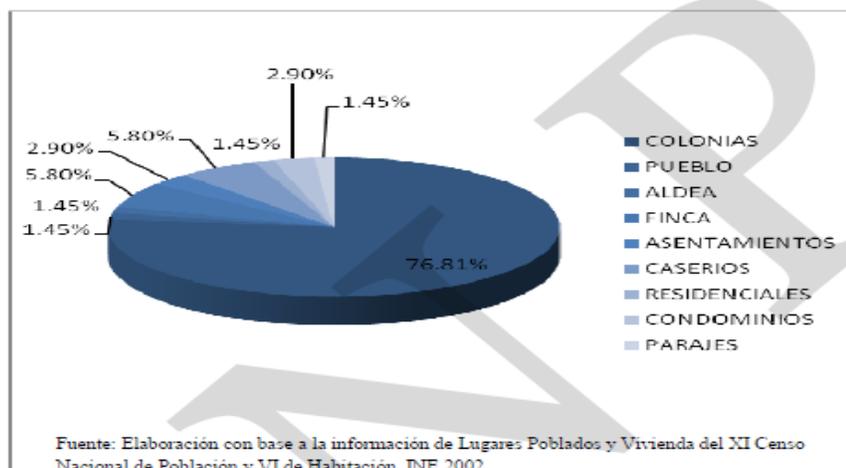
**Actividades económicas  
San Miguel Petapa, Guatemala**

Nombre de lugar poblado donde se ubican las actividades industriales	Tipo de actividad industrial	No. Aproximado de empleados	% de mujeres empleadas	Actividades indirectas generadas por la presencia de la industria en el área
Los Alamos zona 6 San Miguel Petapa	Portones industriales	20 empleados	2 mujeres	Comedores, comida rápida, tiendas de primera necesidad.
Villa Hermosa	Hornos industriales,	18 empleados	3 mujeres	Comedores, comida rápida, tiendas. Comida rápida, tiendas. Comida rápida, gasolinera, locales comerciales
	pinturas industriales,	50 empleados	6 mujeres	
	estructuras metálicas	75 empleados		
San Antonio zona 9 San Miguel Petapa	Maquilas	800 empleados	500 mujeres	Comida rápida y ventas ambulantes, comedor, caseta
	Loza sanitaria, carpintería industrial	400 empleados	5 mujeres	
Granjas Gerona	Industria de Calzado	30 empleados	5 mujeres	Comida rápida
	Industria talabartería	200 empleados	150 mujeres	Comida rápida
	Elaboración de alimentos envasados	350 empleados	175 mujeres	Comedores, casetas

FUENTE: Elaboración propia con base al mapeo participativo de Dimensión Ambiental.

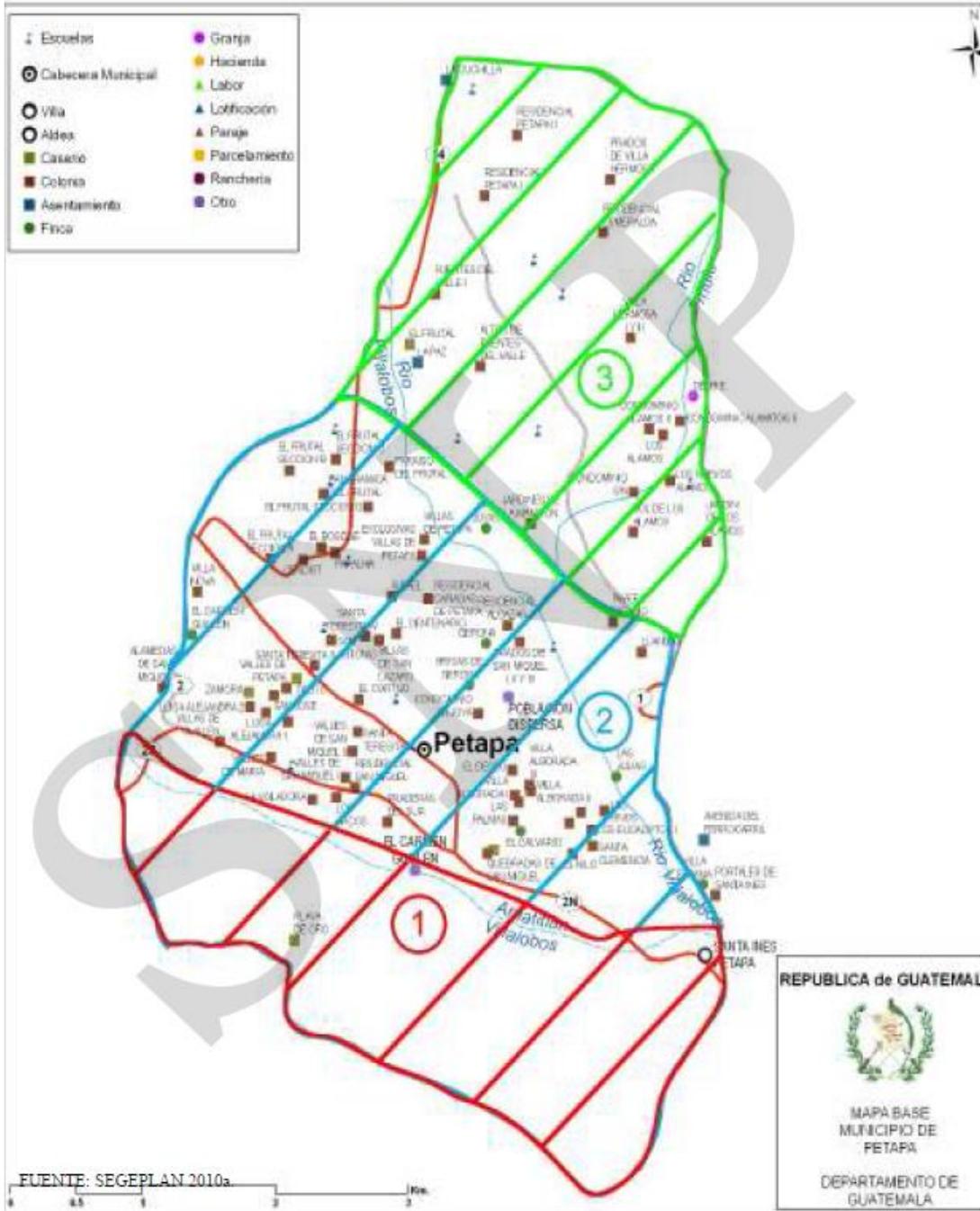
En el municipio se reconocen oficialmente un total de 69 lugares poblados, en la siguiente gráfica se visualiza su distribución:

**Gráfico No. 1  
División político administrativo municipal  
San Miguel Petapa, Guatemala**



FUENTE: Plan de Desarrollo Municipal. Municipalidad de San Miguel Petapa.

**Micro regiones  
San Miguel Petapa, Guatemala**



FUENTE: Plan de Desarrollo Municipal. Municipalidad de San Miguel Petapa.

**Anexo 2. Formatos de Actas para el Control del Proceso Electoral  
del Gobierno Escolar**

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS  
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

Papeletas recibidas: Mesa Número:

Votantes asignados:

El Presidente(a):

El Secretario(a):

Y el Vocal(a):

De la Junta receptora de votos, hacen constar que a las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_ minutos del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_\_\_, el presidente de la junta declaró cerrada la votación. Que se presentaron a votar \_\_\_\_ estudiantes registrados en el padrón. Que formaron los diferentes legajos y se guardaron en la bolsa respectiva.

El resultado final del escrutinio de votos consta es el siguiente:

Partido	Cantidad de Votos
---------	-------------------

Total de votos válidos:

Total de votos nulos:

Total de votos en blanco:

Total de boletas sin usar:

Total general de papeletas:

(F) Presidente

(F) Secretario

(F) Vocal

**ACTA INICIAL  
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

Papeletas recibidas:                      Mesa Número:

Votantes asignados:

El Presidente(a):

El Secretario(a):

Y el Vocal(a):

De la Junta receptora de votos, a las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_\_\_, hacen costar: a) Que con la presencia del (de la) Alguacil, el presidente(a) revisó que la mesa cuenta con el padrón electoral, la papelería y los materiales necesarios; que el atril donde los electores marcarán sus votos se encuentra adecuadamente instalado, que la bolsa plástica receptora de votos en la mesa es transparente y está vacía. b) De acuerdo con los otros miembros de la junta, el presidente declaró abierta la elección. c) El (la) alguacil de la mesa invitará a quien se encuentre primero en la fila de votantes que pase a emitir su voto.

Se suscribe la presente acta por los miembros de la junta y los fiscales de los partidos políticos que están presentes, cuyos nombres se anotan a continuación:

Partido

Fiscal

Firma

(F) Presidente

(F) Secretario

(F) Vocal

**Anexo 3. Padrón electoral de los estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa "Los Alamos"**

3	Aguilar Recopalchi, Byron Gerardo	2do B
4	Aguilar Recopalchi, Mario Roberto	3ro B
5	Aguirre Escobar, Yasira Yamilex	4ro B
6	Aguirre Sánchez, Wilson Estuardo	2do B
7	Alarcón Hernández, Yonatan Felino	3ro A
8	Alvarado Punay, Freddy Medardo	3 B
9	Alvarado Xuyá, Josefina Elizabeth	3ro A
10	Alvarez Hernández, Kimberly Pamela	
11	Alvarez Quintanilla, Patrick Didier	1o A
12	Ardón Santos, Yeison Araely	3 B
13	Arias Santos, Antony Wallace	
14	Ayala Herrera, Brandi Nehemias	3ro A
15	Ayala Reyes, Carlos Arturo	3ro B
16	Barrios Galeano, Jennifer Paola	3 B
17	Barrios Soiorzano, Giendy Angélica	2do B
18	Baten Pérez, Rony Alexander	4ro A
19	Batres Gonzalez, Gerson Daniel	7ro B
20	Blandón Suruy, Sheyia Jeannette	
21	Bran González, Erick Enrique	4ro B
22	Caal Chinchilla, Gabriela Arely	2do A
23	Calderón de León, Edwin David	3ro A
24	Calel Benito, Marta Julia	3 B
25	Carney Coronado, Jonathan Alexander	8 B 4ro B
26	Caná Quezada, Samuel Augusto	
27	Cardona Hernandez, Jaqueline Alejandra	2do B
28	Cardona Lemus, Josue Amilcar	2do A
29	Castellanos Valle, Bairon Ismael	1ro B
30	Castro Ajcapaja, Arliss Manuela Abigail	3ro A
31	Castro Alfaro, Gerson Joel	4ro B
32	Castro Contreras, Yubiry Abigail	4ro B
33	Castro Contreras, Ana Mercedes del Carmen	4ro B/R
34	Cervantes Escobar, Edwin Adrian	4ro A
35	Cervantes Escobar, Jonathan Josue	3 B
36	Cervantes Escobar, Jonathan Josue	
37	Chacaj López, Cesia Mischel	1ro A
38	Chajón Flores, Jenifer Esperanza	3o A
39	Chávez García, Yaslin Esmeralda	4ro B
40	Chay Pérez, Dámaris Julissa	2do A
41	Coc Reyes, Alan Jose Daniel	2do A
42	Coc Reyes, Denis Alexander	2do B

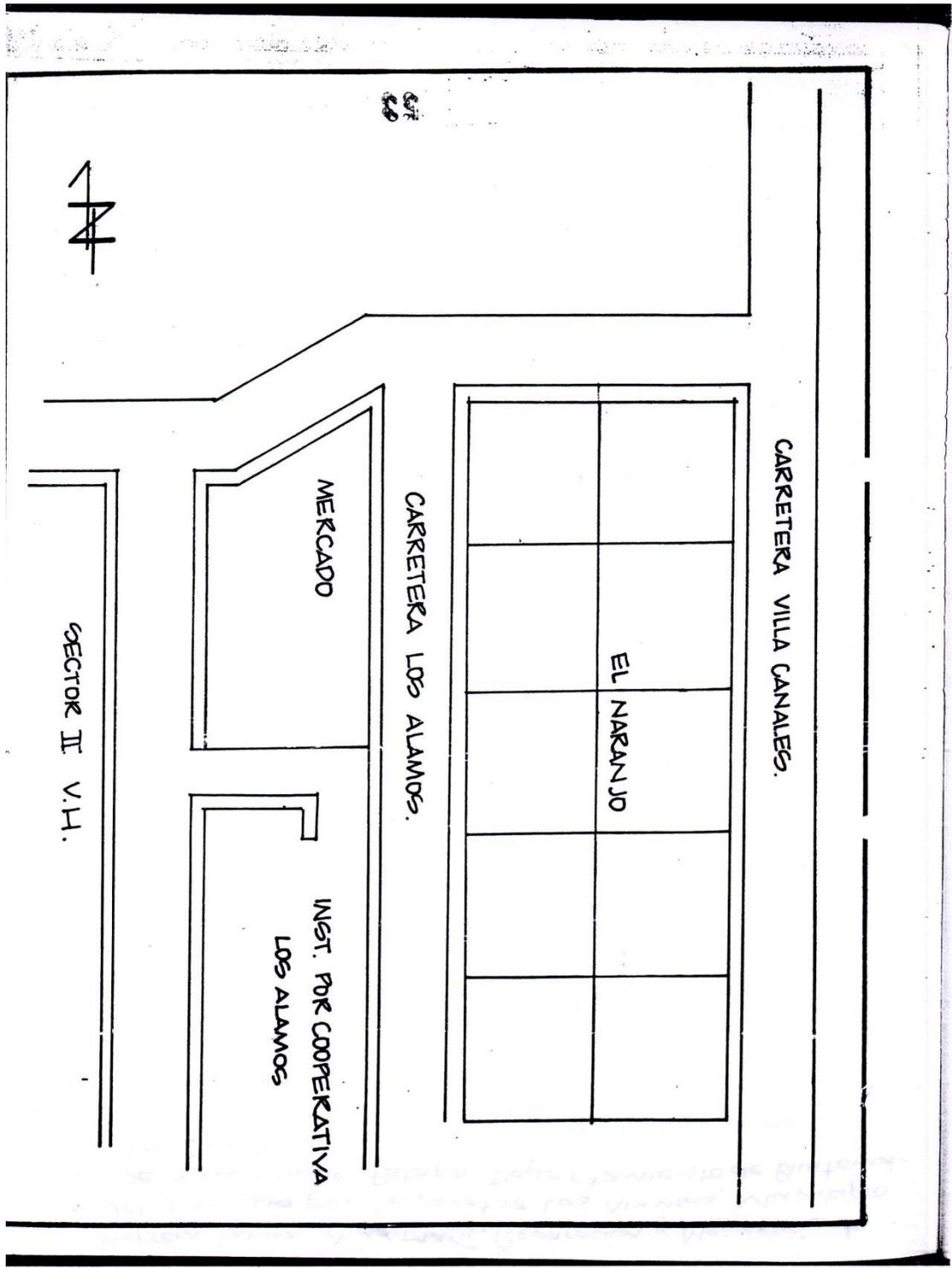
45	Cortéz López, Robbin Mariano	1 B
46	Cosigua García, Hairon Gabriel	2 A
47	Cotta Sánchez, Esmeralda Abigail	1 A
48	Coy Franco María Fernanda	2 B
49	Cruz Cortez, Juan Diego	1 A
50	<b>Cruz Escobar Manoela Zarina</b>	
51	Cujuy Anzueto, Edvin Ismael	1 B
52	de León López, Heraldo Daniel	2 A
53	del Cid Santos, Ivan Antonio	2 B
54	Diaz Ramirez, Maria Isabel	3 B
55	<b>Durán Roca, Jennifer Guadalupe</b>	3 A
56	Durán Roca, Kevin Alexander	1 A
57	Elvira Esquivel, José Fernando	3 A
58	Escobedo Ramírez, Kimberli Esmeralda	1 A
59	Félix Perez, Alexander Bernabé	1 A
60	<b>Fernández Chacaj, Angélica Marisol</b>	2 B
61	Flores Girón Savda Maribel	3 B
62	Franco Sanán, Diana Michelle	1 B
63	<b>Franco Velásquez, Allison Melissa</b>	3 B
64	Franco Veíasquez, Samuel Abinadi	3 A
65	<b>Fuentes Rodríguez, Jason Eduardo</b>	3 A
66	Fuentes Sambrano, Zoila Patricia	2 A
67	Gaitan Concua, Gerson Josué	2 B
68	<b>Gaitán Dávila, María del Rosario</b>	3 B
69	Galicia Veiasquez, Libni Edilsón	2 A
70	<b>García Catalán, Antony Isaac</b>	2 A
71	García Catalán, Keren Rocío	3 A
72	García Catalán, Yeni Gabriela	1 A
73	<b>García Cortéz, Caterin Noemy</b>	1 A
74	García Muñoz, Sara	2 B
75	<b>García, Anyi Carina</b>	2 B
76	García, Ashly Yamilexi	1 A
77	Garrido Solis, Carlos Alejandro	
78	<b>Girón Cardona, Ada Mileny</b>	1 B
79	Girón González, Claudia Melisa	1 A
80	<b>Goméz Guillén, Merari Sarahi</b>	1 B
81	González Chupina, José Lino	
82	Gonzalez Contreras, Andrea Eulalia	2 A
83	<b>González Contreras, Yenifer Guadalupe</b>	
84	González Guillón, Katia Andrea	

87	González Puac, Marco Antonio	2do "B"
88	González Puac, Marta Alicia	2o A
89	Gonzalez Reyes, Olga Crissol	1ro <del>B</del> "A"
90	Haz Garcia, Lisbeth Esperanza	2do "A"
91	Haz García, Pedro Noé	2do "B"
92	Hernández Guevara, Branner Aroldo	2do "A"
93	Hernández Medina, Oscar Leonel	2do "B"
94	Hernández Reyes, Cristian Otoniel	2do "B"
95	Ixcaquic Matías, Nelson Amilcar	1ro "B"
96	Ixën Gaitán, Julio Enrique	1ro "B"
97	Jax Caceres, Brandon Esaú	2do "B"
98	Jax Córdoba, Ervin Fernando	3ro A
99	Jax Córdoba, Gerson Eduardo	3ro A
100	Jax Gutierrez, Jefferson Alexander	1ro "B"
101	Joión Lemus, Fabio Isaias	3ro "A"
102	Julajuj Cajas, Malqui Verence	1ro "A"
103	Lima Ramirez, Diana Elizabeth	1ro B
104	Lindo Chacaj, Ana Cristina	1ro "A"
105	Lopez Aguilar, José Antonio	1ro "A"
106	Lopez Hernández, Byron Neftaly	3ro "A"
107	López Merlos, Stefany Mishell	1ro "A"
108	López Parada, Marvin Estuardo	1ro "A"
109	López Pineda, Seeier Basier	1ro "B"
110	López Yoc, Marilin Melisa	3ro "B"
111	Lorenzana Lemus, Aarón Jonathan Alexander	---
112	Lorenzo Simon, Nancy Nataly	1ro "A"
113	Marquéz Mejía, Osman Eduardo	3ro "B"
114	Marroquín Damián, Jeferson Daniel	1ro "A"
115	Marroquín Damián, Marcos Josué	---
116	Marroquín López, Gustavo Adolfo	1ro "B"
117	Marroquín Simón, Denis Raúl	---
118	Martínez Hernández, Antony Rodrigo	---
119	Matias Cap, José Alejandro	3ro "B"
120	Matias Cap, Lillian Gabriela	2do "A"
121	Mazariegos Escobar, Sergio Denilson	---
122	Mendoza de León, Luis Manuel	---
123	Molina Caal Shayna Elizabeth	---
124	Molina Escobar, Erick Estuardo	1ro "B"
125	Molina Escobar, Ericka Mishell	2do "A"
126	Monasterio Aguirre, Jairo Renato	1ro "A"

129	Morales de León, Erick Daniel	3eRo "A"
130	Morales de León, Everly Skarlett	2 "A"
131	Morales Fuentes, Kevin Estuardo	2 "A"
132	Morales Lara, Julio Héctor	3eRo "B"
133	Mus Espinoza, Marvin Antonio	3eRo "A"
134	Natareno Macario, Stefanie Yamilet	2 "B"
135	Natareno Velásquez, Josué Anthony	1eRo "B"
136	Navarro Barrios, Evelyn Marisol	3eRo "B"
137	Orantes Suriano, Rudy Alejandro	
138	Osorio Samayoa, Reyna Yisel	2 "A"
139	Par Ortega, Rebeca Abigail	
140	Paz Oliveros, Mabel Celeste	3eRo "A"
141	Pecher Hernández, Carlos Alberto	2 "A"
142	Pecher Hernández, Melvin Eduardo	2 "B"
143	Peraita Castillo, Angei Gabriel	1eRo "A"
144	Pérez Camey, Henry Alejandro	
145	Pérez Ramírez, Carlos Alberto	4eRo "A"
146	Pérez Romero, Dario Emmanuel	1eRo "A"
147	Pérez Yucuté, Jaqueline Fabiola	
148	Pineda Bantes, Bryan Bernardo	3eRo "B"
149	Pineda Bantes, Jaquelyn Mishel	1eRo "A"
150	Portillo Paniagua, Mishelle Andree	
151	Renoj Tacam, Marcos Fernando	2 "B"
152	Reyes Ramírez, Brayán Anilver	3eRo "B"
153	Rivera, Jose Manuel	3eRo "B"
154	Rodríguez Toj, Edison Eduardo	3eRo "A"
155	Rosales Chajón, Junior Isaac	3eRo "B" "B"
156	Saenz Tucho, Melany Michelle	1eRo "B"
157	Sajbin Tzunún, Carlos Manuel	1eRo "A"
158	Sajbin Tzunún, Martín Alejandro	1eRo "B"
159	Salazar Ambrocio, Leiver Estuardo	
160	Salazar de León, Jordan Israel	
161	Salazar Tobar, Josue Daniel	3eRo "B"
162	Santa Cruz Chacón, Armando Abraham	
163	Santos Hernández, Olvin Miguel	1eRo "A"
164	Santos Sierra, Luis Daniel	
165	Sarceño Hernández, Keyla Gabriela	2 "B"
166	Seijas Chiche, Shený Marisol	2 "A"
167	Suriano Campos, Leslin Marisol	3eRo "B"
168	Suriano Girón, Skarleth Yamileth	2 "A"

171	<b>Tocay García Elizabeth</b>	1ro. "A"
172	Tocay García, Kimverlin Llasmin	1ro. "B"
173	<b>Tocay Pirir, Angelica Marlu</b>	1ro. "A"
174	Tocay Pirir, Erika Emperatriz	1ro. "B"
175	Toma Chanchavac, Carlos Manuel	2do. "A"
176	<b>Torres, Astrid Mabel</b>	2do. "A"
177	Trejo Villavicencio, Marco Alejandro	3ro. "A"
178	<b>Tum Lux, Franklin Esleyter</b>	_____
179	Tún Martínez, Osly Yamileth	1ro. "B"
180	Tún Martínez, Jennifer Michell	2do. "A"
181	<b>Tzunux Aguate, Victor Manuel</b>	1ro. "B"
182	Urrutia Gómez, Genoveva Saraf	_____
183	<b>Valdez Galván, Jefry Stuard</b>	1ro. "B"
184	<b>Velásquez Belloso, Josue Alexander</b>	2do. "A"
185	Veiasquez Hernandez, Meinng Doreiy	2do. "B"
186	<b>Véliz Estrada, Darlin Fernanda</b>	2do. "B"
187	Ventura López, Rosa Griselda	2do. "B"
188	Villaita Hernandez, Darlin Elizabeth	2do. "B"
189	<b>Wong Arias, Jakelin Mayté</b>	_____
190	Yancos Ayaia, Jonathan Moisés	_____
191	<b>Zapeta Aquino, Sofia Dolores</b>	2do. "A"

Anexo 4. Croquis de la Colonia Los Álamos, San Miguel Petapa



## Anexo 5. Actas, Solicitudes, Constancias y otros documentos de trámite



### INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA LOS ALAMOS

---

LICENCIADO  
EDWIN GARCÍA GARCÍA  
Asesor de Tesis  
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que hago de su conocimiento que la estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Clara Verónica Ardeano Ortiz, con carné número 8651031, realizó y cumplió en esta institución las siguientes etapas: Diagnóstico, Formulación, Ejecución y Evaluación de su Tesis de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, con el proyecto: Conformación del Gobierno Escolar del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Los Alamos, municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala, el cual inició el 07 de agosto y finalizó el 30 de octubre del 2014.

Y se extiende la presente para los usos que a la interesada convenga,

Atentamente,

---

Prof. Dora Moya de Flores  
Directora





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

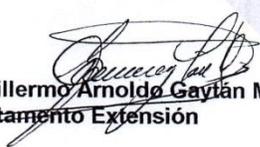
*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*  
Guatemala, 4 de Agosto de 2014.

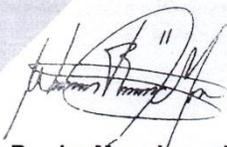
Licenciado (a)  
EDWING GARCIA GARCIA  
Asesor (a) de Tesis o EPS  
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de (X) tesis o EPS ( ) que ejecutará el (la) estudiante

CLARA VERONICA ARDEANO ORTIZ  
8651031

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

  
Lic. Guillermo Arnoldo Gayán Monterroso  
Departamento Extensión

  
Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano

C. C expediente  
Archivo.

110814  
7 Agosto

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 6 de agosto de 2014

Señor  
Lic. Alfredo Noheli Temaj Morales  
Supervisor Educativo  
Sector Villa Hermosa.  
Presente

Estimado señor:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Por lo anterior, solicito autorice realizar la Investigación (tesis) a(la) estudiante Clara Verónica Ardeano Ortiz *carne* No.8651031 En la institución . Instituto de Educación Básica por Cooperativa Los Álamos.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto de investigación..

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Guillermo Arnoldo Gaytan Montaña  
Director, Departamento de Extensión



Handwritten signature and date: 11/08/2014

Recibí  
AGUIAS  
11/08/14

meog/gagm.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 6 de agosto de 2014

Señor
Profesora Dora Moya de Flores.
Directora del Instituto de Educación Básica por Cooperativa.
Los Álamos. Vila Hermosa.
Sector Villa Hermosa.
Presente

Estimado señor:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Por lo anterior, solicito autorice realizar la Investigación (tesis) a(la) estudiante Clara Verónica Ardeano Ortiz carné No.8651031 En la institución que dirige. Instituto de Educación Básica por Cooperativa Los Álamos.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto de investigación..

Deferentemente,



Handwritten signature and the word 'Autorizado'

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Handwritten signature of Guillermo Arnaldo Gaytan Monterrosos

Lic. Guillermo Arnaldo Gaytan Monterrosos
Director, Departamento de Extensión



Handwritten signature and the word 'Aceptado'

Educación Superior, Incluyente y Projectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 6 de agosto de 2014

Señor  
Profesora Dora Moya de Flores.  
Directora del Instituto de Educación Básica por Cooperativa.  
Los Álamos. Vila Hermosa.  
Sector Villa Hermosa.  
Presente

Estimado señor:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Por lo anterior, solicito autorice realizar la Investigación (tesis) a(la) estudiante Clara Verónica Ardeano Ortiz *carne* No.8651031 En la institución que dirige. Instituto de Educación Básica por Cooperativa Los Álamos.

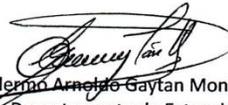
El asesor –supervisor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo de las fases del diagnóstico, perfil, ejecución y evaluación del proyecto de investigación..

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
11/08/2014.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

  
Lic. Guillermo Arnaldo Gaytan Montefrós  
Director, Departamento de Extensión



Facultad de Humanidades

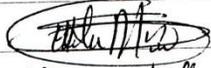
Acta de Aprobación de elección de gobierno escolar.

En la Colonia San Alamos, del municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día miércoles quince de octubre del año dos mil catorce, reunidos en la dirección del Instituto de Educación Básica por Cooperativa San Alamos, el personal docente: Karla Verónica Rodríguez, Rosa Ramírez Melgar, Chrene Bar Cati, Helen Montefloro Guerra, Jorge Delgado Jazo, Yovani Godínez, Roberto Gamay Dando, Carlos Enrique Mijangos, la señora directora Profa. Dara Moya de Flores y la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad de San Carlos de Guatemala de la facultad de Humanidades profesora Clara Verónica Ardecano Ortiz, para dejar constancia de lo siguiente: Primero: El día martes catorce de octubre de dos mil catorce en el transcurso de la tarde se hizo la elección de Primer Gobierno Escolar, en donde participaron dos partidos, Partido Alamos Unidos (PAU) y la Juventud Sonrie (LJS) este último, según el conteo de votos fue el ganador. Segundo: La directora y el Personal Docente, concientes de que ellos son los mejores orientadores de los alumnos en estos procesos, apoyarán al primer Gobierno Escolar en el dos mil quince para formar alumnos responsables que desarrollen diferentes habilidades y actitudes que los lleven a convivir en una verdadera democracia para que sean precursores de una cultura de paz en su familia, en su aula, en su instituto y en su comunidad. Tercero: La profesora Clara Verónica Ardecano Ortiz, hace entrega a este establecimiento de manuales del Gobierno Escolar a la directora Profesora Dara Moya de Flores, los cuales serán de gran utilidad para los futuros gobiernos escolares. Cuarto: Sin más que hacer constar, se finaliza

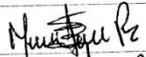
la presente en el mismo lugar y fecha, <sup>Guatemala, C.A.</sup> media hora después de su inicio, firmando para dejar constancia los que en ella intervinimos. Como fe.

  
Ivani Godínez

  
Roberto Paredes  
1866177470101

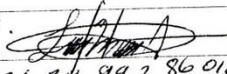
  
Helen Montes Flores  
2497302192205

  
Carlos E. Rodríguez M.  
1850113571020

  
Mariatene Barón  
2402386640406

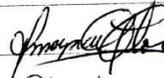
  
Rosa R. Ramírez  
1664203520101

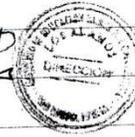
  
Karla Rodríguez  
1854702030101

  
2634992860101

  
Jorge Alberto Delgado

  
Estudiante

  
Directora



d. t. n. n. n. n.

## Anexo 6. Evidencia fotográfica de la investigación acción



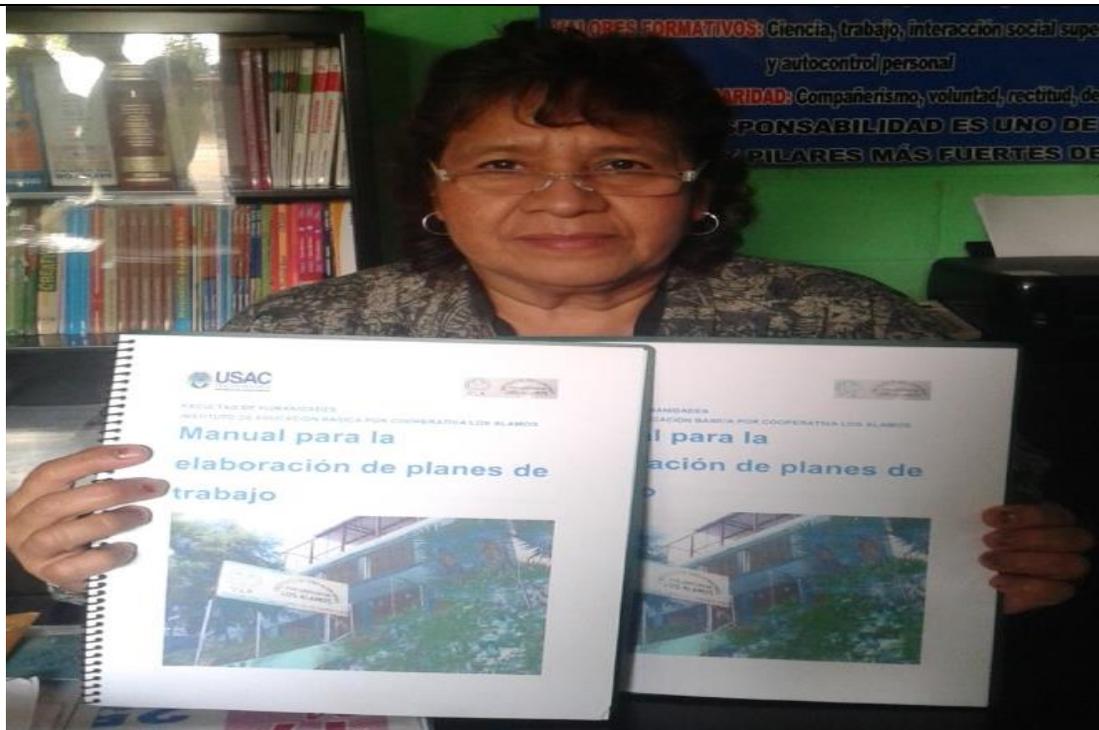
Reunión de trabajo con la directora del establecimiento para determinar las acciones de organización del Gobierno Escolar.



Orientación a los profesores sobre la organización del Gobierno Escolar.



Reunión de trabajo con estudiantes que fueron seleccionados por profesores colaboradores para ser parte de la comisión legisladora, se les dio a conocer en que consiste un gobierno escolar.



Entrega a la Directora del Manual para la elaboración de planes de trabajo como un aporte a la inducción a los alumnos que fueron electos como Gobierno Escolar.



Actividad que consistió en dar a conocer a los profesores sobre la importancia y ventajas de contar dentro del instituto con un gobierno escolar.



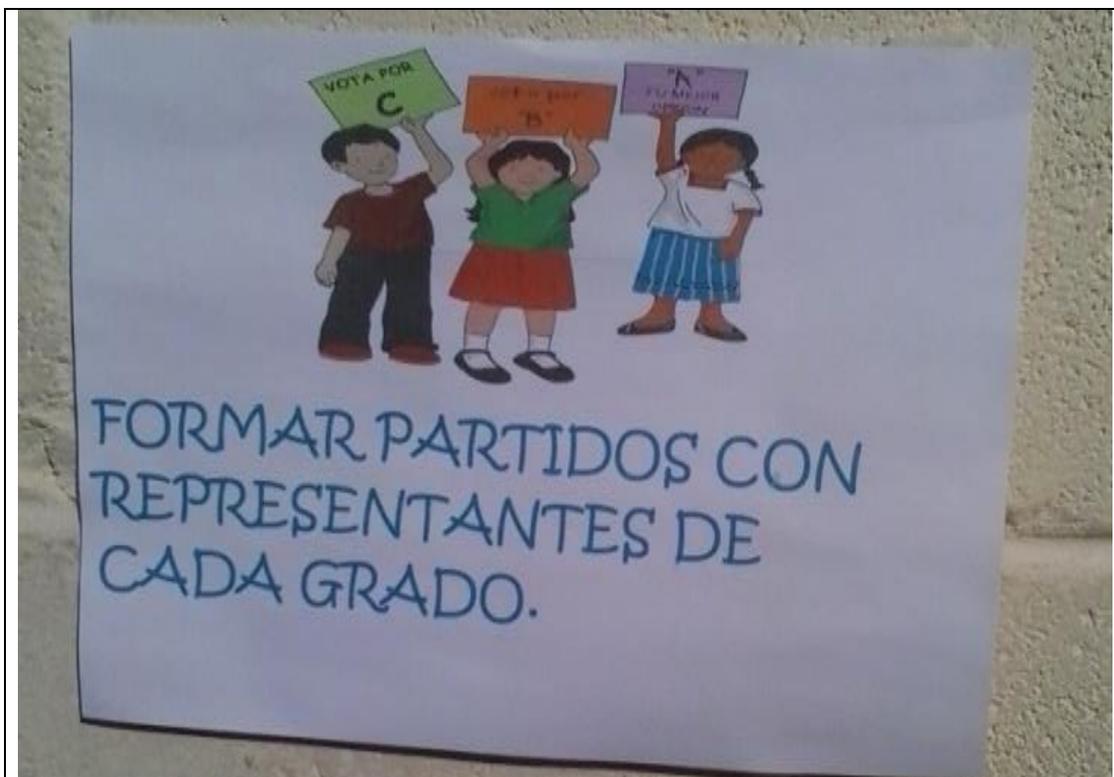
Orientación en la planificación del trabajo del Gobierno Escolar.



Este momento fue parte de la información que se les ofreció para la conformación de partidos políticos.



Orientación al proceso de proselitismo.



Convocatoria general para la elección del Gobierno Escolar.



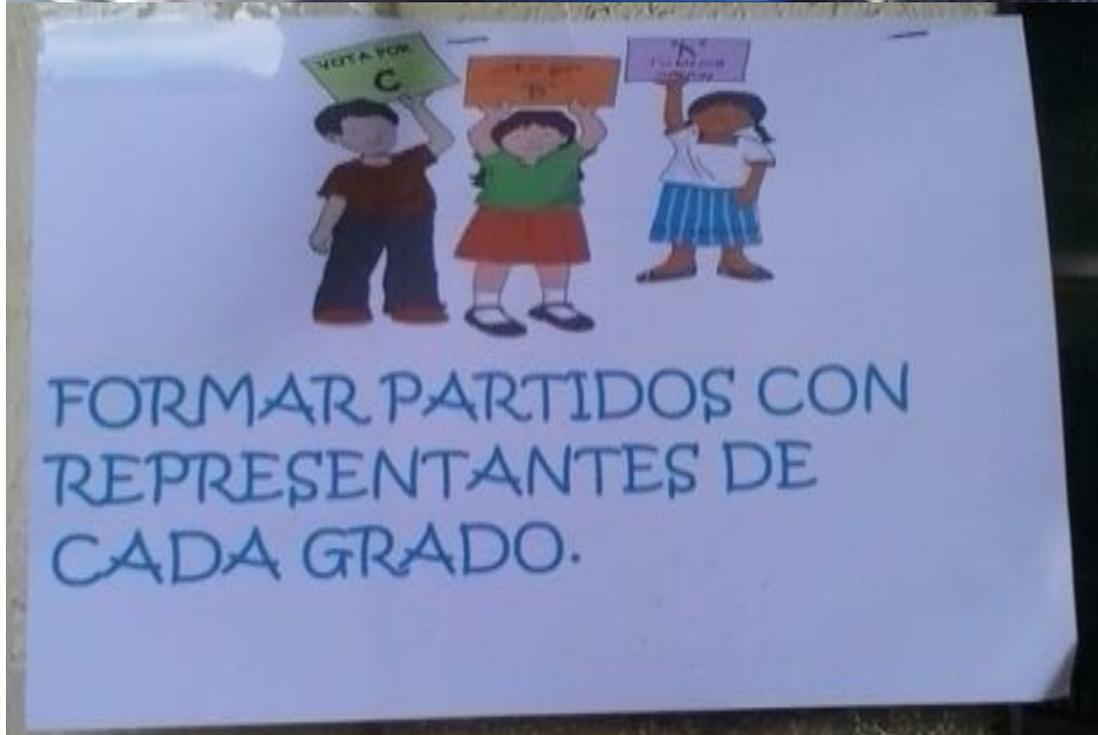
Puede apreciarse la motivación que se realizó para la conformación de partidos políticos.



Puede observarse la respuesta por parte de los estudiantes ante la conformación de partidos políticos, hubo interés habiéndose conformado dos partidos políticos.



En esta fotografía puede observarse el inicio de los procesos de socialización en la organización del gobierno escolar.



Impuso a la organización de partidos políticos.



Se observa el momento de la inscripción de uno de los partidos políticos.



En las fotografías se puede apreciar la realización de la conferencias sobre la importancia de elegir un gobierno escolar.



Puede observarse en las fotografías la organización de la Comisión Legislativa. La que se integró con los siguientes estudiantes:

- Gerson Daniel Batres González
- Cesia Michel Chacaj López.
- Damaris Yulissa Chay Pérez.
- Heraldo Daniel de León López.
- Ericka Michel Molina Escobar.





En las fotografías se puede apreciar el proceso de empadronamiento, como un ejercicio cívico por parte de los estudiantes, en donde se involucraron tanto la dirección, profesores como estudiantes.





En las fotografías puede apreciarse la realización del proceso de elección del gobierno escolar del instituto, en donde aparecen las mesas receptoras de votos, momento en que emiten los estudiantes su sufragio, el escrutinio final, la presentación de los resultados, la redacción de las actas por mesa receptora tanto de inicio como de cierre, se muestran las bolsas con los resultados.



Estudiantes que fueron electos como parte del gobierno escolar del instituto.